

# BOLETIN MUNICIPAL DE ZARAGOZA

CAJA  
DE AHORROS  
MONTE DE PÍO Nº  
ZARAGOZA  
FUND. Y B.N.



Año II - Núm. 6

3.º Trimestre 1961

# BOLETIN MUNICIPAL DE ZARAGOZA



Año II - Núm. 6

3.<sup>er</sup> trimestre 1961

TODA LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE AL ILMO. SR. SECRETARIO  
GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Portada y contraportada:  
La Plaza de España y el Paseo de la Independencia

Octavio y Félez, S. L. · Paseo Cuéllar, 11 y 13 · Zaragoza

Depósito legal: Z .463-1960

# EDITORIAL

## Solemne y memorable día

**E**L incienso perfumaba la Ciudad. Diáfana mañana, apenas fría. El otoño vestía de gala con terno de buena brisa y cielo empañado.

Adornada, nuestra Ciudad, parece la misma, pero más alegre, con sonrisa casi. Un gris opaco, sucio, enmohecido, Zaragoza posee por obra y embate del Moncayo. Si la Ciudad se engalana, el variopinto rebrillar de las banderas y gallardetes hacen relucir la vieja pátina del caserío, y, entonces, una abierta sonrisa le nace a la Ciudad.

La coyuntura del V Congreso Eucarístico Nacional dio la oportunidad a Zaragoza de embellecerse en sus varios rostros. Durante la semana una lluvia de mensajes divinos planeó por sus iglesias, sus conventos, sus centros docentes, sus calles y sus plazas.

Cristo en la Eucaristía fue un tema de cotidiana y normal vivencia zaragozana. Sin espectacularidad, el Congreso había cumplido su misión: llenar de Dios la Ciudad.

Que, remozada, presentaba un Paseo en Avenida, Autos Sacramentales —«No hay localidades»— en un formidable decorado de torres, murallas y templos; exposiciones visitadas detalle a detalle, y otras manifestaciones de vida selecta y espiritual.

Y vino el día memorable. El último. El de la gran procesión eucarística, corolario oficial de la sucesión magnífica de actos congresísticos ya celebrados.

La procesión que fue síntesis viva y completa de la Ciudad, incluso de la Nación, de su mejor entraña, de su más sensible y cristiana raíz.

Y, como ejemplo o paradigma máximo, un hecho, a la vista de todos, en el aplauso de cada uno —las palomas, esos pomposos y pequeños seres paseantes empedernidos de Plaza de España al Pilar, fueron testigos—: el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, y su ilustre esposa, dos peregrinos más, tras la Custodia, Catedral de plata, presidían, recorriendo paso a paso la vía procesional, que acabaría, gozosamente, ante su presencia, en un solemne pontifical donde Juan XXIII dejaría oír su paternal voz.

Todas las campanas al vuelo. El incienso en lo alto. Enardecida la muchedumbre, calada religiosamente. Y la Ciudad emocionada en su hondo, bateado y trotón corazón de siglos abierto de par en par. Era, fue, sin duda, un día solemne y memorable.

*A. SERRANO MONTALVO*

Un acontecimiento en la Ciudad:

EL V CONGRESO EUCARISTICO NACIONAL

# Zaragoza en el Congreso Eucarístico Nacional

POR EL EXCMO. Y RVDMO. SR. DR. CASIMIRO MORCILLO

Arzobispo de Zaragoza

LA Inmortal Ciudad se engalanó para recibir al Rey Inmortal. Se engalanaron las iglesias y las casas; se engalanaron las calles y los paseos; se engalanó con traje nuevo el Paseo de la Independencia; se engalanó la litúrgica plaza del Pilar. Zaragoza, en la última quincena de septiembre, era toda un templo para la Eucaristía. Había sido escogida para el V Congreso Eucarístico Nacional.

Salió a la calle la Eucaristía, y a la calle salieron los niños para adorarla, salieron los hombres del trabajo para hacer profesión de su fe cristiana, salieron las organizaciones apostólicas para proclamar los derechos de Jesucristo Redentor, y salió todo el pueblo cristiano para impetrar con su oración colectiva la liberación de la Iglesia en Europa, en Asia y en Cuba.

Vinieron a Zaragoza todas las provincias españolas para unirse con Zaragoza en la plegaria y en el sacrificio. A la cabeza de todos los españoles adoradores, el Jefe del Estado español, como un adorador más llevando en la mano su cirio litúrgico.

En las iglesias de los conventos de clausura, todas las religiosas unidas en la gran acción litúrgica de la Misa celebrada por un obispo para pedir a Dios por las grandes intenciones de la Iglesia y por España.

Un día, el Congreso se trasladó a Daroca, porque allí, desde hace siglos, se guarda un testimonio valioso de la presencia real de Cristo en la Eucaristía. Y otro día, el último, 24 de septiembre de 1961, toda Zaragoza, y con Zaragoza toda España, cantó por las calles de la ciudad el hosanna al Hijo de David, en el memorable

desfile procesional que atravesó la ciudad y llenó la inmensa plaza de las Catedrales.

Con Zaragoza y en Zaragoza, ante el gran Misterio de la Eucaristía, estuvo presente también el Papa Juan XXIII con su Cardenal Legado, que, por añadidura, es zaragozano de nacimiento. Presente también estuvo la Iglesia Jerárquica española con cincuenta obispos.

Todo esto, necesario, solemne, confortante, no fue, sin embargo, lo mejor del Congreso Eucarístico de Zaragoza. El tema del Congreso fue el Sacrificio de la Misa; y los fines del Congreso fueron el Concilio Ecuménico, la unión de los cristianos y la Iglesia perseguida, la Iglesia misionera y la Iglesia necesitada de América.

En cuatro sesiones fue el tema de la Misa tratado simultáneamente en sus diversos aspectos: las religiosas oyeron las lecciones de un profesorado en el que los obispos fueron los más y los primeros; los educadores llenaron la sala para estudiar el valor educativo del Sacrificio del Altar; los hombres que tenían el día ocupado con su trabajo profesional, se reunían a cientos por la noche para escuchar las lecciones dadas por los obispos; y mil congresistas siguieron cada día las densas sesiones teológicas en las que insignes maestros de las ciencias sagradas acertaron a darnos la visión más real y profunda del gran misterio cristiano.

Estas sesiones teológicas no fueron un frío y académico monólogo; no fatigaron a los oyentes; no agotaron el interés de los congresistas. A la exposición de cada tema seguía el diálogo teológico y escriturístico. La sesión había de cerrarse tras dos horas largas de tensión sostenida. El número de oyentes crecía por días

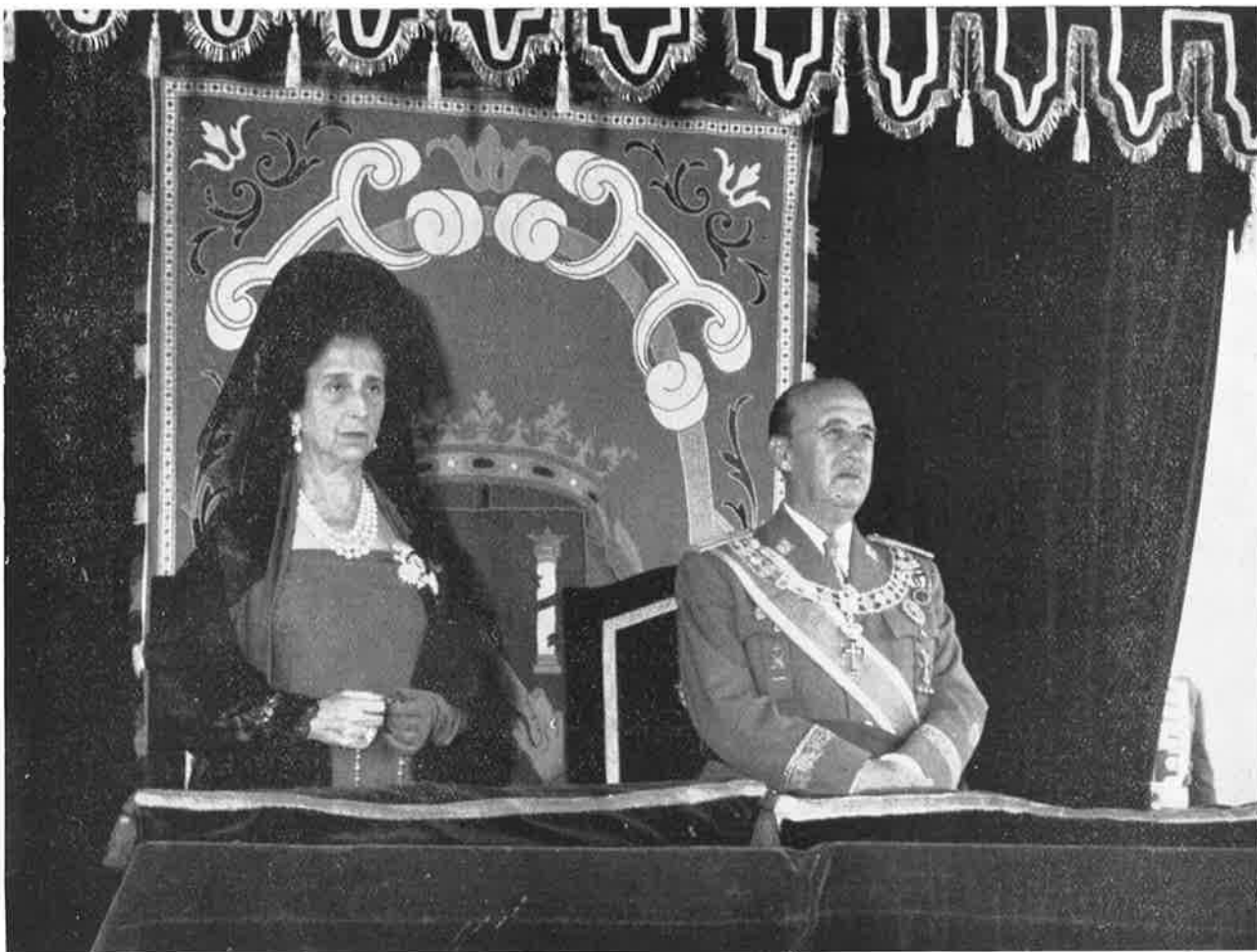


El excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Zaragoza, doctor don Casimiro Morcillo y González.

→  
S.S. EE., al incorporarse a la procesión eucarística.







S. E. el Jefe del Estado y la Excm. Sra. D.ª Carmen Polo de Franco, en el Pontifical de clausura del Congreso.

como las flores crecen en mayo. Cuando informaba, días después, al Papa Juan XXIII de estos hechos, el Padre Santo puso este comentario: —¿No será que, después de veinticinco años de formación religiosa, España vuelve a ser un pueblo de teólogos?

Otra realidad viva del Congreso fue la solidaridad de sentimientos con los cristianos perseguidos en los países esclavizados por el comunismo. Las conferencias que se pronunciaron y el vía crucis de penitencia que recorrió las calles de la ciudad, en una noche de otoñal apacibilidad, fueron un clamor de la muchedumbre creyente y una explosión de caridad para los hermanos que sufren.

De la misma manera se hizo sentir el anhelo de unión de todos los cristianos en la sola verdadera Iglesia de Cristo. Las lecciones que se dieron y las misas que en los diversos ritos orientales se celebraron, seguidas siempre por una multitud atenta y reflexiva, eran la expresión de los sentimientos más firmes de esperanza en la unión que ha de llegar.

El V Congreso Eucarístico Nacional deja en Zaragoza el recuerdo inmarcesible de unas jornadas gloriosas, pero nos deja también una conciencia más sensible de nuestra responsabilidad ante los problemas de la Iglesia y, muy especialmente, ante la situación económico-social española.

# La gran procesión

Por JUAN ANTONIO GRACIA

Canónigo

ZARAGOZA vivió un día solemne de estreno el 24 de septiembre. Se vistieron de gala sus calles y el sol, primavera aún, brilló como nunca en la secular carroza plateada donde resplandecía el Sol de la Eucaristía.

Había mucha luz ese día en la ciudad para clausurar las magnas celebraciones del V Congreso Eucarístico Nacional, que fue, sin concesión a la frase periodística, un logro rotundo y sincero.

Procesión y Pontifical. Dos actos que ya nos sabemos de memoria los que vivimos en esta ciudad mariana, y que, de siempre, constituyen el centro de todo homenaje religioso a la Virgen del Pilar. Procesión y Pontifical, esas dos cosas que nadie que nos visita se pierde, cuando viene por vez primera a Zaragoza «para el Pilar».

Pero aquel día fue todo distinto. Jesucristo estrenó Paseo nuevo, ancho y majestuoso. Era la primera vez que el Mercado, con su manojo de calles estrechas, no asistía a una procesión. Es ese un rincón zaragozano que conoce como nadie la historia y la anécdota de la liturgia procesional de mi ciudad. Y, por eso, aquel día temblaron de envidia las calles de Cerdán y de Manifestación, el Coso Alto y hasta la imprescindible calle de D. Jaime, puerta normalmente abierta hacia La Seo...

Paseo nuevo, recién estrenadito, cuajado de banderas y de luz. Y recorrido nuevo para una procesión nueva. No había apreturas. Y sí mucha emoción. Y mucho silencio, mucha plegaria y hasta no pocas lágrimas cuando pasaba el Rey de Reyes tomando posesión de esta Zaragoza nueva, limpia, arreglada como una novia para recibir a su Dios.

Todo era nuevo. Todo. Porque tampoco habíamos visto nunca al Jefe del Estado caer de rodillas en la Plaza de España cuando él quiso formar parte de esta sorprendente comitiva piadosa. Fue la primera vez que un gesto así, tan augusto y tan humilde, se producía en la plaza también nueva. Dicen que los ángeles de la fuente de los Mártires temblaron de emoción cuando vieron que Franco, con su cirio en las manos, de rodillas delante de ellos, empezó también a cantar al Amor de los Amores.

Todo era nuevo aquella mañana soleada. Paseo, recorrido, procesión, ciudad. Y Cardenales, y Obispos, y Sacerdotes, y aquella masa de hombres solos, con banderas blanquísimas, traídas de todos los rincones de España. Todo era distinto. Todo radicalmente nuevo, con carácter de estreno. No es tópico. Es verdad serena y gozosa: España entera estaba allí con su Caudillo, con sus Obispos, con su Gobierno, con sus gentes todas... Y, mientras Cristo se paseaba triunfal, un rosario de cánticos y de oraciones fue rociando de bendiciones la estampa luminosa de una España congregada en Zaragoza. Desde la Puerta del Carmen hasta las murallas de San Juan de los Panetes. El casco de un pueblo, viejo y señor, encerrando una urbe moderna, joven y hermosa.

Todo era tan bello, que el Papa se quiso asomar a su ventana de Roma y quedó impresionado. Y quiso, bondadoso, estar en la fiesta de sus hijos. No sólo con su Legado, que ya nos lo había mandado las vísperas, sino con su palabra, con su sonrisa y su bendición.

El Papa nos habló cuando se terminaba el Pontifical. Un Pontifical que también fue distinto, diferente, nuevo. Fue en la calle, en la



Plaza más grande y más hermosa de la Ciudad, con las torres de La Seo y del Pilar de columnas. No había frescos de Goya en el techo. Pero Dios pintó de un azul impresionante la bóveda celeste, y la Plaza, engalanada como nunca, se convirtió en el más majestuoso y re-coleto templo que jamás se haya visto.

Discurría la magnificencia de la liturgia pontifical, medida, cuidada, primorosa. Se cantaba el salmo del Introito: «Los alimentó con pan de trigo... Saltad de júbilo en honor de Dios nuestra fuerza, aclamad al Dios de Jacob». Y una muchedumbre, compacta y bien armonizada, dio gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo. Era la Schola más heterogénea y, a la

vez, más unida que pudiera desearse para ocasión semejante. Y, al ofertorio, como símbolo y primicia de la ofrenda de una nación nueva y restaurada, subieron hasta el altar las obla-ciones de los fieles, los frutos de la tierra y los corazones de los hijos de España.

No sé si por feliz coincidencia o porque Dios, desde arriba, gobernaba a su antojo las agujas de los relojes, sonaban hondas y solemnes las doce horas del mediodía, y todas las campanas de la Ciudad se pusieron a cantar y a rezar. Era justo, justo, cuando las manos del Car-denal Legado levantaban una Hostia blanca, pura, santa e inmaculada. Las gentes se pu-sieron de rodillas. Y, entre asustadas y reve-



La procesión de clausura del Congreso.



S. E. el Jefe del Estado y la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Polo de Franco, en la presidencia de la procesión de clausura del Congreso.

rentes, las palomas de la Plaza se asociaron al festejo, para que en aquella hora nadie ni nada faltase al momento cumbre del homenaje a la Eucaristía. Nunca hubo en Zaragoza un Pontifical así. Con idéntica liturgia, con las mismas vestiduras de oro de otras veces, pero con sol distinto y con emociones nuevas.

Terminó todo. Y, casi sin ruido, tras los aplausos a las palabras benditas del Padre de Roma, las gentes se fueron poco a poco. Y allí quedó sola la gran Cruz de la Plaza, y, junto a ella, la imagen de plata de la Virgen del Pilar. Todo un símbolo. Un misterio renovado. Se había repetido en aquella Misa solemne de clausura el Sacrificio de Cristo en el Calvario. Y

nos marchamos todos en silencio, con la esperanza de una Resurrección pronta y gloriosa, con la ilusión de una vida nueva para una ciudad nueva que se vistió de gala para estrenar sus mejores y más delicadas esencias.

Por eso, cada vez que paso por la Avenida de la Independencia, o por la Plaza del Pilar, o por el lado de la Diputación, me dan ganas de besar sus baldosas, su asfalto, sus piedras, porque no sé qué hay de sagrado, de bueno, de santo, en ese suelo que sirvió, un 24 de septiembre de 1961, de calle nacional para que Cristo paseara su Amor en triunfo, mientras rezaban, cantaban y lloraban los hombres todos de España...



# El Trabajo ante la Eucaristía

Por ANTONIO NARRO DE POVAR

«**L**A unidad es obra de la justicia, y la primera exigencia de la justicia es amarse... La unidad que nos hizo pueblo grande no fue sólo la unidad del suelo, ni de raza, ni de carácter, todo ello tan rico en su variedad; fue la unidad de la fe.»

Pero al lado de esta gran unidad, queremos mostrarte, Señor Jesús, una unidad menor de convivencia: la unidad de los hombres para relacionarse en común, para desterrar el egoísmo de unos pocos, para que el Sindicato —comunidad de trabajadores y de empresarios— nos muestre una sociedad unida y ordenada y no la perturben partidismos, intereses no legítimos o confusiones ideológicas.

Estas palabras, entre otras, expresivas de una unidad coordinante, del Excmo. Sr. Ministro Secretario General del Movimiento y Delegado Nacional de Sindicatos, pronunciadas en la Consagración del trabajo español a la Eucaristía y en la Ofrenda de la Organización Sindical en el Congreso Eucarístico Nacional de Zaragoza, tuvieron amplia resonancia en el marco de la Plaza de las Catedrales, cuando 60.000 trabajadores hermanados con sus empresarios, aparceros y arrendatarios con los propietarios de sus tierras, dependientes y técnicos con sus Jefes de empresa, etc., hicieran acto público de fe el pasado día 20 de septiembre.

No era un acto político a la vieja usanza, en que a la masa convocada se le hacían unas promesas para obtener el aplauso de los concu-

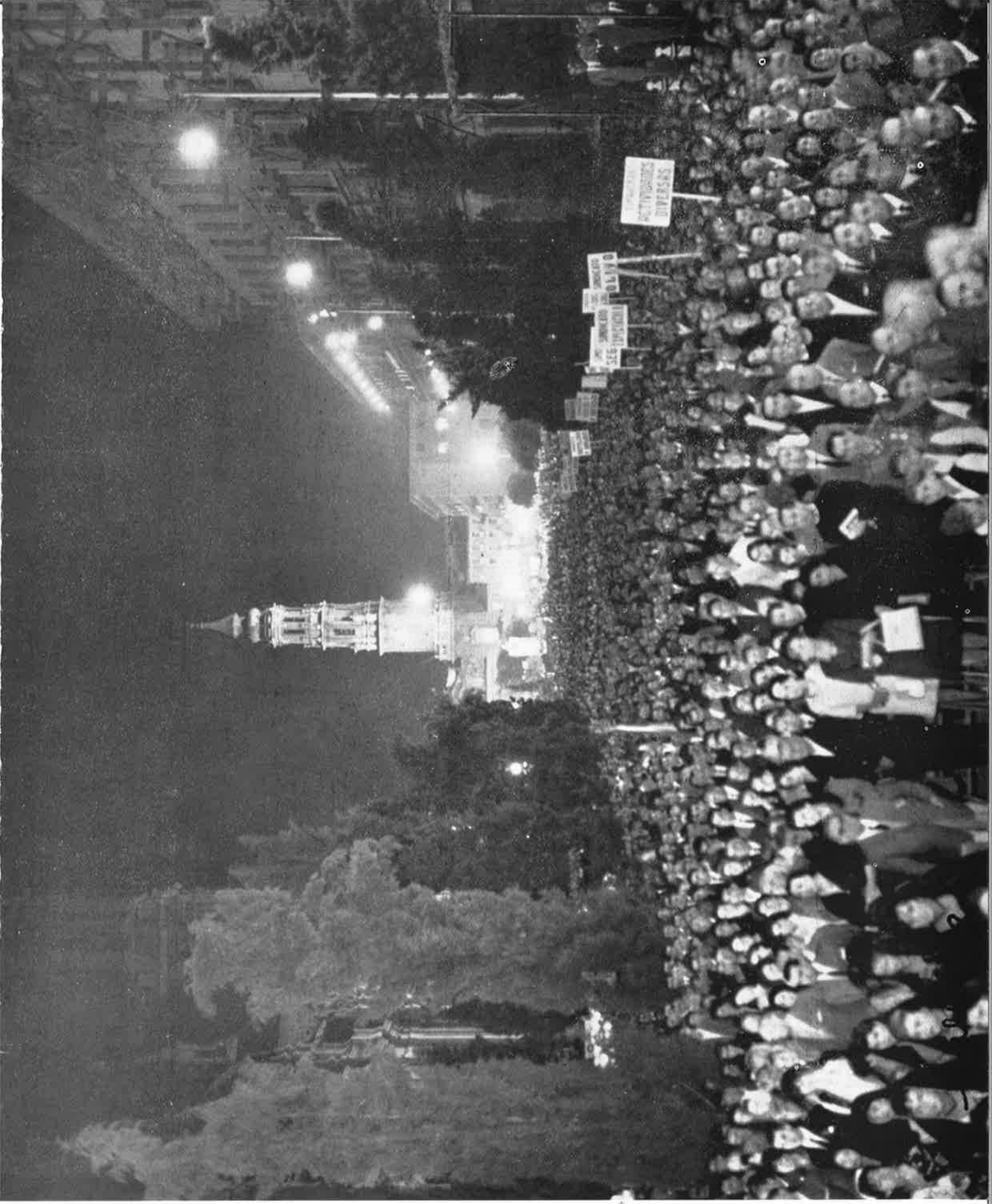
rrentes; se trataba de un acto de unidad, de unidad de las fuerzas del trabajo, de unidad entre los distintos sectores de la producción, que hacían acto de presencia y ofrenda de su esfuerzo ante el monumento de los Caídos, para demostrar la falta de partidismo y la defensa de intereses legítimos sin confusiones ideológicas.

Era un acto de fe ante la Eucaristía; era un acto demostrativo de los valores raciales del pueblo español, que está dispuesto a laborar en beneficio de la Patria, a defenderla, a servirla y a proseguir con alegría en el esfuerzo que se le pide para el logro de una independencia económica nacional.

Era la conjunción de las fuerzas productoras, que convocadas desde hace años para realizar una justa política económico-social, la llevan a la práctica con optimismo, aun cuando nuestro temperamento individualista nos pueda inclinar a la crítica.

Querían con ello demostrar, y lo demostraron, que la unidad hace grande a los hombres ante Dios y que esa unidad debe basarse en el amor, en la comprensión y en la mutua colaboración.

Ese mundo del trabajo —en su más amplia acepción— unas veces humilde, sufrido, necesitado de bondad; otras, criticado, falto de comprensión y de estima, y en el que permanecen intactos sus valores y virtudes, y en el que los hombres con su esfuerzo cotidiano, su técnica





aplicada diariamente y sus directrices impulsoras, laboran en pro del beneficio común, dio amplia muestra de cómo agrupados y en plena coordinación de esfuerzos pueden salvar a la Patria y engrandecerla cumpliendo la misión que se le encomienda.

Por ello, el Delegado Nacional de Sindicatos, ante la masa anónima en conjunto, pero individual en el esfuerzo, pudo, convencido de la posesión de esas virtudes, dar fe, con las palabras que pronunció, de la unidad del mundo del trabajo español, en contraste con un mundo

agitado por egoísmos, y en el que el odio, la oscuridad y el malestar social son sus características impulsoras.

Y de ahí que ante ese acto reciamente español, y, por tanto, incomprendido por el mundo, los trabajadores, los técnicos, los empresarios, hincando su rodilla, ofrendaran no solamente el fruto de su trabajo en una entrega simbólica de especies, sino su ofrenda espiritual de amor, de fe y de respeto a unas leyes justas, para crear la abundancia y repartirla con arreglo a una doctrina social católica.

## Resurrección y grandeza de la Aljafería de Zaragoza

Por ANTONIO BELTRÁN

**E**L día 24 de septiembre de 1961, la Aljafería recobraba sus perdidas galas de estancias aúlicas para recibir la visita del Caudillo Franco, Jefe del Estado Español. Zaragoza no supo encontrar lugar más noble ni más lujosa sala para ofrecerle el banquete que cerraba las solemnidades del Congreso Eucarístico Nacional. El General Franco sabía ya de la Aljafería; conocía su miseria, cuando los muros del cuartel ocultaban las gracias obra de los alarifes islámicos y de los arquitectos cristianos y mudéjares; y después los atisbos de su resurrección y grandeza, cuando hace apenas un par de lustros presidía en el Salón del Trono la ceremoniosa sesión académica de una conmemoración de la Fiesta de la Hispanidad. Ahora ha entrado en contacto con la gloria de una resurrección lograda con mimo y competencia por la Dirección General de Bellas Artes, a través del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. Allí estaban personalizándolo los profesores Nieto Gallo e Iñiguez Almech.

Y no deja de ser aleccionador meditar en el trabajo callado y sin alharacas que el Servicio ha rendido, devolviendo a la Historia del Arte y a los tesoros de España uno de los más singulares edificios de su tiempo. Muchos cientos de millares de pesetas y otras tantas horas hay que gastar en la empresa, que consiste, sobre todo, en restañar heridas causadas más por el hombre que por el transcurso del tiempo, y algunas tan recientes, que aún sangran. Entre 1862 y 1866 se consumó la más bárbara y algunas tan recientes, que aún sangran. Entre 1862 y 1866 se consumó la más bárbara destrucción del viejo palacio, que ahora encontramos sólo en los muñones de sus columnas

y arcos, en las mutiladas yeserías, en los cerenados atauriques.

De todas suertes ya puede verse y estudiarse. Las trazas del antiguo palacio llamado **Dar Assorur**, es decir, «casa del regocijo», fueron construidas por mandato de Abucháfar Ahmed Almoctadir-bilah, de la Taifa de Zaragoza, que reinó de 1047 a 1081; su dueño quedó prendido en el encanto de aquellos salones, especialmente del «dorado», celebrado entusiásticamente en versos regios. Una corrupción de Abucháfar dará el nombre posterior de Aljafería. Y los reyes cristianos, tras la reconquista del siglo XII, admirarán sin tasa los refinamientos de la decoración musulmana. Pedro IV, especialmente, restaurará el edificio en 1354, construirá el lateral de un nuevo patio y edificará estancias, aún visibles. Y en 1492, los Reyes Católicos, tras la conquista de Granada, expondrán la muestra de su poder con el trazado de un palacio que llenará de estupor a propios y extraños, y que, aún hoy, es una de las más bellas muestras de la arquitectura civil del siglo XV. Después, la parte triste de la historia; de aquellas glorias musulmanas y cristianas, de las estancias celebradas, de los patios con fieras cuyo cuidado se confiaba a los judíos de la aljama zaragozana, que habían de correr también con su manutención, se pasará a las amenazas de ruina, al abandono de las salas, a la decadencia que iba a precipitarse poco tiempo después; fue primero cárcel de la Inquisición y sede de su tribunal, castillo con baluartes y foso en tiempos de Felipe II y luego cuartel en 1772. En 1862 se inicia la vandalización de lo que restaba. Y nosotros hemos recogido la herencia, y con alegría y amor, que

son las alas de las grandes acciones, hemos resucitado la Aljafería. Lo que quedaba de la Aljafería. Bueno es decirlo fuerte, para que suenen en los oídos de los escépticos los ecos de las victorias silenciosas que se ganan en el campo de batalla de la cultura.

Cuando escribimos estas líneas se está descubriendo la puerta de entrada, tal vez restos del dormitorio real, seguramente la cúpula gótica de la estancia donde pudo nacer Santa Isabel, sobre la estancia del siglo XV que cercenó la mezquita. Se ensambla así el rompecabezas intrincado del extraordinario monumento. Vuelven a cobrar vida las relaciones de Carbonell y Gerónimo Blancas, que casi hemos aprendido de memoria; aquellas en que se narra la coronación del rey don Martín, ocurrida el domingo 13 de abril de 1399, con un banquete celebrado en el patio grande entoldado con lienzos amarillos y colorados a tiras y dotado de fuentes que manaban vino y agua; en ella figuran el nombre de algunas de las salas; la «de la chimenea», donde comía la reina; la más grande, «de los mármoles», y la habitación «de los paramentos», donde dormía el rey. Antes de ese tiempo nos consta que Jaime II escribía que no se reparase en gastos para restaurar y mantener la Aljafería, según los asesoramientos de una docta «María Ferdinandi»; y en 1301 se nombraba arquitecto o maestro de obras a un moro, de nombre Mahoma Bellido. Pedro IV empleó en sus cuantiosas obras los bienes de los reos de muerte y ciudades como Alcañiz, Tarazona, Trasobares, Aranda, Cetina y Ariza pagaron fuertes sumas con tal fin. Quizá fue este Pedro IV el rey cristiano que más fino amor sintió por el palacio moro; vivió en él, y aparecen en los documentos de la época menciones de «la chambrá morisca», que tenía en sus paredes pintadas escenas de la «istoria de Jaufre»; se habla también de la pavimentación de los suelos con «rajolas» o azulejos, substituyendo a las limpias losas de mármol blanco; en otras ocasiones se escribía sobre el «pa-

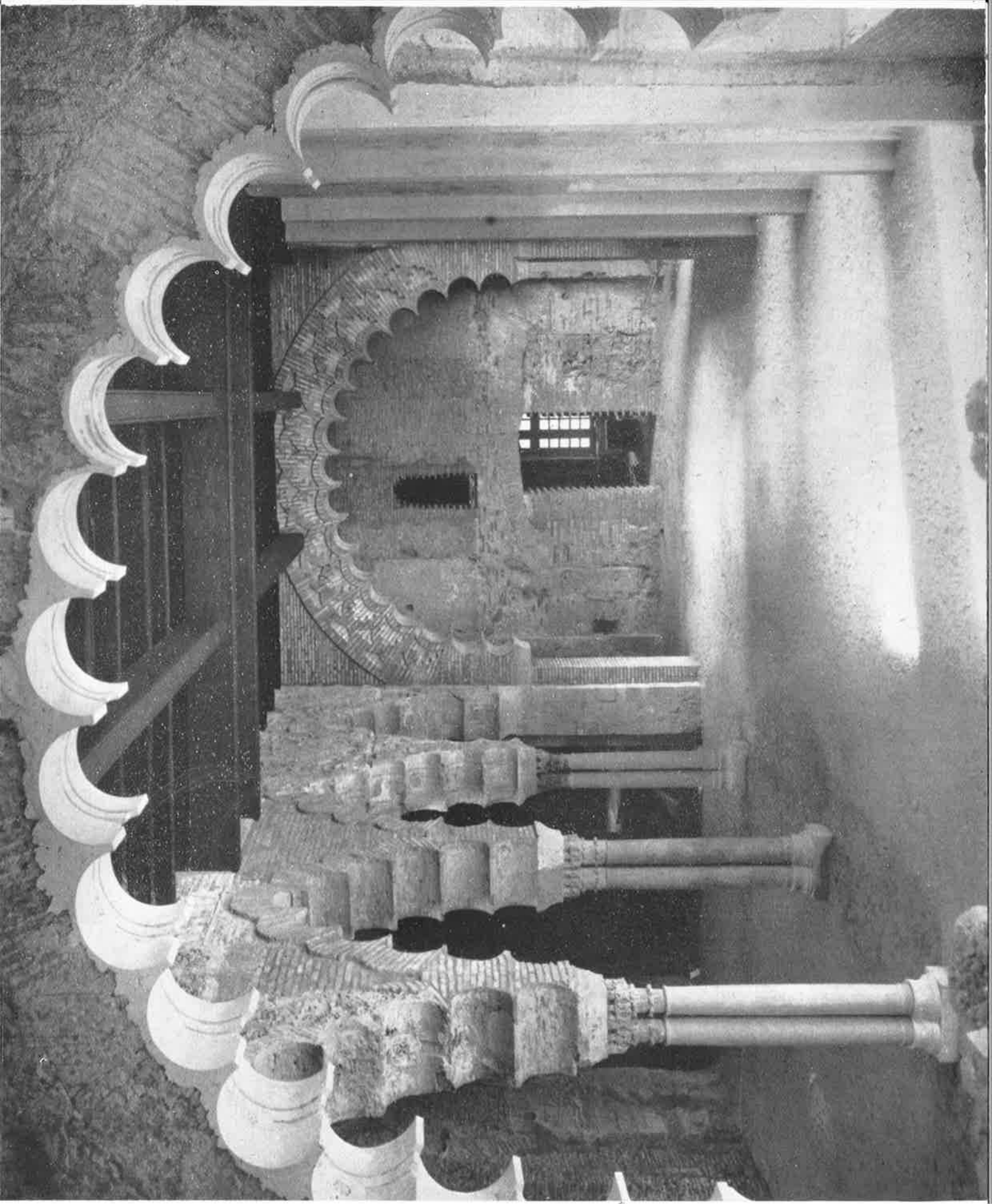
lacio nuevo». Pero, por desgracia, muy pronto, en 1445, se temerán amenazas de ruina. En 1630, cuando Francisco Fabro Bremundán escriba la relación del «Viage del Rey Nuestro Señor D. Carlos II al Reyno de Aragón», se fijará en los arcos intactos del patio, que le harán decir: «pues lo que aún se ve en el patio principal de su fábrica antigua, es muestra de que se esmeraron sus primeros dueños en que no cediese a la magnificencia de los palacios reales más afamados».

No sabemos si algún día encontraremos restos romanos en la base de los muros islamitas, que ciertamente tienen en las hiladas más bajas del torreón del Trovador, estirpe califal.

Es lo mismo. La historia y la leyenda de la Aljafería, desde los ricos Taifas zaragozanos, arquitectos y poetas, hasta los prisioneros míticos como la Melisendra de que habla Cervantes, o el Manrique de García Gutiérrez y Verdi; desde Berenguer de Carcassona, abad de los Bernardos, a quien Alfonso I donó el castillo, hasta el médico de Nüremberg, Jerónimo Münzer, que en 1495 hablaba del «soberbio y áureo artesonado de inverosímil riqueza», está aún viva en sus piedras y ladrillos y nos brinda una última lección, la lección de los esfuerzos por evitar su ruina del General Nougues (1846), o de Savirón, que obtenía dibujos y fotografías, infructuosos, pero únicas protestas de una sociedad conformada. Debemos aprenderla y no causar daños y heridas a nuestro patrimonio espiritual, que no sólo pueden valernos epítetos denigrantes de quienes reciban nuestra herencia, sino que obligarán a gastar los caudales de nuestra economía en devolver a las cosas el esplendor que tuvieron.

Hoy la Aljafería de Zaragoza, el más antiguo palacio civil del mundo árabe, monumento impar y señero del siglo XI, joya inestimable de la Historia del arte universal, resucitada por el Estado español, es testimonio irrecusable de su grandeza y del buen hacer de nuestra generación.





# Croniquilla del Congreso

POR JUAN ALVAREZ

**P**RESENTA dificultades extraordinarias el pretender reseñar en unas mal pergeñadas líneas el desarrollo de los actos celebrados en Zaragoza en los días 17 al 24 de septiembre con motivo del Congreso Nacional Eucarístico.

La Ciudad, percatada de la importancia del magno acontecimiento, vistió sus mejores galas y se lanzó a la calle, llenó los templos e hizo ostentación de su fervor religioso. Y como además S. E. el Jefe del Estado, deseoso de rendir pleitesía a la Sagrada Eucaristía, nos honró con su visita, el sentimiento patriótico de los zaragozanos vibró con entusiasmo inigualable por la presencia del Caudillo de España en nuestras calles, que mostraban ufanas y gozosas, frente al mundo entero, su adhesión y cariño a Francisco Franco, Liberador de España.

El domingo 17 de septiembre, dieron comienzo los actos del Congreso con la misa de Pontifical oficiada por el Emmo. y Excmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Tarragona, Dr. de Arriba y Castro, quien a la terminación del evangelio pronunció una elocuentísima homilía.

El miércoles 20 de septiembre, a las siete de la tarde, hizo su entrada en la plaza de España el Emmo. y Excmo. Sr. Cardenal-Legado, doctor don José María Bueno Monreal, Arzbispo de Sevilla e hijo predilecto de Zaragoza.

El Alcalde de la Ciudad, don Luis Gómez Laguna, se adelantó a recibir al Dr. Bueno Monreal, al que besó el anillo pastoral. Mientras, la muchedumbre renovó sus vivas al Papa y resonó una ensordecedora salva de aplausos.

A continuación, y una vez revestido el eminente purpurado, subió al coche descubierto en el que, con el Alcalde de la Ciudad, se dirigió

a la Plaza del Pilar; durante su recorrido, el Cardenal, de pie, iba impartiendo su bendición al público estacionado en ambas aceras y en todas las casas del trayecto, mientras se reproducían los vítores y aplausos.

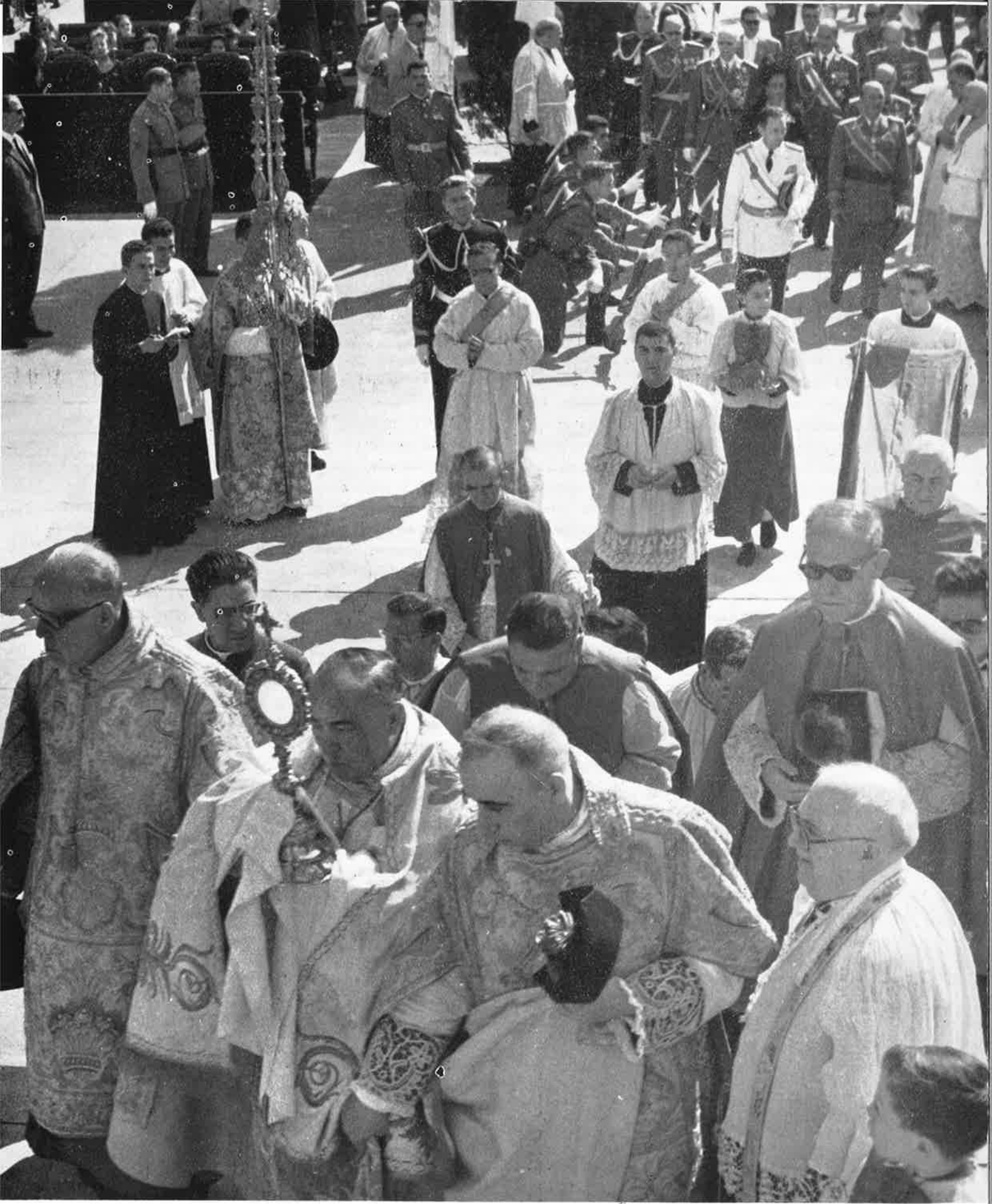
A su llegada al Templo del Pilar, el Cardenal-Legado fue recibido por el Excmo. y Rvdmo. señor Arzbispo de Zaragoza, Dr. D. Casimiro Morcillo y González, acompañado por el Cabildo Metropolitano. Una vez que el Cardenal hubo besado el Lignum Crucis, se inició el desfile hacia el altar mayor de la Basílica, donde se ofició un solemne Tedéum.

El Arzbispo de Zaragoza, a continuación, pronunció una alocución y seguidamente el Emmo. Cardenal-Legado pronunció unas palabras de salutación.

A las nueve menos cuarto de la noche, en el maravilloso marco de la Plaza del Pilar, convertida en un bosque de banderas, repleta de millares y millares de trabajadores presididos por el Ministro-Secretario General del Movimiento y Delegado Nacional de Sindicatos, Excelentísimo Sr. D. José Solís, tuvo lugar el acto preparado por la Organización Sindical para la ofrenda a la Eucaristía.

Dio comienzo con la Santa Misa dialogada, en la que ofició el Sr. Obispo de León, doctor don Luis Almarcha Hernández, asesor religioso de la Organización Sindical, y actuando en los intermedios un potente órgano electrónico instalado en el centro de la Plaza.

Al ofertorio de la Misa, el Ministro-Secretario General y Delegado Nacional de Sindicatos, don José Solís Ruiz, acercándose al altar y pos-trándose ante la imagen de la Virgen del Pilar,



leyó en medio de un impresionante silencio el acto de consagración, contestándole el Arzobispo de Granada, Dr. García y García de Castro.

Inmediatamente después se inició la ofrenda de los frutos de la tierra aragonesa traídos a Zaragoza por las Hermandades y Cooperativas y presentadas ante el altar en ricas ánforas por grupos de productores y productoras ataviados con el traje regional.

Terminada la misa, dirigió unas palabras el Arzobispo de Zaragoza, Dr. Morcillo.

El jueves 21 de septiembre, tuvieron su desarrollo los actos organizados por el Apostolado Castrense, con la asistencia del Ministro del Ejército, Teniente General Barroso, y del Vicario General Castrense y Arzobispo de Sión, Dr. Muñozerro.

A las siete de la tarde, y en el altar mayor del Templo del Pilar, se celebró la misa vespertina, que fue oficiada por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Luis Alonso Muñozerro, Arzobispo de Sión y Vicario General Castrense, quien a continuación del evangelio pronunció una elocuentísima homilía.

El sábado 23 de septiembre, hizo su entrada triunfal en nuestra ciudad el Caudillo de España y Generalísimo de los Ejércitos, Excelentísimo Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, acompañado de su distinguida esposa, doña Carmen Polo de Franco.

La recepción del Caudillo tuvo lugar en la Plaza de Paraíso, a las siete de la tarde; al descender del coche el Generalísimo y su esposa, sonó una ensordecedora ovación en toda la plaza, a la par que los gritos de ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! Su Excelencia llegó acompañado de los Jefes de sus Casas Militar y Civil y fue recibido por el Capitán General, Jefe de la Región Aérea Pirenaica, Gobernador Civil, Alcalde de la Ciudad y Consejo en pleno de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», con su presidente, don José Sinués Urbiola.

Y mientras la banda de música interpretaba el Himno Nacional, y en medio de los incesantes

aplausos de la multitud, el Caudillo presenció el funcionamiento de la nueva fuente luminosa donada a la Ciudad por «Eléctricas Reunidas».

A continuación, en medio del clamoroso entusiasmo de la población que se había lanzado en masa a las calles, el Generalísimo, acompañado del Alcalde, ocupó un coche descubierto y seguido por otros del séquito, se inició la marcha hacia el Templo del Pilar. Al entrar en el transformado Paseo de la Independencia, se encendió la gran iluminación de la nueva avenida y de la Plaza de España, siendo muy vistoso el paso del Caudillo, que fue presenciado por millares y millares de almas que desde las calzadas laterales, balcones y ventanas aplaudían y vitoreaban al Jefe del Estado hasta enronquecer.

A la puerta de la Basílica de Nuestra Señora del Pilar esperaban al Caudillo los Ministros, Autoridades y Jerarquías del Movimiento, quienes saludaron a S. E., que a continuación penetró en el Templo, siendo recibido por el Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Santiago de Compostela, Dr. Quiroga Palacios, acompañado de los Prelados asistentes a las tareas del V Congreso Eucarístico Nacional. Ya dentro del Templo, el Arzobispo de Zaragoza, Dr. Morcillo González, ofreció al Jefe del Estado y señora el agua bendita y dándoles a besar el Lignum-Crucis y seguidamente, bajo palio, se dirigieron a la Angélica Capilla donde se entonó un solemne Tedéum y luego de adorar la imagen de la Virgen, abandonó el Templo, bajo palio, trasladándose al antiguo Monasterio de Nuestra Señora de Cogullada, residencia del Caudillo en Zaragoza.

El domingo 24 de septiembre, a las nueve de la mañana, comenzaron a congregarse la gran masa de fieles que tenían que formar la procesión eucarística. A las diez se inició la marcha del desfile procesional, abriendo la marcha una sección de la Guardia Municipal de Caballería, de gran gala. El Cardenal-Legado incensó al Sacramento, trasladando a continuación la custodia procesionalmente hasta la artística custo-



dia procesional del Cabildo que sale anualmente en la Procesión del Corpus. A esta misma hora, S. E. el Jefe del Estado y señora salió de su residencia de Cogullada acompañado de su séquito. En todo su recorrido hasta la plaza de España, el Generalísimo recibió la adhesión unánime de los zaragozanos con estentóreas ovaciones y gritos patrióticos, que alcanzó su punto culminante al apearse del coche y hacer su entrada en el Palacio Provincial, en cuyo momento, los millares y millares de personas que se encontraban en la Plaza de España patentizaron de modo elocuente su amor a España y a su Caudillo.

Desde el balcón central de la Diputación, el Jefe del Estado presenció el paso de la magna procesión; a la llegada de la custodia portando el Santísimo, el Generalísimo y su esposa, así como todo su séquito, se incorporaron a la misma, presidiéndola a lo largo de la calle del Coso, calle de Don Alfonso I y Plaza del Pilar.

Esta plaza ofrecía un aspecto impresionante. En el Monumento a los Caídos, convertido en altar, se había colocado una imagen de la Virgen del Pilar. Bajado el viril de la Custodia, fue subido hasta el altar por el Cardenal Legado, y una vez entonadas las preces acostumbradas, un sacerdote retiró el Santísimo.

A las doce en punto dio comienzo el solemne pontifical, oficiado por el Cardenal Bueno Monreal, con cuya solemnidad se clausuraba el Congreso Eucarístico. En el momento del ofertorio una representación formada por doce obreros del campo hicieron una nueva ofrenda de objetos de culto y especies sacramentales.

Terminado el pontifical, se conectaron los altavoces con Radio Nacional de España, que antes había enlazado con Radio Vaticano, y todos de pie, en profundo silencio, escucharon el radio-mensaje del Papa, Juan XXIII, y después de recibir de rodillas la bendición de S. S., el Caudillo y señora descendieron del altar, entre los aplausos de la multitud, marchando a su residencia.

El Emmo. Sr. Cardenal Legado con el séquito pontificio y todo el cortejo de prelados, se dirigió a la Hospedería del Pilar entre grandes aclamaciones y vivas al Papa.

A las dos y media de la tarde, el Ayuntamiento de la Ciudad ofreció un almuerzo a SS. EE. el Caudillo y esposa, así como a las autoridades y personalidades del séquito en el Salón del Trono de la Aljafería.

Antes de entrar en el Salón del Trono, S. E. el Jefe del Estado giró una breve visita a las obras de restauración llevadas a cabo en el antiguo palacio del castillo de la Aljafería, admirando los descubrimientos que se han hecho y escuchando las explicaciones que sobre el particular dieron a Su Excelencia el comisario general del Patrimonio Artístico Nacional, Sr. Iñiguez Almech; el profesor D. Antonio Beltrán Martínez, y el Alcalde de la Ciudad, D. Luis Gómez Laguna.

A las cuatro de la tarde, abandonó el Caudillo el Salón del Trono de la Aljafería y, antes de abandonar nuestra Ciudad, se trasladaron a la Basílica del Pilar, con objeto de despedirse de la Virgen.

LA NUEVA AVENIDA DE LA INDEPENDENCIA

# La reforma del Paseo de la Independencia\*

Por LUIS GÓMEZ LAGUNA

QUIERO hacer unas aclaraciones, un poco de historia de esta reforma que, al parecer, se ha aprobado precipitadamente, ya que lo fue en ausencia mía, y poner en conocimiento de todos las diversas soluciones estudiadas, el cómo se ha llegado a esta solución, el por qué se aprobó, en principio, y por qué sometemos ahora el proyecto a vuestra aprobación.

Esta obra es para mí, y la opinión es personalísima, una obra más de las que ha hecho el Ayuntamiento. Ni la más importante, ni la más trascendental, ni de influencia decisiva en la vida de la Ciudad, aunque varíe un aspecto, a mi modo de ver, poco grato de ésta. Para mí no es ni más ni menos que la modificación de una vía urbana. Este Ayuntamiento y los otros que he presidido han empezado y concluido otras obras de bastante mayor envergadura en todos los órdenes.

Conozco perfectamente cuanto a favor y en contra de la misma se ha escrito en la prensa y tengo referencias fidedignas de lo hablado a través de la radio. Como dato curioso quiero decir que, a pesar de mi ausencia, el día 21 de junio concretamente, en Los Angeles, ya tuve noticia de las críticas y comentarios que había suscitado el acuerdo del Ayuntamiento.

Es una obra que si tiene importancia, lo es en el orden sentimental más que en otros. Lo comprendo perfectamente; soy un zaragozano que lleva viviendo en Zaragoza poco más de medio siglo y, por tanto, quiero y siento las cosas de la ciudad tanto como el primero.

Creo fue Miguel Gay quien dijo que el Paseo había dejado de existir en la forma en que lo conocimos durante tanto tiempo.

Recuerdo el Paseo con el quiosco de la música en el centro y algunos malintencionados masticando limón frente a los instrumentos de viento... Recuerdo las tolvaneras de polvo antes de que el Alcalde Armisén Berástegui lo pavimentara con las actuales losetas; la bajada de Santa Engracia y la construcción, en ella, de ataúdes a la vista del público; las casas de un piso. Todo esto desapareció, y para bien. No han desaparecido unos evacuatorios sitios en el centro, en lo mejor de la población, que no huelen precisamente a nardos, aunque otra cosa opinen los que pasan ratos muertos apoyados en sus barandillas.

Me acuerdo, pasando a la pequeña historia, de todo lo que se ha visto en el Paseo: el desfile de los héroes de Kudia Tahar, la retreta, los grupos de revoltosos en los últimos tristes meses de la República, los gamberros que campaban y todavía campan, aunque en menor número, y otras muchas cosas alegres y tristes, gratas y odiosas.

El recuerdo de todo ello es una cosa de orden sentimental; en realidad, lo que se recuerda no es el Paseo, sino la juventud de cuando íbamos a dar vueltas por él antes de comer y cenar.

Antes se paseó por la calle de Alfonso; esto lo he conocido y visto yo; pero mucho antes, y por referencias de antepasados, puedo decir que se hacía por la calle de las Danzas.

Los lugares de pasear van cambiando, se trasladan, y supongo que siempre se lamentaría con nostalgia su desaparición.

Quiero, antes de entrar en el asunto, sentar una premisa fundamental, y es que no somos nosotros quienes hemos creado este problema

\* Comentarios al proyecto expuesto por el Alcalde en la sesión plenaria de 11 de agosto de 1960.

que se nos ha venido encima y que hay que resolver. Este Ayuntamiento tiene demasiadas preocupaciones de todo orden para buscar otras nuevas; pero cuando se presenta una realidad como ésta, no hay más remedio que afrontarla, porque para eso son los cargos; aunque ello nos atraiga la impopularidad momentánea de algunos sectores.

Ninguno tratamos de pasar a la posteridad, ni por ésta ni por otras obras. Aparte de que mi experiencia me demuestra que a lo más que se puede aspirar desde nuestros puestos es a pasar a la pequeña historia local, leída y conocida por selectos pero escasos eruditos.

Y repito lo que dije al tomar posesión de esta Alcaldía: que «no trataba de hacer obras nuevas, sino de terminar las que estaban empujadas».

Os voy a demostrar que ésta no lo es.

Tengo a la vista una carta de D. José Sancho Arroyo, dirigida en el año 44 a D. Jacobo Cano, Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, al parecer contestando consulta sobre la prolongación del Paseo. Después de manifestarse conforme en el fondo con el proyecto, lo cree inoportuno de momento por la gran cantidad de viviendas que era indispensable derribar y la urgente necesidad de las mismas en Zaragoza, y se refería a la transformación del Paseo en Avenida, en los siguientes términos: «Pero para entonces, será indispensable tener hecho algo que ha de ser complemento imprescindible de aquélla, y que ya constituye hoy una necesidad perentoria. Me refiero a la transformación del Paseo de la Independencia en una gran vía de estilo moderno. Algo parecido, pero más grandioso que la avenida de la Libertad, en San Sebastián. Esto se podría hacer inmediatamente, sin perjuicio de nadie. Este Paseo se hizo hacia el año 1858, cuando Zaragoza era la cuarta parte que ahora y las necesidades de tráfico no urgían mucho. Entonces, este Paseo estaba en las afueras y a nadie molestaba. Pero ahora es distinto. El enorme crecimiento urbano, co-

mercial e industrial, ha traído el que el tráfico se haya centuplicado, y que resulta un absurdo que un vehículo que tenga que ir de la calle del Requeté Aragonés a la de San Miguel, que la separa unos 60 metros, tenga que recorrer 600, subiendo hasta la plaza de Aragón para bajar por el Paseo por el lado opuesto. Urge, pues, acometer valientemente esa reforma que impone la necesidad, «nos guste o no», y que cuanto más tardemos resultará más cara. Hace más de veinte años la propuse —siendo Alcalde—, y por miedo al costo, no se hizo. Hoy costará muchísimo más». Y a continuación añadía: «No se me ocultan los inconvenientes, que, principalmente, son tres: El costo de la reforma, que cada vez será mayor. Los evacuatorios, que no han debido estar nunca ahí, porque su sitio es los rincones de la plaza de España. Y, por último, nuestra rutina característica, contra la que se han estrellado las mejores intenciones.

En una de las informaciones que he leído, D. José María Aybar afirma haber propuesto, siendo Concejal, esta reforma; tal vez por la misma época.

D. Francisco Caballero (q. e. p. d.) encargó a los servicios municipales de ingeniería que realizasen el primer estudio en 21 de octubre de 1946, y D. José María García Belenguer repitió el encargo en 6 de septiembre de 1951.

El Paseo, que es el centro de la población de Zaragoza, está deshecho en su suelo y subsuelo. Este problema no es de ahora, sino que se ha producido a lo largo de los años por las razones que sean, el hecho es que nos encontramos con el Paseo en un estado lamentable. Por ello me adhiero a que estando ausente en el Pleno se tomara el acuerdo de hacer la reforma. Por varias razones: Sabéis, en primer lugar, que el Alcalde no está nunca ausente de Zaragoza, aunque el titular esté fuera en viaje oficial. Conocéis mi criterio de no demorar las cosas ni veinticuatro horas, pues ha habido veces que se han firmado acuerdos importantes por estar de viaje, en Madrid, cuarenta y ocho; siempre

puede ocurrir algo y ésto haría que se retrasase el asunto. Pero lo que más me ha extrañado es que se haya creído que los Concejales aprovechaban la ausencia del Alcalde para tomar un acuerdo. Esto es dudar de una lealtad que tienen más que probada a lo largo de varios años de colaboración, es no conocer el espíritu que reina en esta Corporación que tan orgulloso me siento en presidir y esto se refiere tanto a los que votaron en favor como a los que lo hicieron en contra.

En todo caso, de opinar en contra de su decisión no demostraría más que el equivocado era yo y no ellos. Pero es que además reclamo la paternidad de esta idea, que ni es nueva ni siquiera mía, como creo haber demostrado.

Me interesa hacer constar que nada de lo que recientemente he visto en mi viaje a los Estados Unidos ha influido en esta decisión; todo aquello es de una escala y unas proporciones tan distintas a las de Zaragoza, y aun a nuestro país, que lo hace inaplicable.

Como os digo, hace cinco años y en una reunión que tuve en el Teatro Principal, a la que asistió el Sr Vera, el Ingeniero Sr Mantecón y otros compañeros que siento no recordar, tuvimos una conversación sobre la necesidad de un estudio general del problema de la circulación en Zaragoza, y sometí a su consideración la posibilidad de instalar en Zaragoza el tranvía bajo tierra (Unterpflasterbahn), al igual que estaba a punto de hacerse en Munich. Esta idea fue recogida por el Sr Vera y reflejada en una Moción cuyo estudio acordó el Pleno Municipal.

Según el informe alemán, el caso de Munich es, aunque agravado, muy parecido al de Zaragoza, ya que la circulación tiene por centro una gran plaza de la que salen veinte calles radiales servidas por noventa líneas de tranvías. Esto crea un problema alarmante a corta fecha en dicha ciudad. Es preciso diferenciar claramente estos «tranvías bajo tierra» del «Me-

tro» propiamente dicho. El tranvía bajo tierra es simplemente una zanja, a la cual se le pone un techo del espesor necesario para aguantar la circulación que tiene que ir sobre ella. Tiene la ventaja, sobre este último de su bajo precio, ya que, según los últimos cálculos, el costo de un kilómetro de «Metro», en 1954, era de 15 a 20 millones de marcos (estaciones incluidas); por otra parte, se calcula como límite mínimo del «Metro» 45.000 viajeros por hora y dirección transportados; en cambio, el límite del tranvía bajo pavimento es solamente de 15.000. La red general tranviaria de Munich tiene una longitud de 56 kilómetros, y apuntan los alemanes la enorme dificultad de transformación de estos tranvías, no sólo por las dificultades propias de la obra, sino por afectar a todos los servicios de la ciudad, como alcantarillado y conducciones de todas clases. El presupuesto para una línea de las proyectadas en Munich con longitud de 1.732 metros, que es una longitud bastante aproximada a la de nuestro proyecto, se elevaba a la cantidad de 30 millones de marcos, sin incluir los trabajos de desviación de líneas y conducciones de todas clases. Además, los términos de los problemas eran distintos; Munich posee 133 vehículos mecánicos por cada mil habitantes. Zaragoza, solamente 11'53. Sigo siempre el estudio alemán: el profesor Pirath nos dice que el 61 por ciento de la circulación (en Munich) se hace por medio del tranvía (antes de la guerra, el 80), mientras el 39 utiliza el transporte privado. En las ciudades americanas, concretamente en Los Angeles, la proporción es de 1 a 1. Es decir, por cada viajero que transporta un autobús, trolebús o tranvía, hay un viajero que se transporta a sí mismo en auto propio. En Zaragoza, esta proporción, según los datos hechos públicos por el Sr. Escoriaza en un periódico local, se eleva el 95 por ciento en tranvía y el 5 por ciento por medios propios. Pero, además, según el doctor Lehner, de Hannover, al calcular los viajeros transportados «por huella de vehículo», la pro-

porción es de 1.200 a 1.400 personas y hora en coches privados, o sea, un 11 ó un 20 por ciento en cuanto al rendimiento de un vehículo de transporte en común. Con su minuciosidad característica, los alemanes pidieron datos a los técnicos de circulación de distintas ciudades americanas, y los de Nueva York contestaron en su informe diciendo que, en lugar de pensar en necesidades de espacio para que transcurran por las calles el mayor número de vehículos, era necesario pensar en la forma de que por ellas fuera transportado el mayor número de personas. Y esto, dice el informe alemán, es la opinión de un país como el de Estados Unidos, que nos lleva veinticinco años de adelanto en mecanización. Dejo a vuestra consideración el pensar cuántos años de adelanto nos lleva a Zaragoza.

Vemos, pues, que hay que atender preferentemente el transporte en común, y entre éstos, al tranvía, que se ha revelado como el mejor, aunque a veces sea el más molesto. Los transportes de densidad más débil quedan reservados para el ómnibus y el trolebús. Buena prueba de ello es que las ciudades alemanas de más de 500.000 habitantes han vuelto a adoptar el tranvía, y digo han vuelto a adoptar porque, como todos sabemos, estas poblaciones quedaron en su mayoría totalmente arrasadas, y, naturalmente, sus líneas tranviarias, con su parque móvil deshecho y sus tendidos aéreos e instalaciones destrozados por los bombardeos. Situación óptima para haber cambiado de opinión. Lo mismo hizo Rotterdam, ciudad que se considera modelo de urbanismo, y Estocolmo, que mantiene el tranvía en su plan general de 1952. Quedan exceptuadas de esta consideración París y Londres, por poseer unas magníficas redes de «metro», la primera, y «metro» y ferrocarril, la segunda, que llegan hasta el mismo corazón de la ciudad. A pesar de la enorme cantidad de autobuses que circulan por Londres, éstos solamente transportan el 22 por ciento del total de los viajeros.

A mayor abundamiento —sigo siempre, repito, el informe alemán—, en los autos particulares pueden circular 2.000 personas a la hora, mientras que en tranvía lo hacen de 20 a 40.000 en el mismo tiempo. El «metro» requiere una capacidad de 400.000 viajeros horas, mínimo; el tranvía, de 20 a 25.000.

Todos estos datos nos llevaron a la conclusión de que era interesante estudiar a fondo este problema aplicándolo a nuestra población, y por ello creo quedó demostrado que la moción del Sr. Vera no era una fantasía de Julio Verne ni un sueño de «Las mil y una noches», sino «la solución óptima y definitiva», como dice nuestro Ingeniero en el informe del proyecto, que dentro de poco someteré a vuestra aprobación, de transformación del Paseo.

De acuerdo con este criterio, comenzó el señor Mantecón los trabajos interrumpidos por su fallecimiento, y los terminó el actual Ingeniero, Sr. Cerezo, llegando a la conclusión de que el costo para Zaragoza sería de 135 millones de pesetas, presupuesto que no se consideraba definitivo, porque se ignoraban las dificultades que surgirían de servicios que necesariamente habría que destruir, muchos de los cuales, por su antigüedad, carecían de planos; aparte del trastorno que sufriría la población, ya que en el trayecto Coso - General Franco, y por poner solamente un ejemplo, la tubería maestra de conducción de agua va en suave diagonal desde la iglesia del Portillo hasta los Escolapios, y sería necesario realizar esta obra, así como la de alcantarillado, gas, electricidad, etcétera, sin privar de tan vitales servicios a todo el casco viejo, es decir, a la mayoría de la población.

Entre las varias opiniones que durante este tiempo hemos oído sobre el problema que nos ocupa, se ha citado con mucha insistencia la de suprimir los tranvías del centro de la población. Esta solución es igual a la de matar al enfermo para terminar con la enfermedad. Tenemos la experiencia, en nuestro propio país,



CAJA AHORROS

CAJA AHORROS

CAJA  
AHORROS  
CALLE DE PRIMA  
CALLE DE  
PRIMA Y PRIMA

MEXICANA

MEXICANA

de alguna ciudad que ha llevado a cabo esta supresión, con grave incomodidad para los usuarios. Su sustitución por autobuses y trolebuses produce una explotación tan onerosa de sus líneas, que ya son varias las veces que ha tenido que acudir a empréstitos para enjugar el déficit de la compañía mixta de transporte. Pero es que además nos encontramos con que tenemos uno de los servicios tranviarios más baratos, y casi os digo el más barato del mundo. Comparad los 60 céntimos de nuestro billete con el corriente de otras poblaciones, de 0'90, para el tranvía; de 1'60, para el trolebús, y de 2 pesetas, para el autobús, sin contar con que para sustituir los veinticuatro tranvías de la línea Torrero-Delicias serían necesarios de sesenta y cinco a setenta trolebuses, sin que nos garantizasen la misma frecuencia del servicio, sobre todo en las horas punta del transporte. Y cuando se habla alegremente de suprimir tranvías, es necesario pensar en las cifras que os voy a dar a continuación: Esta línea Torrero - Delicias transporta anualmente 40 millones y medio de viajeros, y como curiosidad os diré que la cifra total de viajeros transportados por los tranvías de Zaragoza se eleva a 95 millones de viajeros al año. A mayor abundamiento, los datos que obran en poder de la Compañía de Tranvías de Zaragoza nos demuestran que el uso preferente del mismo se hace en el trayecto comprendido desde la plaza del Portillo hasta la calle de la Paz, con la correspondiente parada en Correos y plaza de España.

Poco nos han preocupado «los paseantes», ya que a los que nos digan que se suprime un Paseo, podremos contestarles que hace tres años les hemos proporcionado dos de mucha mayor longitud: los de Marina Moreno y Calvo Sotelo, no creyendo que haya inconveniente en llevar a ellos las sillas de La Caridad y otros servicios.

En cuanto a la supresión de los aparcamientos, en primer lugar, el de «taxis», es un servi-

cio público que va aumentando por las distancias cada vez mayores, y la elevación del nivel medio de vida hace que se use más que antes, y creo debe hallarse en el centro de la población. Hay que citar también mejor servicio y presentación de los vehículos, que contribuye a que cada día sean más solicitados.

En 1950 había 200 vehículos de este tipo; en 1955, 300, y en 1960 hay 397.

En cuanto a los autos particulares, discrepo con los que, con un criterio anticuado, creen que son un lujo. En ellos están comprendidos los camiones, las camionetas, las motos, los motociclos, etc. Aparte de todos estos instrumentos de trabajo propiamente dichos, debemos tener en cuenta que muchos de los automóviles van conducidos por sus propietarios, que son médicos, abogados, agentes..., y que la mayor parte del día son empleados con fines profesionales. Estoy seguro de que la necesidad de suprimir los aparcamientos, o limitarlos por lo menos en una parte, llegará a ser necesario con modificación del Paseo o sin ella, y lo digo porque indudablemente, las pocas casas que todavía quedan en el Paseo con su estructura antigua serán sustituidas por otras con mayor capacidad. Ya veis que una de las mayores lo está siendo en estos momentos, con el consiguiente aumento de vecinos y, por tanto, de vehículos que sirvan o sean propiedad de los mismos. Lo único que hacemos con esta reforma es aplazar esta necesidad, suprimir de momento unas molestias a un sector de la población tan digno de atención como cualquier otro.

Otra solución hubiera sido la de crear vías paralelas al Paseo. Hoy sería preciso para ello derribar manzanas enteras de casas, y el Ayuntamiento no cree que este estrago deba hacerse en las actuales condiciones de crisis de viviendas. Bien veis que la política seguida por este Ayuntamiento ha sido de no derribar ninguna casa, aunque ello nos impida llevar adelante reformas interesantes. Las únicas casas que



derribamos son las que, por su estado y vejez, constituyen un peligro para sus ocupantes.

En vista de lo cual nos encontramos con la realidad de que el Paseo está impresentable y rematadamente viejo; hay, pues, que optar entre las siguientes soluciones:

PRIMERA.—Dejarlo en su estado actual, pero modernizándolo, y entonces nos encontramos con que muchos gastos de la solución son comunes al proyecto que consideramos; v. gr., la pavimentación de aceras, calzadas laterales, etc., que arrojan una cifra de 4.820.000 pesetas; pero hay que añadir las siguientes partidas:

Agua, 1.537.316'76 pesetas; Imprevistos, 345.000; Vía tranviaria, 1.019.612'35; Postes ídem, 1.052.075'42; Alumbrado, 2.215.097; Total: 10.989.101'53.

Voy a razonar la imperiosa necesidad de incluir estas partidas en el presupuesto de conservación del Paseo en su estado actual. Sería un grave error proceder a una pavimentación moderna sin modernizar los servicios de agua, que actualmente consisten en una tubería central que discurre por el centro del Paseo, con el inconveniente de que cualquier avería o nueva toma hace necesaria la apertura, no sólo de la calzada, sino de parte del andén central. In-



Una vista de conjunto de la Plaza de Paraíso, Plaza de Aragón y Avenida de la Independencia.

cluyo la vía del tranvía, puesto que, aun dejando el Paseo en su trazado actual, al disponer un pavimento nuevo sin dotarla de un moderno tendido de raíles, actualmente muy rudimentarios, nos llevaría a la destrucción del mismo, del pavimento, en muy pocos años. Y si tenemos en cuenta que en el centro de la población no podemos tolerar por más tiempo los postes viejos, antiestéticos, muchos de ellos estropeados por golpes, que sostienen la línea aérea del cable tranviario, reconoceréis conmigo que esto es una partida común a todos los proyectos; y, naturalmente, sería también imprescindible renovar totalmente el alumbrado, puesto que el actual es muy pobre para tan importante vía urbana; esto nos lleva a un costo total de adecentamiento y modernización del Paseo en su estado actual, con exclusión de la plaza de España, de 10.989.101'53 pesetas.

SEGUNDA.—La solución intermedia: recortar el andén central. Sinceramente, las soluciones intermedias no me han gustado nunca, ni en éste ni en ningún otro aspecto de la vida. Sería la más cómoda para nosotros, pero la rechazamos por creerla insuficiente a muy pocos años fecha.

En diciembre de 1950, el número de coches de motor matriculados era de 8.980. En 31 de diciembre de 1955 era de 10.369, y los últimos datos que poseemos en la actualidad, en julio de 1960, son de 26.100. Pero es preciso tener en cuenta otros factores, que indudablemente agravarán este problema. El primero, que los 8.900 coches matriculados en el año 1950 partían desde el coche número 1 de Zaragoza. Dejo a vuestra consideración, teniendo en cuenta los dados de baja por todas causas, entre ellas la guerra, cuántos coches circulaban realmente por aquellas fechas en nuestras calles. Pero lo que sí es cierto es que de los 17.000 coches que desde entonces hasta ahora han adquirido los zaragozanos, su inmensa mayoría están en circulación por nuestras calles, a los que hay que agregar los matriculados en Madrid y Barce-

lona, y que son bastantes, pues son los puntos en que se entregan los coches en el momento de su compra a los nuevos dueños. Y otro factor digno de tener en cuenta es el aumento de producción de las fábricas nacionales, en las que ya estaban establecidas y la creación de otras nuevas, que no cito porque las conocéis como yo, dentro de poco en plena producción.

Vemos, por tanto, que esta solución sería inservible a muy corto plazo; pero es que además, y con los mismos datos y calculando con arreglo a los mismos módulos, ya me conocéis y sabéis que no trato de hacer juegos malabares con los números, sino que son datos obtenidos cuidadosamente en nuestra Oficina de Ingeniería, esto elevaría el costo de esta solución a 13.925.488 pesetas.

Esta cifra se descompone así:

Explanación y pavimentación . . . . .	6.500.000'00
Agua . . . . .	1.537.316'00
Imprevistos . . . . .	345.000'00
Vía tranvías . . . . .	1.376.000'00
Vía aérea y alumbrado . . . . .	3.267.172'00
Semáforos . . . . .	900.000'00
<b>Total . . . . .</b>	<b>13.925.488'15</b>

TERCERA.—Llegamos, por fin, a la solución que se ha dado en llamar Avenida, que si yo llamo así es por llamarla de alguna manera, ya que en realidad no es más que una calle de un ancho moderno normal.

No sé si merece el calificativo de «Avenida», que un buen amigo mío, con el humor característico español de poner apodos a las cosas, le ha dado. Tampoco sé si es larga o corta; desde luego, no aspiramos a hacer una Avenida de Ribadeo, como la de Buenos Aires, ni imitar los bulevares de Los Angeles, algunos de los cuales pasan de las 40 millas de longitud. Pero ya que la han comparado con la Avenida de la Libertad, de San Sebastián, os diré que ésta tiene 510 metros de longitud desde la curva del Hotel Londres hasta la embocadura del

punte de Santa Catalina, y el Paseo, 501, desde la acera del Arco de Cinegio hasta el monumento a los funcionarios del Ayuntamiento asesinados, y si se continúa hasta la plaza de Paraíso, en este caso tendrá 649 metros. Por cierto que aquélla termina no en una, sino en dos curvas, en ángulo recto, y posteriormente con un estrangulamiento por el que escasamente caben dos coches.

La solución completa comprende: 1.º, la reforma de la plaza de España; 2.º, reforma del Paseo; 3.º, reforma de la plaza de Aragón, y 4.º, reforma del paseo de Pamplona.

Hemos adoptado este orden de ejecución, por la razón tantas veces repetida del intolerable estado actual del Paseo; pero ésta sería totalmente inútil y nos obligaría a un gasto posterior al hacer imprescindible la reforma de la plaza de España. Comenzamos, pues, por reformar el trazado de dicha plaza y dicho paseo.

El proyecto actual permitirá acometer las dos últimas, plaza de Aragón, paseo de Pamplona y empalmar con la plaza de Paraíso, sin tener que modificar ni tocar nada de lo hecho anteriormente.

La solución intermedia obligaría, al quedar escasa en el transcurso de un corto número de años, a destruir casi toda la obra ejecutada, con la consiguiente pérdida de dinero.

También quiero hacer constar que al considerar estas tres soluciones y estudiarlas con la minuciosidad que merecen, hemos tenido en cuenta todas las posibilidades y estudiado las bandas de circulación en las más diversas formas, y me parece oportuno en este momento resaltar el entusiasmo con que el ingeniero D. José Luis Cerezo y todo el personal a sus órdenes de nuestra Oficina Técnica de Ingeniería han trabajado para llevarlo a cabo y suministrarnos los elementos indispensables que nos llevan a la solución que voy a someter a votación.

Las características principales del proyecto

son las siguientes: Se establecen unas amplias aceras a partir de la fachada exterior de los porches, cuya anchura oscila de 6'31 a 7'02 metros, ya que los lados del Paseo no son totalmente paralelos, sino que forman un suave embudo cuya parte más estrecha la forman las esquinas del Hispano y La Maravilla. Es lógico que se mantenga la uniformidad de las calzadas a costa de estos centímetros en las aceras.

La circulación de vehículos se desarrolla en dos zonas: una central, de circulación de paso o rápida, y otra lenta, para servicio propio de las edificaciones, con aparcamiento limitado, por la que irán también los tranvías. La zona rápida es la central, y en ella se han dispuesto seis circulaciones, tres en cada dirección; en conjunto, la calzada central de circulación rápida tiene 17 metros. Las calzadas laterales comprenden una banda diferenciada para los tranvías de 2'30 metros de anchura; otra de 3 metros, para circulación, y una de 2, para aparcamiento. En las aceras se han previsto alcorques para arbolado, cubriéndose con losetas prefabricadas y disponiéndose para el riego de una conducción de 15 centímetros de diámetro interior. En la plaza de España se ha resuelto el mantenimiento de la circulación rápida en giro alrededor del monumento a los Mártires, que queda exento, rodeado de un pequeño jardín. Las bandas de circulación serán de dentro a fuera: una banda de giro continuo, de 3'50 metros, sin detención; tres bandas de giro de 3 metros, que corresponden a las tres direcciones en cada sentido de la calzada central del Paseo, y una banda de circulación de tranvías de 2'30 metros. La circulación de peatones es toda ella periférica, como sucede en otras plazas, concretamente Neptuno y la Cibeles, de Madrid, habiéndose dispuesto en las aceras, amplísimas, de toda esta zona las paradas del tranvía, que estarán situadas, la descendente, frente al Banco de España, y la ascendente, frente a la Diputación. Se ha previsto también un aparcamiento dentro de la acera de la Diputación,

exclusivamente para los coches oficiales. La acera del Banco de España dispondrá de arbolado.

En cuanto al pavimento de las calzadas centrales y las laterales, será en la forma más moderna que los últimos adelantos técnicos aconsejan.

El abastecimiento de aguas del Paseo se hará conservando la actual tubería central, que será descubierta totalmente para examinarla y reponer los elementos que no ofrezcan garantía, y por medio de dos nuevas tuberías laterales de 300 milímetros de diámetro interior, que discurrirán por las aceras.

El alcantarillado es suficiente y no habrá necesidad de modificarlo, excepto la cámara de descarga de la calle de San Miguel, que será modernizada.

En cuanto a todos los demás servicios, se estará en contacto con las Compañías suministradoras de los mismos, para que, si fuera necesario arreglar alguno, se haga antes de proceder a la pavimentación del Paseo y no tener que levantarlo en un número de años que deseo muy largo.

Esta solución, que creo definitiva, se eleva a un importe de 17.097.324'65 pesetas.

Se ha calificado esta obra de suntuaria; pero creo que no lo es, sino todo lo contrario. En primer lugar, tendremos que ponernos de acuerdo sobre el concepto exacto que damos a la palabra suntuario; creo muy difícil llegar a este acuerdo, porque depende del criterio personal de cada uno.

¿Se considera suntuaria la fuente luminosa de la plaza de Paraíso? ¿El jardín de Marina Moreno y Calvo Sotelo? ¿O el dinero gastado en el Parque y en la reforma de la plaza del Pilar?

Yo creo que es suntuario conservar un paseo en el centro de la población a costa de gastar unos millones de pesetas, tirados a la larga, imprescindibles si ha de ser digno de Zaragoza y a costa también de una necesidad, innega-

blemente vital como es una circulación rápida y eficiente. Creo, por el contrario, que es una obra funcional cien por cien.

Se nos ha achacado que hacemos un gasto excesivo e inútil.

Por el contrario, creo que hacemos una obra económica, puesto que si gastamos más, esta diferencia es muy pequeña en relación con lo que tendríamos que gastar para otras de mucha menos duración.

En mi opinión, estéticamente, el Paseo no experimenta pérdida alguna con la reforma, puesto que sigue conservando la parte que le da más personalidad y más lo caracteriza: los porches, que quedarán valorados y resaltados al tener delante unas amplias aceras que permiten su mejor contemplación.

Sinceramente creo que no se le puede achacar a este Ayuntamiento haber hecho excesivos gastos suntuarios en el centro de la población, ya que se ha gastado mucho más en otras obras poco lúcidas, pero de primera necesidad. Se nos ha hablado también de que no es el momento más oportuno para llevar a cabo esta reforma, y, naturalmente, se ha citado la estabilización, este comodín que unas veces sirve para quejarnos amargamente de que todo está parado, y otras como argumento para arrimar cada uno el ascua a su sardina, sin que en esta expresión se contenga nada molesto para ninguno de nuestros adversarios; y yo preguntaría si hay quien tenga el concepto de que la estabilización consiste en quedarse quieto y cruzado de brazos; esto nos llevaría a la perfecta estabilización, la del cadáver dentro de su ataúd. El Estado —reicientemente lo habéis leído en los periódicos— va a afrontar un plan de carreteras a lo largo de varios años, cuya cifra se eleva a 60.000 millones de pesetas, magnífica decisión que aplaudido con todo entusiasmo y deseo ver pronto realizada y que no creo perjudique en nada el éxito de dicho plan. Pero es que, además, si en un período de estabilización falta la iniciativa privada, creo que son las Corporaciones públicas



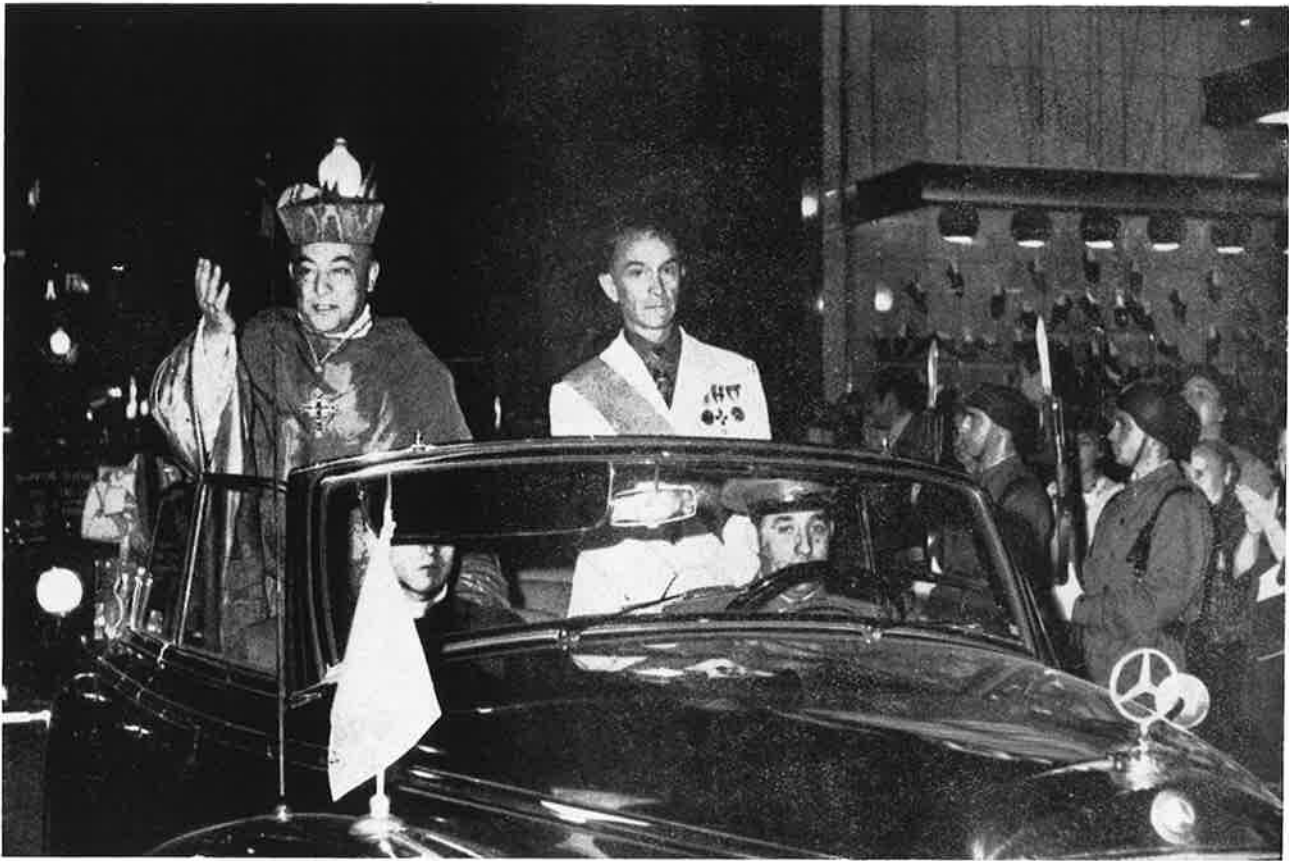
El Jefe del Estado, acompañado del Alcalde de la Ciudad a su paso por las calles de Zaragoza, la tarde de su llegada.

las llamadas a crear trabajo y con ello jornales y, por tanto, riqueza. No cabe duda que es el momento más oportuno, pues precisamente hoy el Presidente de la Comisión de Fomento me ha comunicado que en una subasta de alumbrado de cierta consideración, se ha obtenido un 40 por ciento de rebaja, con la particularidad de que los otros cinco concursantes iban pisando los talones al que ha sido favorecido con ella, y éste no es ningún indocumentado, sino una firma zaragozana de primera categoría. También en el día de hoy, en otra obra salida a subasta, ésta de pavimentación, se ha obtenido un 15 por ciento. Comprenderéis, pues,

que lógicamente es el momento oportuno de emprender esta obra, ya que confío en obtener rebajas por lo menos parecidas.

Dicen que hay obras más necesarias y más urgentes. Naturalmente que las hay; siempre las ha habido y siempre las habrá, por lo menos mientras Zaragoza siga su ritmo actual de crecimiento.

Y se ha hablado de los suburbios, que no son creación nuestra, que hemos hecho cuanto nos ha sido posible para impedir su crecimiento y que siempre los ha habido y los habrá en poblaciones que siguen el aludido ritmo de crecimiento. Tened en cuenta que nuestra pobla-



El Cardenal Legado, Dr. Bueno Monreal, en compañía del Alcalde de la Ciudad, a su llegada para asistir al Congreso Eucarístico.

ción se ha doblado y más que doblado desde el año 36 hasta la fecha actual.

Aquí os quiero decir una cosa: en todas las ciudades que he visitado en los Estados Unidos he visto suburbios, y en ciudades de población superior a los cinco y seis millones de habitantes, mucho peores que los nuestros.

No me ha gustado nunca volver la vista atrás; creo que no soy todavía lo suficientemente viejo, ni física ni municipalmente, para vivir de recuerdos. Sin embargo, y con plena conciencia de la responsabilidad de lo que digo, os aseguro que ningún Ayuntamiento ha hecho en un período de tiempo igual, ni aun en un

período mucho mayor, tanto como lo que ha hecho este Ayuntamiento por los barrios.

Todo lo que se ha podido hacer, y creo que ha sido bastante, se ha hecho. Bien sabe Dios que no lo atribuyo a las condiciones personales del Alcalde, sino, entre otras causas, al momento magnífico por el que atraviesan Aragón y Zaragoza.

No creo, pues, que terminado el proyecto que nos satisface plenamente, debamos retrasar su ejecución ni un día más, sino al contrario, llevarlo adelante con toda la celeridad posible.

Dejaremos la fórmula económica completamente resuelta, de manera que el que nos su-

ceda no tenga que tener la menor preocupación por ello. Debéis tener en cuenta que este Ayuntamiento, que va a ser renovado en su mayor parte el próximo mes de febrero, y yo, que ya llevo seis años presidiendo esta Corporación y no sé el tiempo que tardaré en serlo, tenemos la constante preocupación de no dejar obras pendientes para que tengan que liquidarlas quienes nos sucedan, y como un símbolo de cuanto acabo de deciros, me vais a permitir que os lea las cifras correspondientes a las obras que en el año actual se han inaugurado o se han de inaugurar, o, por lo menos, empezar a construir en los barrios de nuestra Ciudad:

Peñaflor, alcantarillado . . . . .	340.000'00
Idem, agua en plaza y matadero . . . . .	130.000'00
Una fuente en la plaza . . . . .	30.000'00
Pavimentación plaza . . . . .	200.000'00
Monzalbarba, pavimentación calle. . . . .	197.000'00
Garrapinillos, ampliación camino del barrio a Torremolina . . . . .	210.000'00
Montañana, Casa del Médico . . . . .	300.000'00
Cartuja Baja, pavimentación plaza . . . . .	250.000'00
Idem, Casa del Médico . . . . .	268.000'00
Casetas, Casa del Médico y de Socorro . . . . .	350.000'00
Idem, Casa Alcaldía . . . . .	400.000'00
Idem, Colegio general . . . . .	2.100.000'00
Villamayor, Cementerio . . . . .	500.000'00
Casablanca, Alcantarillado . . . . .	1.417.000'00
Otras obras menores . . . . .	100.000'00
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>6.792.000'00</b>

Este año no ha sido una excepción. A quien lo dude, le invito a que consulte las Memorias oficiales del Ayuntamiento en el Capítulo relativo a obras realizadas los años pasados, a partir de 1955.

Y, además, os voy a dar a conocer algunas de las obras más importantes realizadas y por realizar, lo que es decir que tienen su consigna-

ción reservada y aprobada. A la vista de ellas me diréis si las consideraréis o no de carácter suitario:

Ampliación paseo de la Mina (Marina Moreno a Miguel Servet) . . . . .	2.300.000'00
Alcantarillado casas Diputación . . . . .	336.000'00
Nuevo material incendios . . . . .	4.400.000'00
Ampliación Puerta del Portillo-Puerta Sancho . . . . .	1.200.000'00
Operación aceras . . . . .	618.217'15
Aceras Avda. de Cataluña (subastada) . . . . .	228.477'19
Calle Pedro Cerbuna . . . . .	765.000'00
Pavimentación Paseo del Canal . . . . .	669.270'00
Mercado de Pescados . . . . .	8.000.000'00
Accesos al Barrio de Oliver . . . . .	625.000'00
Pavimentación de la Avenida del Puente del Pilar . . . . .	465.000'00
Pavimentación de Pedro de Luna . . . . .	623.000'00
Pavimentación Barrio de Salamanca . . . . .	1.045.000'00
Cubrimiento acequia Rabal (primer desglose) . . . . .	1.650.000'00
Pavimentación calle Graus . . . . .	576.820'00
Alcantarillado Cabezo de Buena Vista . . . . .	438.402'00
Cubrimiento acequia El Rabal . . . . .	635.000'00
Entrevías Avda. San José . . . . .	335.528'75
Instalación para la elevación de agua con destino Depósito Máquinas de Torrero . . . . .	650.000'00

## ALUMBRADO

### Inaugurado o por inaugurar en el presente año

Calle Madre Vedruna . . . . .	98.530'00
Calle San Ignacio de Loyola . . . . .	107.836'50
Calle San Vicente Mártir . . . . .	248.000'00
Calle San Juan de la Cruz . . . . .	262.741'49
Avenida San José (2.º tramo) . . . . .	305.284'76
Calle Corona de Aragón . . . . .	557.100'86
Calle San Jorge . . . . .	39.682'81

Calle Marcial . . . . .	125.575'00
Calle Canfranc, Valencia, Ponza- no, Casa Jiménez, Teruel y Bil- bao . . . . .	121.232'70
Calle Caspe, Bélgica, Jaca, Hues- ca, Terminillo, Borja, 26 de ju- nio, Martón y Gavín, Constanza de Sicilia, Daroca, Montañés, Berenguer de Bardají y Alcañiz	269.899'36
Parque de Primo de Rivera . . .	1.797.994'00
Paseo María Agustín (2.º tramo)	276.820'00
Camino de las Fuentes . . . . .	254.048'57
Plaza de San Gregorio . . . . .	184.236'19

En cuanto al propósito de dejar la situación despejada para nuestros sucesores os quiero citar un hecho que no tuvo ninguna resonancia, pero que os demostrará que aún a costa de disponerse menos efectivo de momento no dudamos en sacrificar lo brillante a la efectividad. El Ayuntamiento tenía un contrato de contadores de agua con una cantidad importante a pagar en diez años. Aprovechando las circunstancias del momento, hace unos meses, pudimos conseguir de la Casa suministradora la baja de un 14 por ciento a base de pagar dicha cantidad en el acto. Así se hizo, obteniendo una economía de un millón largo de pesetas.

También se ha hablado de escuelas. Estoy de acuerdo con vosotros de la gran necesidad que de ellas tiene nuestra población, y también puedo decirlo con orgullo, como anteriormente, que ningún Ayuntamiento puede presentar la hoja de servicios en este aspecto que nosotros podemos en el actual.

Durante este año se inauguró el Grupo «Fernando el Católico», iniciativa del Sr. Martínez Barrado.

Se ha subastado, terminado y adquirido la escuela del Picarral.

Se ha regalado un solar, cuyo importe es de 262.215 pesetas, para escuelas en el Barrio de las Fuentes.

También es necesario hacer constar que el Ayuntamiento ha proporcionado el solar, que vale algunos millones de pesetas, para construir una magnífica y moderna Normal de Maestros, la que llevará aparejada la construcción de dos Grupos Escolares anejos, con todos sus grados, y también en este capítulo debo mencionar la ayuda que ha prestado el Ayuntamiento a la construcción de Guarderías Infantiles; en proporcionar terrenos para la magnífica, que es orgullo de todos, que tiene en el Enlace de Carreteras la Caja de Ahorros, la que construyó la Jefatura del Movimiento en Valdefierro, y el solar situado en sector magnífico en la Avenida de San José a cargo de Auxilio Social.

Se ha dicho también que esta obra sería en detrimento de obras más importantes y necesarias, en vista de lo cual vamos a pasar revista a las más importantes y a exponer su situación actual. El proyecto del puente sobre el Ebro está terminado y aprobadas las participaciones del Ayuntamiento a esta obra. Está consignada la primera para el momento que se reclame, las demás irán figurando en sucesivos presupuestos.

La clarificación de aguas, cuyo proyecto es de sesenta millones de pesetas, obra en poder de la Dirección General de Obras Hidráulicas, está en marcha y bajo los mejores auspicios.

Con reforma o sin ella hubiéramos tenido y tendremos que habilitar la fórmula económica para su realización.

La conducción de agua a la Academia, Cascajo y, posiblemente, al Barrio de Juslibol, por un importe de veinticuatro millones de pesetas, tiene el proyecto terminado y aprobada, en principio, la fórmula económica: aporta el Estado el 50 por ciento, 25 por ciento el Ejército y 25 por ciento la Ciudad.

De la Casa Consistorial no digo nada porque conocéis el reciente pago por parte del Ministerio de Hacienda de los treinta millones de pesetas, con lo que confío que las obras entren en una fase de definitiva actividad.



Puente sobre el Huerva. Necesario porque unirá los dos tramos del cubrimiento de la zanja del ferrocarril, tiene disponible un millón de pesetas en el año actual. En años sucesivos irá dotándose de la necesaria cantidad para poder terminar tan importante obra.

Aparte de éstas se consignarán las acostumbradas cantidades para diversas obras en la capital y en los barrios.

Concedemos primacía a la modificación del Paseo sobre su prolongación, porque creo que es demasiado grande el estrago que hay que realizar para hacer esta última en un momento en que la escasez de viviendas se hace notar grandemente en Zaragoza.

También a este respecto creo que el Ayuntamiento puede estar satisfecho de la obra realizada por lo que ha podido construir estos años, bien por sí solo, bien con la colaboración y prestando su ayuda material en una forma u otra a la Obra Sindical del Hogar.

Con todo este largo discurso que habéis tenido la paciencia de aguantar, quisiera, si no convencer (no aspiro a tanto), por lo menos explicar las razones por las que se presenta este

proyecto, que se adopta por ser el mejor, el más barato, no a corto, sino a largo plazo, siendo nuestra mejor voluntad la de acertar a pesar de opiniones contrarias, muy respetables. Quisiera que esta reforma fuera popular, porque la hemos hecho pensando en molestar lo menos posible a los económicamente débiles, usuarios de transportes en común de los servicios públicos.

Comprendo que esta situación nos obliga, tanto a vosotros como a los concejales, a afrontar responsabilidades; lo hago completamente seguro y a gusto, ya que el porvenir, tengo la certeza, nos dará la razón.

Para terminar, agradezco, lo digo sinceramente, la crítica y oposición, siempre constructiva cuando de buena fe se hace, y no tengo motivos para dudar de nadie. Si el criterio de los concejales y el mío es opuesto a parte de aquélla, aun sintiéndolo, seguiremos adelante cumpliendo un imperativo de nuestro deber. Esperamos se reconozca nuestra buena voluntad al tomar este acuerdo que creemos nuestro deber, al igual que nosotros reconocemos la suya al criticar.

## Los porches del Paseo

Por FERNANDO CASTÁN PALOMAR

UNO, que ya es viejo, podría contar las mil cosas que en el zaragozano Paseo de la Independencia le sucedieron. Pequeñas cosas para los demás, pero muy importantes para uno mismo. En una fotografía que había en el Paseo, que no sé si la hay, el retrato de la primera comunión. En un quiosco de refrescos, de madera todo él, que erguía su modesta arquitectura a la entrada del Paseo, el primer inusitado despilfarro: cinco céntimos, un vaso de limón. En la esquina de enfrente, la otra pródiga aventura de otros cinco céntimos de cacahuets. (Los cacahuets los vendía Juanico el cacabero y no Juanico el cacahuetero, que es lo que dicen los cánones lingüísticos.) En el Paseo, el conocer —porque había quiosco para la música y en él daba conciertos la Banda Provincial, que dirigía don Ramón Borobia— el garbo del pasodoble «Gallito» y el brío de la jota de «El trust de los tenorios». Café en Ambos Mundos, en cuyo quicio compraba yo de chico unas publicaciones que se llamaban «Gente Menuda» y «Juanito y su perro». Películas en el cine Alhambra, uno de los primeros cines estables que conoció Zaragoza. Y muy cerca de él, poco antes de llegar, viniendo por la plaza que entonces llamábamos de la Constitución, el teatro Variedades, con sus «funciones por horas» «El cabo primero» o «El iluso Cañizares», «La Revoltosa» o «El tambor de granaderos»...

En el Paseo también, la primera novia, el primer cigarrillo, el primer vermut con aceitunas. Y la primera crónica en un diario —«La Opinión»—, también dedicada al Paseo; ¡y la que se armó, porque había en aquel escrito ju-

venil y desenfadado ciertas sátiras que, aun ingenuas, enfadaron a algunos paseantes de mucha fachenda y pocos aguantes!

Bien, todo esto son recuerdos con larga fecha, entre los mil más que podría traer a relación, si me hubiera propuesto un tratamiento del Paseo de la Independencia por lo memorístico y nostálgico. Pero no está el horno para bollos, como suele decirse; vamos, que no está bien vista la añoranza, a raíz de haber hecho en esa importante vía local una flamantísima modernización, en la que serían un insuficiente anacronismo las farolas de gas y aquellas horrendas fuentes de hierro que tenían los vasos atados con cadenas, ¡y aun así se los llevaban! Además, que ya he dicho que este recordar lo particular importa poco, o no importa nada, a quienes leen, como no sea que se trate de la vida de un gran hombre o de una artista de cine que haya cumplido los sesenta años, edad que casi ninguna artista de cine se decide, públicamente, a cumplir nunca. Otra cosa es que uno mida la importancia del Paseo de la Independencia por los grandes hechos de carácter general que lo tuvieron por escenario. Baste decir que en ninguna otra vía zaragozana hubo nunca tantos arcos triunfales como en ésta. Entradas de reyes, recibimientos a ejércitos victoriosos, desfiles triunfales, tuvieron arcos encoronados con gayas inscripciones que proclamaban conquista y júbilos. ¿Y es que porque al Paseo le hayan quitado el andén central haya perdido su capacidad y su solemnidad para estos grandes recibimientos, o para los desfiles procesionales, o para las grandes cabalgatas festeras? Ya se ha visto que no. Por el contrario,

la reforma facilita el tránsito de los cortejos de los días memorables, y bien se echó de ver, ya al tiempo de la inauguración del nuevo trazado, en el Congreso Eucarístico del mes de septiembre y en ocasión de la visita de S. E. el Jefe del Estado a la capital aragonesa.

Pero los mal avenidos con esto de que el Paseo haya pasado a ser avenida —cosa que, en cierto modo, no resulta nada graciosa— arguyen que no se trata de contar con una gran vía para los días que repican gordo, sino de lamentar que se haya arrebatado a ese lugar —lugar de paseantes, lugar de juventud, lugar de evocaciones sentimentales— su fisonomía característica y su habitualidad específica. Por fortuna, el Paseo —vamos a seguir llamándolo

de este modo— tiene una especial arquitectura que le permite hacer frente a toda innovación en su calzada y a toda nueva conveniencia de tráfico. Para quienes hablan de él fuera del área aragonesa, el Paseo es «esa calle ancha con soportales», inconfundible con la de ninguna otra ciudad. Soportales, arcos, pórticos, porches, como en Zaragoza les decimos, los hay en muchas plazas españolas. También en algunas calles. Pero ninguna de éstas tiene la especial hechura del Paseo nuestro, y nunca elogiaremos bastante la idea de quien así dispuso las cosas y las casas. Perdonad que me vaya ahora hacia «lo más antiguo», aun sabiendo que «lo más antiguo» no es del gusto de todos, como tampoco lo es la reforma del Paseo.



Una vieja estampa del Paseo de la Independencia.

Creo que fue el arquitecto don José Segundo de Lema quien inició, a mediados del siglo pasado, los porches del Paseo. (No sé; escribo de memoria; he dicho que uno es viejo, pero no tanto como para haber visto construir aquellas primeras casas de los pares, con su café Suizo y todo.) Aquel señor debe tener entre los zaragozanos grata memoria. Merced a él, aquel denominado Salón de Santa Engracia iba hacia lo fisonómico, cuando ya parecía que había de quedarse en un paseo como otro cualquiera. No era cosa, en aquel instante, de reemprenderlo enteramente, y por eso al lado izquierdo, ya construido, le ha costado lo suyo el ir haciéndose con los porches idénticos a los que marcaron una estructura armónica, útil y bonita para esta amplia vía que iniciara el ministro Martín de Garay.

Estamos en unos momentos de ampliación y rectificación de muchas ciudades. En unos momentos de amputar viejas calles, plazas centenarias, rincones remotos, palacetes señoriales y jardines recoletos, para construir nuevas vías. Se trata, en todas partes, de hacer avenidas anchas, aceras estrechas, edificaciones gigantes y plazas en las que los vehículos «puedan dar fácilmente la vuelta» y los peatones, para darla, tengan que andar bastantes pasos más de los convenientes. Se abren, por lo general, en distintas capitales, vías muy anchurosas y todas ellas iguales, con una igualdad monótona y cansina, sin demostración ninguna ante el visitante de en qué ciudad se halla y qué

diferenciación encuentra con otra avenida que en otra ciudad acaba de ver. En el zaragozano Paseo de la Independencia no ocurre eso. No ocurre eso, gracias a sus porches. La remoción de edificios, en estos últimos años, no sólo no ha supuesto la sajadura de esos bellos soportales, sino la conquista de donde no los había. Se habrá perdido uniformidad —contra lo prevenido cuando la fundación del Paseo— en la altura de las casas, pero no en su porticación, que la ha ganado en la acera de los impares, y así puede presumir nuestro renovado Paseo de no haberse dejado arrebatar por el nuevo tiempo su especial fisonomía, de no hacer traición a lo más característico de su arquitectura, de no dejar de ser diferente a los otros paseos, a las otras avenidas, a las otras grandes vías de la propia ciudad o de las ajenas.

Que los coches circulen por los lados o por el centro, que le llamemos Paseo o Avenida, que donde viéramos películas de Max Linder veamos ahora películas de Marlon Brando, que donde en los comienzos de siglo estaban los maniqués de «El Aguila» esté un Banco, nada de eso se me antoja excesivamente trascendental. Lo que hubiera sido tremendamente sensible es que al Paseo le hubiesen amputado sus porches y lo hubieran dejado como una vía cualquiera de cualquier parte, sin carácter, sin gracia, sin huella a la que agarrarnos cuando tuviésemos necesidad de sumirnos un poco en la evocación, y por desplazada que la evocación se haya quedado.

# Historia del Paseo de la Independencia

Por JOSÉ BLASCO IJAZO  
(Cronista Oficial de la Ciudad)

A toda antigua ciudad conviene mirarla como laberíntica. Tras cada esquina asoma su sonrisa pícara la sorpresa; cada calle o plaza ofrece su leyenda; todo pasadizo mantiene, como un rostro velado, su misterio. La ciudad interesante, por profundamente que revele su esencia y sus gracias, conserva siempre algo inédito. Por mucho que la deshoje nuestra curiosidad o nuestro amor —el Paseo de la Independencia es y será el corazón de Zaragoza—, guardará en todo momento fragante y prieta la corola, improvisando nuestras tentaciones. Igual que en un magno poema, por más que explore nuestra avidez, hallará constantemente detalles insospechados, revelaciones asombrosas, maravillas y embelesos. Repetiré una copla que he recordado varias veces:

*Por la calle meditando  
yo no voy como cualquiera;  
yo me voy enamorando  
de la calle a mi manera.*

Hemos conocido el Paseo de la Independencia con la estructura que le dieron nuestros antepasados desde el segundo tercio del siglo XIX. Y lo admiramos ahora según su reciente configuración. Pero entre las dos épocas late una historia. Y a ella voy a referirme.

Conste que hasta el año 1820, el Paseo de la Independencia, llamado así desde 1860 y antes denominado «Salón de Santa Engracia», fue una calleja estrecha y larga, limitada por débiles tapias, distinguida con el nombre de la Mártir. Hasta la hoy calle de Cádiz corría el cerramiento de la huerta del Convento de San

Francisco y del de San Diego. Igualmente se hallaban cercados los terrenos del cenobio de las MM. Capuchinas, extendidos hasta la actual de Casa Jiménez. Los comprendidos por el lado opuesto, hasta más allá de la hoy calle de San Miguel, pertenecían a la Junta de la Sitiada del primitivo y derruido Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia; seguían alguna casuca muy quebrantada de cuando la época de los Sitios y el vetusto convento de Jerusalén. Libre la ciudad en 1813 de los invasores franceses, concibióse el proyecto de ensanchar la calleja de Santa Engracia para abrir el paseo. En dicha mejora puso especial empeño, en 1825, el insigne patricio y ministro aragonés D. Martín de Garay Perales, según recuerda todavía una lápida sobre la fachada de la casa número 1, colocada y descubierta en 1927<sup>1</sup>.

No puede omitirse como preciso antecedente, que demolida la primera puerta de Santa Engracia (contigua al Monasterio de Jerónimos) en la guerra de la Independencia, se levantó, al abrir la calle, una segunda puerta (año 1830), a la altura de la hoy rua de Casa Jiménez, que cerraba por esa parte, de noche, la ciudad. Desde ahí en adelante, todo eran campos<sup>2</sup>.

Los solares resultantes empezaron a ser muy codiciados, vislumbrando el risueño porvenir de la céntrica arteria zaragozana. Desde

1 La mejora de tener un paseo tan céntrico ofrecía para Zaragoza extraordinario interés, pues si bien en los siglos XVII y XVIII el paseo más importante radicaba al otro lado del Ebro, frente al Palacio Arzobispal (que es del XV), en la centuria XIX los paseos favoritos eran el «camino de Torrero», el de las «Tapias» (hoy de María Agustín) y el de las Damas.

2 Derrribada en 1866 para la necesaria expansión urbana y enlace con la Glorieta (ahora Plaza de Aragón) —terminada de urbanizar en 1885—, se construyó una tercera puerta al final de aquella, que hubo de ser derruida en 1905.

un principio se acordó que todas las casas del paseo presentasen, análoga estructura arquitectónica e idéntica altura. Uniformidad cabalmente respetada. La finca número 1 se levantó sobre el solar que D.<sup>a</sup> Tomasa Ascaso y Medrano adquirió, por permuta, en 1838, de D. José Marraco Ascaso. Este señor edificó la 3 en terreno comprado a la Junta de la Sitiada en 3 de septiembre de 1836, por 14.000 reales. Doña Toribia Carrasco Ascaso edificó, en 1848, la 5, pasando después a propiedad de D.<sup>a</sup> Tomasa Tena Carrasco y su hijo D. Manuel Castillón y Tena. Casi al mismo tiempo se hicieron la 7 y la 9, de D. Federico Almech. En la 9 se encontraban, antes de empezar a construir, las cocheras y cuadras de las sillas de Posta del Estado. Terminado el inmueble, acogió durante varios años la Administración de Correos y Telégrafos. Cuando se decidió D.<sup>a</sup> Margarita Franquini, de origen italiano, a construir, pasado el año 1844, las casas 11 y 13, fue muy comentada la temeridad que aquello suponía. ¡Se necesita valor para hacer casas en ese destierro! —decía la gente. Pues las hizo, y vaya vista que tuvo. A poco se conocieron la 15 (de don Juan Amorós) y la 17 (de D. Luis Franco y López, barón de Mora).

Por el año 1854 termináronse las obras de reforma (finca 19) en el convento de Franciscanas Clarisas de Jerusalén, Orden fundada en 1484 por el ilustre Juan Coloma, secretario de los Reyes Católicos. Antes de la transformación era muy distinto el remate de la amplia fachada: lo formaba un frontón o romanato con un alto relieve que representaba la entrada de Nuestro Señor Jesucristo en Jerusalén. Concluidas las obras, celebróse la inauguración con un espléndido obsequio a los obreros. ¡Buena comida y, sobre todo, ricas natillas! Estas fueron servidas en pequeñas vacietas, hechas de expofeso, semejando a las de los albañiles. Se comentó muy bien la ocurrencia y el rasgo de las monjas.

Al mismo tiempo, se levantó la 21 y las nú-

meros 23 y 25, que pasaron a dominio de los hermanos D. Manuel, D. Lorenzo y D.<sup>a</sup> Manuela Pardo Linés. Seguidamente, un trozo de casuca, derruida en 1808, anexionado a unos terrenos, dio lugar a la finca número 27. Sobre la manzana siguiente hasta la Plaza de Santa Engracia, D. Francisco del Paula Castro y Villanova, conde de la Rosa, construyó un edificio en 1865, y en parte de él estuvo Capitanía General, hasta que en febrero de 1894 se trasladó a la Glorieta. Más allá de la plaza, fue edificado el Teatro Pignatelli, inaugurado el 8 de agosto de 1878, considerado como el mejor coliseo veraniego de España. La plaza de Santa Engracia quedó en una hondonada y a ella se bajaba por dos series de escalerillas, una junto a la casa del conde de la Rosa y la otra continua al Teatro Pignatelli. En el año 1929, la plaza se puso a igual rasante que el paseo.

Palpitaba todavía en la ciudad la alegría producida por el viaje del general Espartero en 1854, aunque velada por cierta preocupación. ¡Cruel invierno! Una angustiosa crisis de trabajo causaba graves inquietudes. Afanosa la autoridad por conjurarla, celebró varias reuniones con ricos propietarios, D. Vicente Pascual, D. Enrique Almech, D. Tomás Castellano y D. Rafael Cistué, representando a su madre la señora baronesa de la Menglana y otros, quienes prometieron construir edificios, todos con porche, por el lado derecho del paseo. Y así lo hicieron, adquiriendo terrenos de la ex huerta franciscana, toda vez que la Diputación Provincial había sido autorizada para la venta por R. O. de 22 de marzo de 1851. Desde 1855 a 1862 se terminó una hilera de fincas, guardando la preceptiva uniformidad, hasta el número 26. Contigua existía una valla para anuncios y al lado un solar en el que se cobijaban en forma gitanesca tres departamentos: un gran salón de baile llamado «El Embalat», un «Tiro de gallina, pistola y carabina» (textual), rótulo que se comentaba irónicamente, ya que, dada la expresión, no se sabía si la



La Plaza de España y el Paseo de la Independencia, antes de su reforma.

gallina era un arma más, o si las dos citadas pertenecían, por arte de encantamiento, al orden de las gallináceas; y en tercer lugar, una Sala de Esgrima, a la sazón deporte de moda. En 1863 fue edificado en aquel solar el Teatro Novedades, cuya vida resultó muy efímera, cerrándose cuando años más tarde se abrió enfrente el Teatro Pignatelli. Entonces se levantaron las casas 28 y 30 y nació la calle del Juego de Pelota», llamada después de Casa Jiménez. A continuación, sobre unos terrenos de la Exposición Aragonesa, fueron construídas la 32 y 34, y abierto en los bajos, el día 4 de octubre de 1881, el «Café Ambos Mundos». No había otro mayor en Zaragoza, ni en España, ni quizá en Europa.

Entre aquellas laderas de casas, todas con porche por la parte derecha, y en la opuesta la número 27 y la fachada del Teatro Pignatelli, quedó trazado el paseo. Dábanse al tránsito de peatones el amplio andén central, la parte de porches antes referida, con una acera reducida exterior, y donde no los había, una más ancha. Para la circulación rodada, dos calzadas laterales. Las calles abiertas eran las mismas de ahora: las de Cinco de Marzo (hoy Requeté Aragonés), Murillo (Fray Diego), Cádiz, Casa Jiménez (marqués de) y Albareda (José María). En el lado opuesto: San Miguel, Zurita (Jerónimo), Sanclemente (Felipe), Cardenal García Gil, Plaza de Santa Engracia y Bruil (Juan).

En esta forma comenzó la presente centuria, cuando ya el Paseo de la Independencia era muy mocito. Luego, en los años corridos del presente siglo, siendo este paseo el preferido por excelencia, dada su centricidad, han ocurrido muchas cosas.

Aquellos tranvías de mulas, conocidos desde 1885, empezaron a pasar electrificados a partir de 1905 hacia Torrero y Estación de Madrid (estos últimos por la calle de Cádiz), y muchos años más tarde los del Parque y Casablanca. Aproximadamente por aquel año 1905, los primeros automóviles; en 1917, los taxis, teniendo en el recinto «puntos de parada».

Púsose en 1912, en el centro del Paseo, el Kiosco de la Música, el mismo que vemos hoy en la Plaza de José Antonio, a donde se trasladó en 1924. En él se dieron numerosos conciertos que la gente escuchaba con verdadero agrado, paseando, mientras otras personas optaban por sentarse en las sillas de «La Caridad», que, en el buen tiempo, se colocaban según costumbre, desde el año 1861. El 7 de octubre de 1914 fueron inaugurados a la entrada del paseo unos magníficos evacuatorios subterráneos (que costaron unas 80.000 pesetas) en sustitución de dos antiestéticos mingitorios. Derribado a fines de 1915 el Teatro Pignatelli, que tanta animación daba en aquellas noches de verano en calma, de apacible vivir, se estrenaron sobre su solar la casa de Correos y Telégrafos (12 de octubre de 1926) y el edificio de la Telefónica (11 de octubre de 1927).

Desde el comienzo del presente siglo, raro era el acontecimiento ciudadano que no tuviera reflejo en el Paseo de la Independencia, atrayendo la curiosidad del público congregado en su recinto. Durante la primera década de la centuria actual celebráronse en las fiestas del Pilar carreras de «cintas» en las que formaban parte afamados ciclistas. Los desfiles de coches al concluir las corridas de la feria de octubre daban al paseo un vivo colorido y extraordinaria

animación. Sin abrir todavía la calle del Portillo —que al cabo de los años dio lugar a la actual calle del General Franco—, todos los personajes políticos y figuras de gran relieve hacían por el Paseo de la Independencia su entrada oficial en la ciudad. Con la plaza de Aragón y la hoy de España, el Coso, las calles de Alfonso I y de D. Jaime I y la Plaza del Pilar, constituían y seguirán constituyendo el núcleo urbano provincial para las grandes solemnidades zaragozanas.

No porque desapareciera el Teatro Pignatelli dejó de cultivarse la vida del espectáculo en otros locales próximos. Se había abierto, en 29 de abril de 1910, el Teatro Parisiana, en el número 23: derruido, se edificó allí mismo otro coliseo con igual denominación, abierto el 27 de marzo de 1935, que pasó a llamarse Teatro Argensola en 22 de marzo de 1938. Con la novedad del cine a comienzos de siglo, cada vez más pujante, se fueron conociendo: el Cine Alhambra (7 de octubre de 1911), Cine Doré (ahora Dorado) en 10 de octubre de 1914; Actualidades (antes Cinema Aragón y, con mayor antelación, Teatro Variedades), inaugurado el 17 de noviembre de 1934; bastante después el Coliseo Equitativa (23 de noviembre de 1950) y el Cine Palafox (4 de octubre de 1954).

Las calzadas se pavimentaron con adoquín el año 1916. Enlosado el andén central en 1929, invitaba a pasear. Aquella iluminación mixta de gas y electricidad instalada en 1914, por medio de farolas de cristal, se cambió en 1940 aprovechando la obra de fundición, por globos de tipo americano, con alumbrado eléctrico.

Durante el segundo cuarto de siglo empezó a romperse la uniformidad en la estructura arquitectónica y en la elevación de los edificios con objeto de sacar utilidad a la escasez del suelo de los mismos. Menos mal que ello trajo consigo ganar porches en las casas 1, 3, 5, 7, 9, 19, 21, 23, 25, 29 y 31. Ahora se encuentran a falta de ellos, únicamente, la 11, 13, 15 y 17.



Demolido el Convento de Jerusalén (marzo de 1947), ganó mucho esa parte del Paseo y las calles de Zurita e Isaac Peral, hasta donde llegaba la huerta de las monjas.

Extinguida la vida de aquellos clásicos cafés de la «Iberia», «Ambos Mundos», «Suizo», «Matossi» («Alaska», luego), fue sustituida por la modernidad de numerosas «cafeterías». A lo largo de los porches abrieron su sede siete Bancos: Hispano Americano, Vizcaya, Agrícola, Central, Rural y Mediterráneo, Popular Español y Aragonés de Crédito. Ha ganado mucho el comercio en esa zona.

Cuando se quitó el Kiosco de la Música, desaparecieron dos fuentecillas colocadas en los andenes laterales. Lo que persistió, yendo cada día a más, era la invasión de gorriones que anidaban desde cada atardecer en la enramada de los árboles, contribuyendo a incrementar la suciedad del paseo. Ultimamente llevaba éste unos cuantos años verdaderamente cochambroso; su pavimento en calzadas y andenes hallábase en estado lamentable.

¡Cuántas veces se habló de reformarlo!... Díjose en varias ocasiones que el Ayuntamiento iba a cortarlo por frente a la calle de Cádiz, a fin de evitar que la circulación rodada tuviese que dar la vuelta completa. Hasta se hizo un proyecto en 1924. También se expuso la idea, en 1940, de prolongarlo hasta la Plaza del Pilar. De convertirlo en avenida. Nada se hizo. Un vientecillo ilusionado y lleno de constantes añoranzas corrían por sus frondas. Pero la vida con su trajín vertiginoso, llegó a imponerse. El Paseo de la Independencia no podía continuar en situación de abandono. Dilema: o pavimentarlo totalmente y cortarlo, o transformarlo con arreglo a las exigencias de una ciudad moderna, constantemente acosada por entorpecimientos circulatorios. Y lo que había supuesto una preocupación en muchos años, cada vez más intensa, quedó resuelta en un día. El Ayuntamiento, en sesión plenaria de 11 de agosto de 1960, daba su aprobación ini-

cial al proyecto de convertirlo en una ruta central por donde el tránsito discurriese sin aperturas, evitando toda congestión; acuerdo reiterado en otra sesión plenaria de 22 de septiembre de igual año, dando margen para que la Comisión Provincial de Urbanismo se pronunciara definitivamente. Aprobado por ella el proyecto en 22 de octubre siguiente, y una vez tramitadas las oportunas contrataciones, las obras comenzaron el lunes 16 de enero de 1961, con el compromiso de terminarlas en igual fecha de septiembre inmediato. Y así ocurrió. El Paseo de la Independencia, tal como hoy se admira, rebosante de vitalidad, tuvo una solemne inauguración oficial el 23 de septiembre último, pasando por su transformado recinto el Jefe del Estado Generalísimo Franco. Ese mismo día quedaba inaugurada también la nueva estructura de la Plaza de España y la magnífica fuente luminosa de la Plaza de Paraíso, ampliación de la que se había instalado el 24 de mayo de 1958.

Los anales de la Historia de Zaragoza recogerán esta trascendental reforma urbana, preparatoria de la prolongación, en su día, del Paseo hasta la Plaza de Nuestra Señora del Pilar, longitud que cambiaría sensiblemente la faz de la Ciudad. Dirán algunos que el Paseo —nombre que debe respetarse— ha perdido aquel viejo encanto que ilusionó a nuestros antepasados cuando Zaragoza escasamente tenía 50.000 habitantes. Pero hay que convenir, y el tiempo se encargará de confirmarlo, que caminando Zaragoza con marcado rango y acelerado ritmo de gran capital, hacia el medio millón —ya cuenta con una población de «hecho» de 326.316 habitantes—, ha ganado mucho más con la reforma.

Y ésta será registrada por la Historia local como obra de la Corporación Municipal bajo la égida edilicia de D. Luis Gómez Laguna, Alcalde de la Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica, Siempre Heroica, Muy Benéfica e Inmortal Ciudad de Zaragoza.

# La moderna iluminación de la Plaza de España y Avenida de la Independencia, de Zaragoza

Por MANUEL RODELES GIMENEZ

EL año 1961 es indudable que ha marcado un hito, en el ritmo ascendente, de las realizaciones logradas en el Alumbrado Público de nuestra Inmortal Ciudad.

Este viene representado por el logro de la iluminación de la actual avenida de la Independencia. Iluminación que ha merecido elogios entre los especialistas técnicos en luminotecnia y que, sin duda alguna, está a la altura de las mejor logradas, tanto en los ámbitos nacional como extranjeros.

Aun holgando el comentario, llaman la atención al profano la iluminación, perfecta perspectiva luminotécnica desde cualquier ángulo, y para el entendido resalta, además, la uniformidad, la difusión, la calidad de los materiales empleados y, en suma, el perfecto logro y realización, incluso en los detalles mínimos del conjunto de la instalación que, en conjunción con el resto de los servicios, prestan a nuestro antiguo paseo de la Independencia su actual y magnífico aspecto.

Para esta realización se han instalado 109 lámparas de vapor de mercurio de tono corregido (64 de 400 W. y 45 de 250 W.) y 159 lámparas tubulares fluorescentes de 40 W., que suman una potencia de 43'21 KWH., y proporcionan un flujo luminoso de 78 unidades de iluminación, aproximadamente, por metro cuadrado, que frente a las 24 anteriores con una potencia de 39 KWH. arrojan un aumento en el consu-

mo del 12 por ciento y del 221 por ciento en la iluminación.

Prácticamente, esta diferencia es mayor debido al más alto rendimiento de los aparatos actualmente instalados.

Estéticamente, han procurado ponerse a tono los elementos visibles de la instalación con la concepción actual de las líneas urbanísticas de la Avenida, para que formasen un conjunto armónico, contribuyendo a su belleza y ornato.

Las esbeltas columnas metálicas, de acero estirado, sin costura, construídas para unos esfuerzos en punta de 1.000 a 1.500 kilos, con uno o dos brazos para sustentación de aparatos de alumbrado a 12 metros de altura sobre el nivel del pavimento, se han destinado también al apoyo de la red aérea, eléctrica, del servicio de tranvías, ofreciendo, especialmente de noche, una brillante perspectiva.

Como dato complementario citaremos la nueva instalación de señalización y regulación de tráfico, la que, dentro de las dificultades presentadas por ser calzadas de doble dirección, se ha procurado sincronizar para permitir los cruces de peatones sin interrupción del tráfico de vehículos, una vez abierta la «onda verde» para éstos, lo que constituye una notable mejora en el aspecto de la circulación y marca una pauta y guía de cuanto puede conseguirse en este sentido.

El importe de los presupuestos de la instalación eléctrica y de señalización semafórica,

cuyos proyectos han sido redactados por la Dirección Técnica de Servicios Industriales de este Excmo. Ayuntamiento, ascienden a las cantidades de 2.316.984'59 pesetas y 316.248'70 pesetas, respectivamente.

Y con esto creo que quedan expuestos los principales datos y características en lo que respecta a instalaciones eléctricas (alumbrado y señalización, regulación tráfico) de la Avenida de la Independencia de nuestra Ciudad.



La Avenida de la Independencia, en la noche de su inauguración.

## El Paseo en números

Por JOSÉ LUIS CEREZO

**R**ECIENTEMENTE, ultimadas las obras que se ha dado en llamar de transformación del Paseo de la Independencia y Plaza de España, es interesante hacer un examen de diferentes aspectos de las obras ejecutadas, con lo cual se podrá comprobar hasta qué punto las previsiones o presupuestos se han mantenido frente a la realidad, y cuáles han sido los principales problemas que, tal vez sin demasiada trascendencia exterior, ha sido preciso afrontar.

La obra de transformación se agrupaba en lo económico, inicialmente, en cuatro apartados fundamentales, correspondientes a los servicios de Vialidad y Aguas, Alumbrado, Señalización semafórica y Modificación de líneas tranviarias.

De los cuatro apartados anteriores, el de mayor volumen económico era el que hacía referencia a las obras de Vialidad y Aguas, cuyo presupuesto se cifró en 11.807.787'08 pesetas. Las obras de este apartado fueron propuestas para adjudicación por Concurso-Subasta, siendo diez empresas las que concurrieron con sus ofrecimientos para ejecución de estos trabajos, quedando reducidas a siete en la fase de subasta, al eliminar tres de ellas cuya documentación no ofrecía los requisitos exigidos en el Concurso. La adjudicación final se hizo a favor de la «Constructora Ibero-Americana», que con una baja del 20'50595 por ciento dejó el presupuesto en la cifra de 9.386.487'69 pesetas.

Las obras del segundo apartado, Alumbrado, fueron adjudicadas por subasta a la Sociedad filial de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, «COGESA», la que, entre diecisiete

licitadores, ofreció sobre el presupuesto de contrata de 2.316.984'59 pesetas, una baja de 51'16 por ciento, convirtiendo el presupuesto en 1.131.615'27.

El apartado correspondiente a Señalización semafórica, con un presupuesto de 916.248'70 pesetas, fue adjudicado a la Sociedad «Enclavamientos y Señales» en 906.155'15 pesetas.

En cuanto al cuarto apartado relativo a Modificación de líneas tranviarias, se concertó su ejecución por administración con la Empresa concesionaria de dicho servicio, los «Tranvías de Zaragoza, S. A.», agrupándose el importe de esta modificación en dos sectores, el primero de los cuales hacía referencia a obra de vías, por un importe de 1.019.612'78 pesetas, y el segundo al tendido aéreo, en cuya cifra se incluyó el suministro y colocación de los postes en que había de sustentarse el tendido aéreo, dado que dichos postes eran comunes para este fin y para el alumbrado. Inicialmente, la cantidad prevista para los trabajos señalados relativos a establecimiento de la línea aérea fue de 886.179'47 pesetas.

Con este planteamiento económico, se dio comienzo a los trabajos el día 16 de enero de 1961, a las 9'25 de la mañana, momento en el que se inició la demolición de los antiguos alcornos del arbolado en la zona próxima a la Plaza de Aragón.

Las obras se desarrollaron en principio en la zona del Paseo, respetando la circulación por las calzadas laterales, procediéndose al arranque de árboles y demolición de quioscos y pavimento en la zona central, con miras a la preparación del nuevo pavimento en dicha zona.

Ello planteó el primer problema grave de esta obra, cuando se observaron notables diferencias en la situación real de las canalizaciones telefónicas sobre las previstas, motivando esta circunstancia la necesidad de modificar las citadas canalizaciones para profundizarlas suficientemente de acuerdo con las rasantes de pavimentación. Esta obra adicional fue ejecutada directamente por los Servicios Técnicos de la Compañía Telefónica Nacional de España, que puso a disposición de los trabajos citados abundancia de personal y de medios, con lo que se consiguió que lo que en principio parecía habría de ocasionar un considerable retraso, se llevase a cabo sin una perturbación apreciable en el ritmo de las obras generales.

Simultáneamente fue preciso iniciar el establecimiento de las conducciones de agua laterales, con el fin de independizar el servicio de la tubería general existente en el centro del Paseo, procediéndose a la inspección de la citada tubería central y al taponamiento de las acometidas derivadas de la misma, operación esta que hubo de efectuarse por tramos, conforme avanzaba la colocación de las tuberías laterales, con el fin de mantener el servicio de agua en los inmuebles sin cortes apreciables. Hemos de señalar que en la fase final de esta operación hubo que afrontar una importante operación de rebaje de la rasante de la citada tubería central, para acoplarla al nuevo perfil de la avenida.

En estas circunstancias, se planteó también la conveniencia de desplazar algunas conducciones eléctricas y de gas, cuya situación con relación a la nueva disposición de calzadas podía producir en el futuro molestias que interesaba evitar. Sobre estos extremos se llegó a un acuerdo con las correspondientes Empresas concesionarias, quienes efectuaron las operaciones oportunas, estableciéndose en los acuerdos citados las justas compensaciones económicas.

El planteamiento de modificación de servi-

cios apuntado, permitió de una manera gradual iniciar los trabajos de explanación y compactación del terreno en la zona central, y posteriormente el hormigonado de las calzadas, que fue avanzando, de acuerdo con los planes previstos, hasta la proximidad de los antiguos evacuatorios.

El paso siguiente fue el establecimiento de una raqueta auxiliar de giro en la Plaza de Aragón, la cual fue utilizada en lo sucesivo por los tranvías del Parque y Casablanca, lo que permitió la demolición y subsiguiente relleno de los antiguos evacuatorios y baños públicos, y el avance de la pavimentación de la calzada central hasta la propia Plaza de España.

Se inició a continuación el establecimiento de las nuevas líneas tranviarias en el Paseo, ejecutándose al mismo tiempo los setos de separación de la calzada central con las laterales, todo ello sin que la circulación de vehículos dejase de utilizar las antiguas calzadas laterales, e incluso manteniéndose, salvo los días críticos de apertura de zanjas, el aparcamiento de vehículos en las antiguas calzadas.

Transcurrido el período de fraguado del hormigón que constituye la base del pavimento de la calzada central, se autorizó, antes de extender sobre el mismo la capa de rodadura, la circulación de vehículos por la calzada central, lo que permitió iniciar la ejecución de las calzadas laterales y aceras, con la limitación de las antiguas vías tranviarias, cuya utilización no era posible por el momento en vista de la carencia de los postes nuevos para sustentación de la línea aérea correspondiente.

Se aborda seguidamente la reforma de la Plaza de España, en la que aun cuando inicialmente se mantiene la circulación, hubo necesidad, finalmente, de proceder al corte total de la misma, llevando el tráfico en forma muy complicada por las calles inmediatas, pero logrando con ello imprimir una celeridad tal a

estos trabajos que, prácticamente, en poco más de un mes quedan terminados los pavimentos nuevos de la Plaza, a pesar de las dificultades que presentó el mantenimiento en servicio de la línea de Torrero-Delicias, lo que obliga a la Compañía de Tranvías a llevar a cabo empalmes provisionales y definitivos aprovechando las escasas horas de retirada nocturna del servicio.

Por su parte, la Empresa «COGESA», adjudicataria del alumbrado, había iniciado las ca-

nalizaciones situadas en la zona de setos, y las que en el interior de los porches estaban previstas para el alumbrado de éstos y para los brazos exteriores de los mismos. Se estimó conveniente la modificación de los brazos existentes, siendo sustituidos por otros de mayor proyección exterior, que fueron fundidos en Zaragoza y suministrados en forma adecuada dentro del plazo previsto.

No hubo la misma regularidad en el suministro de los postes para alumbrado y línea



El Paseo de la Independencia, durante su conversión en Avenida.

aérea, retrasándose la entrega en forma tal que pusieron en un verdadero aprieto a cuantos dependían de este suministro, ya que la colocación de los nuevos postes era fundamental para la desaparición de los antiguos y establecimiento de los tendidos de línea aérea, sin los que a su vez no se podía dar circulación por las nuevas vías y, por consiguiente, terminar de levantar las antiguas, operación previa para la completa pavimentación de las calzadas. Este retraso en el suministro de los postes produjo, en cuantos vivimos de cerca todas las incidencias, las mayores preocupaciones que el conjunto de las obras había de producir, ya que el tiempo que restaba para la fecha prevista para la inauguración era tan sumamente reducido que la importancia relativa de este retraso llenaba el futuro de presagios poco gratos. Afortunadamente, el espíritu de cuantos colaboraron en las instalaciones referidas superó todas las dificultades en esta última etapa.

En la fase final de los trabajos, y de una manera simultánea, se procedió a la total ter-

minación del alumbrado colocando las luminarias en los postes previamente izados, ejecutando la señalización semaforica y completando la pavimentación con las capas de rodadura de hormigón asfáltico, efectuándose las plantaciones de arbolado y jardines, y ultimándose todos los detalles complementarios.

Aun cuando estaba prevista la pavimentación del interior de los porches, dada la premura del tiempo disponible, y el tratarse de obras no incluidas en la contratación inicial, se estimó la conveniencia de dejar la ejecución de las aceras interiores para fecha posterior a la de la inauguración.

Las obras fueron terminadas en conjunto el día 20 de septiembre de 1961, siendo inauguradas oficialmente por S. E. el Jefe del Estado el siguiente día 23.

En general, las obras se han ejecutado con arreglo a las previsiones y planes de trabajo, siendo las modificaciones introducidas y las necesidades imprevistas de menor cuantía en relación con la importancia del conjunto de los trabajos realizados.

SERVICIOS SANITARIOS MUNICIPALES



# Los servicios sanitarios del Ayuntamiento

Por RICARDO MALUMBRES

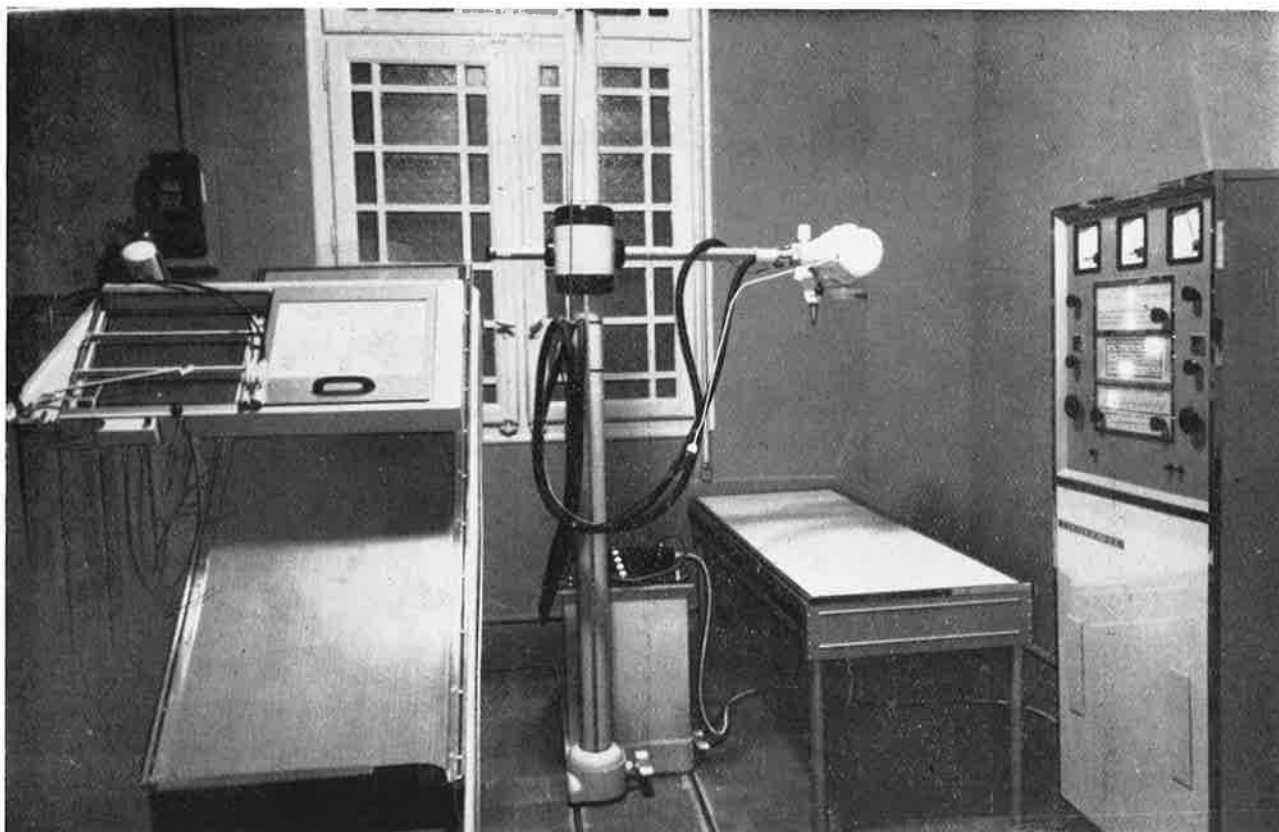
## LA CASA DE SOCORRO CENTRAL

**L**A Casa de Socorro Central del Ayuntamiento de Zaragoza puede considerarse como modelo entre cuantas existen en España, por su emplazamiento, decoración, mobiliario y, sobre todo, por la perfecta y completa asistencia de todos sus servicios sanitarios. Situada en

sitio céntrico, equidistante de todos los lugares extremos de la Ciudad, resulta de fácil acceso y permite el rápido desplazamiento de las ambulancias para recoger heridos o enfermos, o para su traslado a otros establecimientos sanitarios.



La Casa de Socorro.



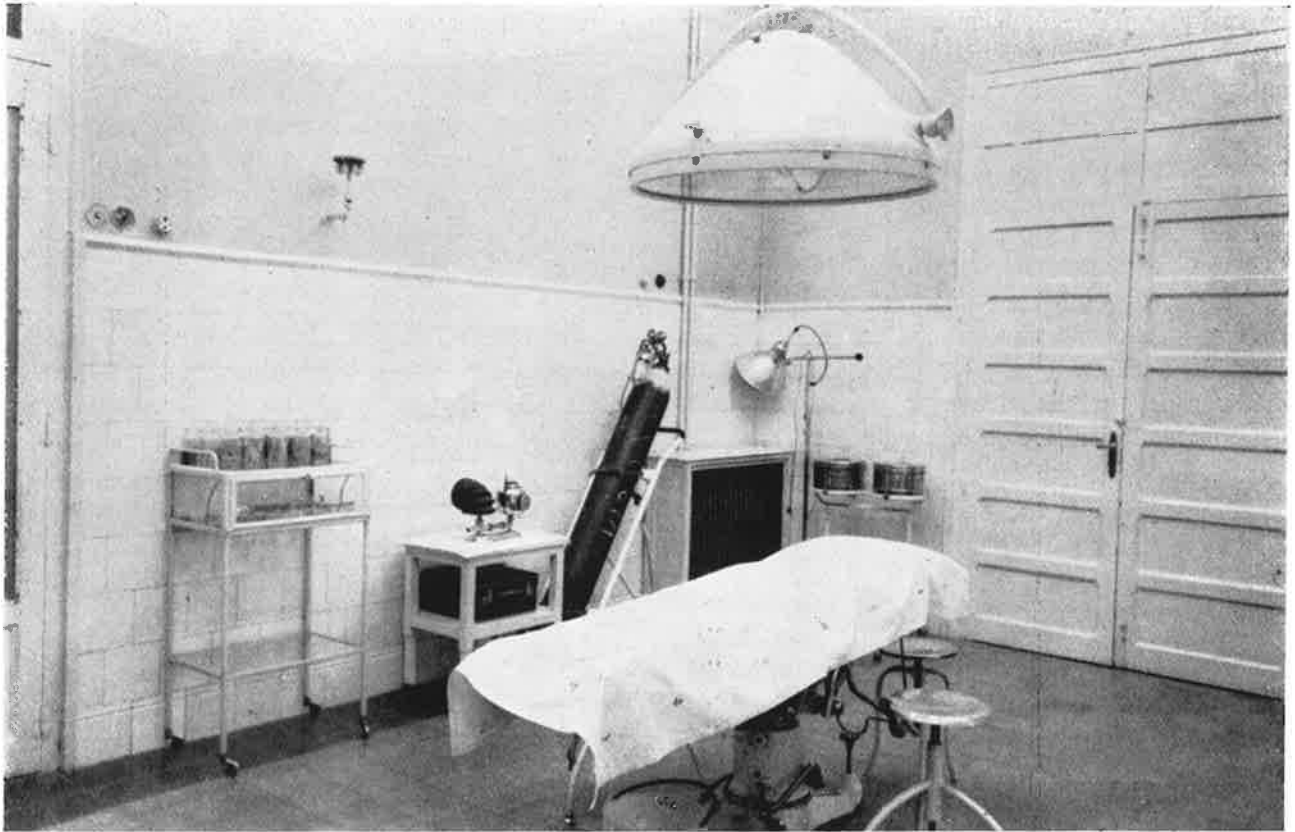
Sala de rayos X.

Para dar una idea de la atención y esfuerzo económico prestado por el Ayuntamiento para lograr la perfección actual, es necesario recordar que hace unos años la Casa de Socorro estaba alojada en una casa de vecindad en la plaza de la Magdalena; edificio casi en ruinas, inhóspita, con muebles viejos y deteriorados, con calefacción de gas y, lo que era peor, sin ninguna condición higiénico-sanitaria para desempeñar su función, y una sala de operaciones antigua y rudimentaria y casi sin instrumental.

No olvidamos la hipertrofia experimentada por la Ciudad, que ha motivado gran aumento en el número de sus habitantes, y el tráfico, por las condiciones de la vida moderna, ha to-

mado un incremento extraordinario, y consecuencia de ello los accidentes son mucho más frecuentes y graves.

Para resolver esa penuria de medios, el Ayuntamiento, frente a las necesidades del momento, adquirió el actual edificio e instaló en él la Casa de Socorro, dotándola de medios suficientes para el buen funcionamiento de la misma. Y posteriormente fue mejorando la instalación y medios de asistencia, hasta llegar a la actual perfección. Pero el ritmo de mejoras ha sido mucho más acelerado en estos últimos años, en los que se adquirió un aparato de rayos X marca «Westinghouse», que resolvía las necesidades de radiodiagnóstico con holgura en aque-



Quirófano.

llos momentos. Al aumentar considerablemente las exploraciones a practicar, el Ayuntamiento recogió con entusiasmo nuestra iniciativa de adquirir un aparato de rayos X de mayor potencia y, haciendo un verdadero esfuerzo económico, compró otro de la marca «Ara-Kolster», último modelo, de 500 mA, con el que se practican radioscopias y radiografías, incluso las más complicadas, con belleza y claridad de imagen, permitiendo resolver con amplitud las necesidades actuales y las que puedan surgir en mucho tiempo, con holgura.

También se ha inaugurado una sala completa de mecanoterapia y recuperación; montado servicio de electroterapia, aparatos de diatermia,

onda corta, ultrasonido, etc., que permiten realizar la totalidad de los tratamientos. Para la especialidad de pulmón y corazón se adquirió un electrocardiógrafo; para endocrinología, un metabolímetro; en el servicio de tocología, una moderna incubadora; en el de otorrino y oftalmología se completó su instrumental; en el de sistema nervioso, aparato para practicar electro-shock.

Y dando atención preferente a lo espiritual, se ha ampliado y embellecido la Capilla con un bello retablo de líneas modernas, pero severas; cristaleras de color alegóricas, bancos estéticos, causando todo ello al visitante una gratísima impresión.

Aprovechando el espacioso patio central, se han instalado una serie de diez consultorios con sala de espera aneja e independiente para cada uno de ellos.

#### **Servicio de urgencia**

Este servicio se presta con dos médicos de guardia permanentes: uno de guardia interior y otro de guardia exterior, con el correspondiente equipo de practicantes y enfermeros. En caso de accidentes graves, colaboran con los médicos de guardia el equipo quirúrgico, integrado por el cirujano jefe, un cirujano adjunto,

un médico ayudante y el anestesista recuperador. En caso necesario actúan los transfusores, que, en número de tres, están siempre dispuestos para una actuación rápida. En algún caso pueden los médicos de guardia solicitar la colaboración de los distintos especialistas que forman parte del cuadro médico.

#### **Servicio de ambulancias**

Siguiendo las más modernas normas asistenciales de urgencia implantadas en las grandes ciudades, el Ayuntamiento de Zaragoza cuenta con un completo parque de ambulancias al ser-



Sala de consultas.

vicio de la Casa de Socorro Central. Dichas ambulancias, cuando son solicitadas para recoger heridos o accidentados, se trasladan inmediatamente y los transportan a la Casa de Socorro más próxima. De la cuantía de los servicios prestados por las ambulancias figura el detalle en las adjuntas estadísticas.

### Vacunaciones

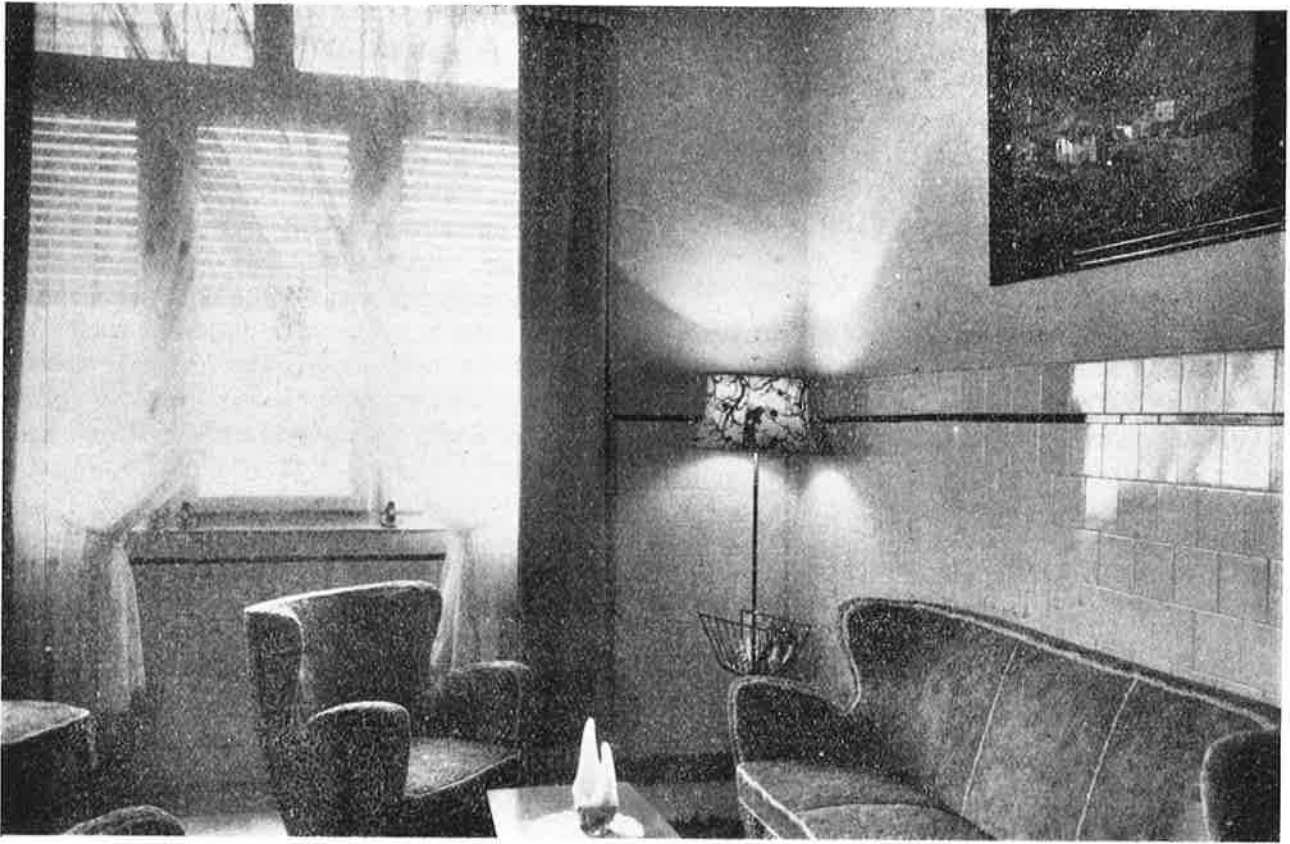
En la Casa de Socorro Central se practican diariamente vacunaciones contra la viruela, difteria, tifoidea, etc.

Capítulo aparte merece lo hecho por el Ayun-

tamiento en materia de vacunación anti-polio. En el año 1959, haciéndose eco el Ayuntamiento de Zaragoza de la importancia y gravedad causada por la poliomiélitis, y conocedor de los trabajos realizados en el mundo entero en materia de vacunación anti-polio, aceptó con el mayor entusiasmo nuestra propuesta de practicar una vacunación preventiva, masiva, de toda la población con vacuna anti-polio, consiguiendo para la adquisición de la vacuna la cantidad de un millón de pesetas. Con este material se realizaron vacunaciones en número aproximado de 8.000, haciendo la vacunación de todos



Acceso a consultorios.



Sala de visitas.

los niños asistentes a las escuelas de la Capital y barrios, a familiares de los empleados municipales, niñas de la Casa de Amparo, etc. En esta labor colaboraron con el mayor entusiasmo todo el personal sanitario municipal y auxiliares.

### **Hospitalización**

El servicio de hospitalización se realiza en cinco enfermerías provistas de camas articuladas y atendidas por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, que a su vez prestan sus excelentes servicios en el quirófano, sala de curas y consultorios, como auxiliares de los médicos y practicantes.

Sintiendo la necesidad de ampliación del número de camas disponibles para el internado

de operados y enfermos, está en vías de realización el cubrimiento de una terraza en la que podrán acomodarse camas en una nueva enfermería. Pero la solución definitiva del problema de hospitalizaciones sólo podremos lograrla con llevar a la práctica un proyecto existente de levantar dos plantas en el actual edificio de la Casa de Socorro Central, cosa factible según los informes técnicos, pues con ellas la Casa de Socorro se convertiría en Hospital Municipal, aspiración nuestra para cuya consecución no ha de cesar nuestro empeño.

Además de la Casa de Socorro Central funcionan, con cargo al Ayuntamiento, una Casa de Socorro en la Facultad de Medicina (Servicio de Urgencia) y otra en la Clínica de San



Capilla.

Jorge, del «18 de Julio», sita en el barrio de las Delicias. Existe el proyecto de creación de otras dos en los barrios de Torrero y Arrabal, y funcionan Puestos de Socorro igualmente con cargo al Ayuntamiento en barrios rurales circundantes a la Capital. Con esta red asistencial pueden resolverse todos los problemas que surjan.

#### **Servicios de Beneficencia Municipal**

La asistencia domiciliaria se presta por los médicos y practicantes de zona. Existen doce zonas en la Capital y once en los barrios rurales; las primeras, atendidas por los médicos de la Beneficencia Municipal, y las otras, por los médicos titulares.

Para la asistencia complementaria de los enfermos de la Beneficencia Municipal, existe un gran número de especialistas que cubren a la perfección las necesidades de los servicios. Figuran especialistas de Cirugía General, Traumatología, Otorrinolaringología, Oftalmología, Pediatría, Pulmón y Corazón, Sistema Nervioso y Psiquiatría, Endocrinología, Urología, Dermatología, Tocología, Ginecología, Reumatismo, Aparato Digestivo y Análisis Clínicos, Radioelectrología, etc., lo que constituye un cuadro de especialidades mucho más amplio que los de los Seguros obligatorios y libres.

Las hospitalizaciones de los enfermos de Beneficencia se efectúan actualmente en el Hospital Provincial, con plazas subvencionadas por

el Excmo. Ayuntamiento, las que, cuando se realicen las obras de ampliación de la Casa de Socorro que antes apuntábamos, se harán en el Hospital Municipal.

### Asistencia a los funcionarios municipales

Adelantándose el Ayuntamiento a la obligatoriedad de prestación de asistencia médico-farmacéutica a sus empleados, estableció este servicio, por el cual se les concede asistencia completa médico-farmacéutica, con médicos de cabecera, especialistas y hospitalización en la

actual Casa de Socorro. Los servicios son realizados por el Cuadro Médico Municipal, integrado por personal de la Beneficencia Municipal, y, en casos especiales, mediante contrata de prestigiosos especialistas.

No dejaremos en nuestro empeño ni ahorraremos esfuerzos para mejorar el tono elevado de los servicios sanitarios municipales hasta conseguir aproximarnos todo lo posible a lo ideal, contribuyendo con ello a que nuestra Ciudad siga mereciendo en justicia el calificativo de Muy Benéfica, título quizá el más preciado de los muchos que ennoblecen su escudo.

### ASISTIDOS EN URGENCIAS

	1956	1957	1958	1959	1960
Casuales .....	2,417	3,063	2,689	2,643	2,780
Accidentes de trabajo .....	339	296	224	204	210
Agresiones .....	396	316	307	309	420
Causas que se ignoran .....	28	56	63	26	50
Atropellos de automóvil .....	121	132	144	102	149
» de camión .....	76	60	54	47	62
» de bicicletas y motos .....	181	112	139	182	186
» de ferrocarril .....	—	—	3	2	—
Choques de vehículos .....	67	48	78	86	121
Mordeduras de perro .....	122	108	131	101	96
» de otros animales .....	21	16	17	18	12
Intentos de suicidio .....	12	28	14	5	8
Cadáveres .....	99	108	76	12	5
Enfermos .....	36	60	52	38	6
Alcohólicos .....	128	152	148	96	101
Dementes .....	15	26	22	18	—
Intoxicados .....	32	68	38	19	24
Síncopes .....	40	52	46	42	—

### VACUNACIONES

Antivariólica .....	564	673	582	690	2,054
Antidiftérica .....	326	130	168	426	282
Antitífica .....	82	65	46	82	112
Consultas de Beneficencia Municipal .....	7,424	7,829	7,469	8,792	7,860
Servicios de ambulancias .....	2,299	2,028	1,982	2,062	1,820



## ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA A FUNCIONARIOS

	1956	1957	1958	1959	1960
Visitas médicos zona .....	22.577	28.191	20.499	18.832	22.964
» especialistas .....	7.595	8.526	5.288	4.110	4.410
Salidas médico urgencia .....	212	356	255	422	197
Intervenciones .....	112	106	109	173	161
Estancias en la Casa de Socorro .....	742	896	673	768	576
Radiografías .....	620	712	719	680	471
Radioscopias .....	1.829	1.869	1.916	2.024	998
Transfusiones .....	3	4	7	6	7

## NIÑOS VACUNADOS DE POLIO, CAMPAÑA 1959-1960

	1.ª dosis	2.ª dosis	3.ª dosis
En Grupos Escolares de la capital .....	6.923	6.177	4.724
En Grupos Escolares de los barrios .....	1.111	964	893
<i>Totales</i> .....	8.034	7.141	5.617

	1.ª dosis	2.ª dosis	3.ª dosis	4.ª dosis
De funcionarios municipales .....	629	567	505	24

TOTAL DE DOSIS EMPLEADAS: 22.517

V I D A   M U N I C I P A L

En la mañana del día 3 de julio, y en la Capilla del Cementerio Católico de Torrero, fue oficiada una misa en sufragio de las almas de los guardias municipales señores Urgel e Iraberri, muertos en acto de servicio en igual fecha del año 1946. Asistió al acto el Alcalde de la Ciudad, ilustrísimo señor don Luis Gómez Laguna, acompañado de los Concejales señores Sánchez Morales y Agüeras; Secretario General de la Corporación, don Luis Aramburo Berbegal, y particular de la Alcaldía, don Alejandro Gonzalo; Jefe de la Policía Municipal, don Daniel Marcuello, y otros funcionarios.

Celebró el santo sacrificio el padre Elías de Legaria, capuchino, y daban guardia en el altar agentes de la Sección Montada de la Policía Municipal.

Finalmente, ante los nichos que guardan los restos de los señores Iraberri y Urgel, que estaban profusamente adornados con flores y plantas, fueron rezados rezos.

Al término de estas ceremonias, el señor Alcalde renovó el pésame de la Ciudad a los familiares de tan abnegados y heroicos servidores.

#### IMPOSICION DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD AL CAPITAN GENERAL DE LA V REGION MILITAR, EXCMO. SR. D. MANUEL BATURONE COLOMBO

Entre los actos conmemorativos del 18 de Julio celebrados en Zaragoza, revistió extraordinaria brillantez y solemnidad la emocionante despedida que se tributó al Capitán General, señor Baturone Colombo, por pase a una nueva situación militar.

Este acto tuvo lugar en el Salón del Trono de Capitanía General a continuación de la brillante recepción. Concurrieron el Ayuntamiento, en Corporación, con ujieres, maceros y timbales que al entrar la Corporación en el Salón del Trono interpretaron la Marcha de la Ciudad.

Asistieron a la ceremonia todas las primeras autoridades eclesiásticas, civiles y militares que habían acompañado al Capitán General durante el desfile; Cuerpo consular, Generales, Estado Mayor, Jefes de la Aviación norteamericana y representantes de muchas de las corporaciones y entidades que habían participado en el desfile de recepción.

El Secretario del Ayuntamiento dio lectura del acta de la sesión, en la que se acordó, por aclamación, conceder la Medalla de Oro de la Ciudad al Capitán General, señor Baturone Colombo.

Seguidamente, el Alcalde don Luis Gómez Laguna se adelantó al micrófono y pronunció un discurso con cálidas frases de elogio para el señor Baturone Colombo. Terminó diciendo que se consideraba muy honrado al imponer la Medalla de Zaragoza, junto a las otras ganadas en los campos de batalla, a quien tanto hizo a la Ciudad.

Finalmente, en medio de una ovación clamorosa, el señor Gómez Laguna impuso la Medalla y abrazó al Capitán General.

Contestó brevemente el Sr. Baturone Colombo agradeciendo el homenaje de despedida que le está dedicando la Ciudad en estos días, y que verdaderamente le han conmovido y que terminan con la imposición de la Medalla de Zaragoza, que será para él uno de los galardones más preciados, y terminó



El Alcalde, imponiendo la Medalla de Oro de la Ciudad al Capitán General.

diciendo: «Mi cariño para todos con este abrazo que doy al Alcalde; abrazo fuerte y cordial con el que quiero despedirme de todos los zaragozanos que tan grata me han hecho la estancia en Zaragoza.

Una prolongada ovación acogieron estas últimas palabras del señor Baturone Colombo.

Después y en uno de los salones de Capitanía se ofreció un vino español a cuantos habían asistido al acto.

\* \* \*

El día 18 de julio de 1961, y con motivo de la conmemoración del XXV aniversario del Glorioso Movimiento Nacional, se concedió al Alcalde de la Ciudad, Ilmo. Sr. D. Luis Gómez Laguna la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

#### EL ALCALDE DE ZARAGOZA, HIJO ADOPTIVO DE PANTICOSA

El día 30 de julio tuvo lugar en Panticosa un acto lleno de emoción y cordialidad, en homenaje del Alcalde de Zaragoza, don Luis Gómez Laguna, que durante la Cruzada Na-

cional fue teniente de la Compañía de esquiadores que estuvo a la defensa del Valle de Tena, ascendiendo posteriormente a capitán de la misma Compañía.

Primeramente, en la iglesia parroquial de Panticosa, llena hasta rebotar, el Párroco, don Miguel Mínguez, ofició una salve, y después, un responso en memoria de los caídos de la Compañía de esquiadores defensores de aquellos valles.

A continuación, en el salón de sesiones del Ayuntamiento tuvo lugar el acto de homenaje.



Dos aspectos del homenaje a D. Luis Gómez Laguna en Panticosa.

Presidió el Obispo de Jaca, que tenía a su derecha al Gobernador civil de Huesca, don José Riera Aísa; Alcalde de Zaragoza, don Luis Gómez Laguna; señor marqués de Arlanza, y primer Teniente de alcalde del Ayuntamiento de Zaragoza, don José Paricio. A la izquierda del Prelado estaban el Alcalde de Panticosa, don Francisco Morláns; Vicepresidente de la Diputación de Huesca, don José María Sierra Alcibe; Diputado provincial don José Montell y don Pedro Chicote.

El salón estaba totalmente repleto de invitados de Panticosa y personalidades que se hallaban pasando la temporada en el balneario.

Comenzó la sesión con la lectura del acta de la sesión del Ayuntamiento de Panticosa en la que se acordó nombrar hijo adoptivo de Panticosa al ilustrísimo señor don Luis Gómez Laguna, en premio a los servicios que prestó a la población durante la Cruzada.

Seguidamente, el Alcalde, señor Morláns Pueyo, inició su discurso haciendo constar que era el antiguo sargento de ametralladoras quien tenía que hablar en esta ocasión. Después de poner de relieve los méritos contraídos por el señor Gómez Laguna en la defensa del Valle, resaltó los valores humanos que concurren en el homenajeado y la gratitud de Panticosa, por cuya circunstancia creyó que la mejor forma de patentizarlo consistía en nombrarle hijo adoptivo.

En medio de una gran ovación, entregó el título correspondiente al señor Gómez Laguna.

A continuación habló el Alcalde de Zaragoza, don Luis Gómez Laguna, agradeciendo la distinción que se le hacía, que verdaderamente le enaltecía y por la que se sentía orgulloso. Evocó los días de la Cruzada Nacional y dedicó un emocionado recuerdo a los que dieron su vida por la Patria entre las nieves de aquellos parajes que tuvo la honra de defender.

Al término de su emocionado discurso, el señor Gómez Laguna fue acogido con una calurosa y prolongada ovación.

Habló a continuación el Gobernador civil de Huesca, señor Riera Aísa, con elocuencia y emoción comunicada a todos los asistentes.

«El Alto Aragón —dijo— ha esperado a rendir este homenaje en el año en que se cumple el veinticinco aniversario de la Cruzada, para demostrar así que el recuerdo del señor Gómez Laguna le ha acompañado a Panticosa durante todos estos años. Nunca le ha olvidado.» Tuvo a continuación un conmovedor recuerdo para el coronel Valenzuela, otro héroe español, para exponer a los hijos y nietos el deber que tienen de mantener aquella tradición que les legó su padre y abuelo. Dedicó un saludo lleno de amor a Zaragoza y a la Virgen del Pilar, de la que es muy devoto, pidiendo al señor Gómez Laguna que al postrarse ante Nuestra Señora pida también por Huesca, que no es hermana de Zaragoza, sino hija.

El discurso del señor Riera Aísa causó honda impresión en quienes le escucharon, y fue acogido con prolongados aplausos.

Después, los antiguos soldados que habían asistido al acto corrieron a abrazar a su antiguo jefe, hoy, en la paz, Alcalde de Zaragoza.

Finalmente se obsequió a los invitados con un vino de honor.

#### TOMA DE POSESION DEL NUEVO CAPITAN GENERAL, DON LUIS ZANON ALDALUR

El día 22 de agosto, a las siete menos cuarto de la tarde, hizo su entrada en la Ciudad el nuevo Capitán General de la 5.ª Región, Teniente General don Luis Zanón Aldalur.

Fue recibido en la Puerta del Portillo por las autoridades militares, y de allí, precedido de un pelotón motorizado de la Guardia Civil, siguió en coche descubierto hasta la plaza de las Catedrales, por las calles del General Franco, Coso y Alfonso I.

A las siete en punto hacía su entrada en la plaza del Pilar el nuevo Capitán General, momento que fue subrayado

por el disparo de diecisiete cañonazos. Seguidamente pasó revista a las fuerzas que le rindieron honores.

En la puerta baja del templo del Pilar esperaban su llegada las primeras autoridades eclesiásticas, civiles y militares, para complimentarle, así como los generales con mando en plaza.



El nuevo Capitán General, saludando a las Autoridades zaragozanas.

En el atrio de la basílica, el teniente general Zanón fue recibido por el Cabildo, acompañado del cual se dirigió a la Santa Capilla, donde oró unos momentos, para subir después a besar la sagrada imagen. Luego pasó a la Sacristía, donde firmó en el libro de oro de la basílica.

Seguidamente se dirigió al palacio de Capitanía, recibiendo afectuosas muestras de simpatía de la gran cantidad de público que presenció su paso por las calles de la Ciudad.

En el salón del trono de Capitanía tuvo lugar seguidamente una recepción, pronunciando unas breves palabras de salutación y bienvenida el General Samaniego, a las que contestó el nuevo Capitán General.

Por último, las fuerzas que rindieron honores y cubrieron la carrera desfilaron ante el palacio de Capitanía, en uno de cuyos balcones se encontraba el señor Zanón Aldalur.

\* \* \*

El día 23 de agosto, a las nueve de la mañana, aniversario del asesinato de los que fueron funcionarios municipales señores Yarza, Boente y Octavio de Toledo, se celebró una misa en la Capilla del Cementerio.

Fue oficiada por el P. Eduardo de Legaría, asistiendo el Alcalde de la Ciudad, D. Luis Gómez Laguna, Concejal Delegado del Cementerio, D. Juan Agüeras Artiach y el también Concejal D. Miguel Pellicer Artiach; Secretario general de la Corporación, D. Luis Aramburo Berbegal; Oficial Mayor, D. Antonio Poncel, y Secretaría particular del Alcalde, D. Alejandro Gonzalo.

También asistieron los familiares y amigos de los finados y funcionarios municipales que fueron sus compañeros.

Al final de la misa se rezaron responsos ante los nichos, que habían sido adornados por los servicios de jardinería.

## IN MEMORIAM

Ha fallecido don José María Sánchez-Ventura, ex Alcalde de Zaragoza.

El día 21 de septiembre falleció en nuestra Ciudad el Excmo. Sr. D. José María Sánchez-Ventura y Gastón; enfermo desde hacia algún tiempo, sobrellevó con resignación cristiana su dolencia esta personalidad zaragozana.



La noticia, al difundirse por la ciudad, fue motivo de muy sentidos comentarios en todas las esferas y muy especialmente en las que profesionalmente y por vocación se desenvolvió su vida.

Nació en Zaragoza el 22 de marzo de 1890, donde cursó la carrera de Derecho, en la que se doctoró. Se especializó en asuntos mercantiles, después de haber desempeñado el cargo de secretario en el Banco Aragonés.

Colaboró en revistas y diarios, siendo designado Director-Gerente de «El Noticiero», que ejerció durante diez años. Durante la etapa de la Guerra de Liberación fue Jefe Provincial de Prensa.

Su actividad política le llevó a figurar como Concejal en los escaños del Ayuntamiento desde 1921 y en el Ayuntamiento de notables. Fue diputado a Cortes por la C. E. D. A. en 1934 y Alcalde de Zaragoza desde el 26 de noviembre de 1946 al 6 de febrero de 1949.

Desempeñaba, entre otros importantes cargos, el de consejero del Banco de España, consejero y secretario de la del Consejo Provincial del Instituto Nacional de Previsión Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, la presidencia y de la Cooperativa Central de Ahorro y Crédito.

Hombre inteligente y de gran capacidad de trabajo, de un trato cordial y abierto, contaba con muchas relaciones y afectos. La vida del hogar fue también para él un tiempo de amor y de acendrada espiritualidad católica.

Don José María Sánchez Ventura, no sólo con la pluma, sino también con la palabra defendió nobles causas y estuvo siempre dispuesto a la lucha. Descanse en paz.

A C U E R D O S

# Excmo. Ayuntamiento Pleno

## RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE JULIO DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el Sr. Paricio, por encontrarse ausente de la Ciudad. Los Sres. Beltrán, Malumbres, García Vela y Serrano Montalvo, no presentaron excusa alguna.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar la memoria expresiva de la gestión desarrollada por la Excmo. Corporación Municipal durante el año 1960.

2.—Dar la conformidad a la relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno durante el segundo trimestre del presente año.

3.—Quedar enterado de las distintas gratificaciones concedidas por la M. I. Comisión Permanente a distinto personal municipal.

4.—Tener fijada definitivamente en la cantidad que se indica en el dictamen, y abonar a D. Ramón Azcona la justa indemnización por razón del desahucio de los locales que ocupa en el Paseo de Pamplona, número 18.

5.—Determinar definitivamente y pagar a D. José Urbez Vela la justa indemnización por razón del desahucio de la vivienda que ocupa en Sobrarbe, número 40, 1.º derecha.

6.—Rechazar la hoja de aprecio presentada por los expropiados y aprobar la municipal del justiprecio de la finca número 2 de la calle de Miguel Servet, perteneciente a D. Ignacio Ferrer de Yarza y otros, y expropiada por este Ayuntamiento.

7.—Tener por definitivamente fijado y pagar el justiprecio de parte de la finca número 14 de la calle de Borao, expropiada por este Ayuntamiento.

8.—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Manuel Marcuello Calvo, contra acuerdo plenario de 3 de octubre de 1960, y aceptar la fórmula ofrecida por el antedicho recurrente, relativa a la expropiación forzosa de la casa número 40 de la calle de Sobrarbe.

9.—Desestimar solicitud de D. Angel Callizo Ramos, de cesión de parte del solar números 14 y 16 de la calle de Perena, por improcedente.

10.—Aprobar la factura de «Guiral Industrias Eléctricas, S. A.», por ampliación de parada en el montacargas del Teatro Principal, por un importe de 25.515,00 pesetas.

11.—Desestimar petición de D. Bienvenido Amada Soler, de autorización para traspasar la casa número 32 de la manzana 83 de la Ciudad Jardín, por prohibirlo expresamente la cláusula 5.ª del pliego de condiciones que rigió la subasta para su adjudicación.

12.—Rectificar la extensión del terreno enajenado mediante subasta a la Delegación Provincial de Auxilio Social, en la Avenida de San José, así como requerir a dicha Delegación para que satisfaga a este Excmo. Ayuntamiento el importe del antedicho terreno, que asciende a la cantidad de 273.577,50 pesetas.

13.—Solicitar del Ministerio de Obras Públicas la devolución a este Excmo. Ayuntamiento del trozo del camino del Portazgo de San Lamberto a Bárboles en el kilómetro 89, por cuanto habiéndose desistido de su utilización, procede su reintegro al patrimonio municipal.

14.—Desestimar la petición de D. Pedro Aróstegui Blasco, que solicita instalar un kiosco de venta de periódicos y revistas en el Paseo de la Independencia, por las razones que se indican, ya que estas concesiones tienen que hacerse mediante subasta pública.

15.—Desestimar petición de D.ª Prudencia García Martínez, que solicita instalar una garita de elaboración y venta de churros en el Barrio de las Fuentes, ya que estas concesiones tienen que hacerse mediante subasta pública.

16.—Desestimar solicitud de D.<sup>a</sup> Angeles Vera Til, de instalar un tobogán y carrusel infantil en el Parque de Pignatelli, puesto que esta concesión debe hacerse mediante subasta pública; y autorizar a dicha señora para continuar en el uso y goce de las licencias que tiene concedidas para la instalación y explotación de unos columpios y bicicletas infantiles en el Parque de Pignatelli.

17.—Aceptar el precio fijado por D. Enrique Lamarca Casas al piso 2.º derecha de la casa número 26 de la Avenida de Madrid, expropiada por esta Corporación.

18.—Quedar enterado de la aprobación por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, del artículo 55 del vigente Reglamento del Mercado de Abastos de la Plaza de Lanuza.

19.—Acceder a lo solicitado por D.<sup>a</sup> Basilia Simón Malo, y que en lo sucesivo figure a nombre de su hija, D.<sup>a</sup> Rosa Sierra Simón, la vivienda de la mano derecha del piso 3.º de la casa número 12 de la manzana 14 de la zona de ensanche de Miralbueno, de esta Ciudad.

20.—Llevar a cabo las obras de reparación necesarias en el edificio del antiguo Mercado de Pescados, cuyo importe de 52.165,45 pesetas se satisfará con cargo a la habilitación del oportuno crédito.

21.—Ratificar el acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de 28 de junio pasado, de comparecer en el recurso de apelación interpuesto ante el Tribunal Supremo por D. José M.<sup>a</sup> Monserrat de Pano, contra sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo Provincial de 14 de junio de 1961, sobre indemnización por demora en la tramitación del expediente expropiatorio de la Torre de Bruil.

22.—Rechazar la valoración propuesta por don José M.<sup>a</sup> Aragonés Azor, de la indemnización por desahucio del local de negocio que ocupaba en la casa número 33 de la calle Dos de Mayo, y aprobar la hoja de aprecio formulada al mismo efecto por la Sección de Arquitectura municipal.

23.—Que el Excmo. Ayuntamiento contribuya con la cantidad de 10.000 pesetas a los gastos del Congreso Eucarístico Nacional, como Congresista Colectivo de Honor.

24.—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo, en el recurso interpuesto por D. Jorge Avellanas Fernández, delineante, en la que determina que se le debe fijar un sueldo de 21.000 pesetas.

25.—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo en el recurso interpuesto por D.<sup>a</sup> Antonia Gracia

Expósito, y otras causahabientes de componentes de la extinguida Banda de Música, contra acuerdo por el que se les desestimaba determinada indemnización. Por dicha sentencia, el Tribunal revoca el acuerdo recurrido, reconociendo a las reclamantes los derechos aducidos en el mismo.

26.—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Central de Trabajo, en el recurso de suplicación interpuesto por D.<sup>a</sup> Aurea Sola Lafuente, por la que se absuelve de la demanda a la Administración Municipal.

27.—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo, en el recurso interpuesto por D. Juan Servera Abellanas, médico de guardia exterior de la Casa de Socorro, por la que se absuelve de la demanda a la Administración Municipal.

28.—Quedar enterado de que se ha otorgado el visado por la Dirección General de Administración Local a las creaciones de una plaza de jefe de la Brigada de Desinfección; dos plazas de delineantes y una plaza de ayudante de Oficinas Técnicas.

29.—Retirado.

30.—Amortizar la plaza que se encuentra vacante de oficial reparador de la Brigada de Alumbrado.

31.—Crear una plaza contratada de celadora del grupo escolar «Joaquín Costa», incluyendo en el próximo presupuesto ordinario de 1962 la consignación a razón de 500 pesetas mensuales para atender los gastos de la citada plaza, cuya provisión se hará mediante el oportuno concurso.

32.—Incrementar la cantidad que percibe en la actualidad D. José Luis Gota Pellejero, médico analista contratado, en concepto de gastos de material del laboratorio, en 800 pesetas mensuales.

33.—Aplicar en la forma que se indica en el dictamen, el Decreto de 8 de mayo de 1961, que regula las edades y causas de jubilación de los funcionarios de Administración Local.

34.—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo en el recurso interpuesto por el delineante don José Traín Urrea, contra aplicación de sueldo; dicha sentencia revoca el acuerdo recurrido, fijando al recurrente el sueldo de 21.000 pesetas anuales, como el que tienen asignado en plantilla los oficiales administrativos.

35.—Conceder la correspondiente compensación económica para cuota de Mutualidad a los funcionarios pertenecientes a la misma cuyos ingresos anuales por todos conceptos no excedan de 60.000 ptas.



36.—Aceptar la parte de herencia de la niña Carmen Sebastián Jurado, a favor de la institución benéfica Casa de Amparo.

37.—Reconocer un crédito a favor de «Electra Camarera, S. A.», por el importe de los recibos de suministro de energía eléctrica a los Barrios de Peñaflores y Villamayor, cuyo total asciende a la cantidad de 135.780,70 pesetas.

38.—Solicitar de la Superioridad la creación de dos secciones de párvulos, una de niños y otra de niñas, en la Escuela de San Braulio, del Barrio del Picarral, de esta Ciudad.

39.—Aprobar el Reglamento por el que ha de regirse la Biblioteca Infantil que se instalará en el Parque de Primo de Rivera.

40.—Dar el nombre de Alférez Provisional a la calle que tiene su entrada por el Paseo de Calvo Sotelo y salida por San Juan de la Cruz.

41.—Designar con el nombre de Ricardo Lozano Monzón a una calle de la Ciudad.

42.—Que en atención a los altos méritos contraídos ante la Ciudad por el Teniente General Excelentísimo Sr. D. Manuel Baturone Colombo, se le conceda la Medalla de Oro de la Ciudad de Zaragoza. Este acuerdo, a petición del Sr. Narro, se adoptó por aclamación.

43.—Desestimar el recurso interpuesto por don Esteban Costa Fernández, contra la convocatoria para la provisión de una plaza vacante de ingeniero jefe de la Dirección de Servicios Industriales, ya que los límites de edad para tomar parte en el concurso vienen impuestos por el Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

44.—Conceder las subvenciones que se indican a Federación Aragonesa de Ciclismo, Sociedad Hípica e Institución «Fernando el Católico».

45.—Aprobar las cuotas definitivas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de pavimentación de las calles de Tarragona, Avila, Toledo, Burgos, Lérida y Salamanca.

46.—Aprobar la aplicación de contribuciones especiales por obras de pavimentación de la Plaza de Lanuza.

47.—Quedar enterado de la sentencia, favorable a los intereses municipales, dictada por el Tribunal Contencioso-administrativo Provincial, en el recurso interpuesto por D. José Villacampa Gómez, contra la aplicación del arbitrio de solares a uno situado en la Avenida de Cataluña, número 62.

48.—Concertar con la Feria Oficial y Nacional de Muestras el pago de la tasa por anuncios que afecta a la propaganda del Certamen.

49.—Quedar enterado de la resolución del Tribunal Económico-administrativo Provincial, favorable a los intereses municipales, recaída en el recurso interpuesto por D. José Ferrer, contra la aplicación de contribuciones especiales por obras de alcantarillado en el camino de Monzalbarba.

50.—Aprobar la aplicación de contribuciones especiales por instalación de las redes de agua y alcantarillado en calle de Canfranc, entre la Puerta del Carmen y Marina Moreno.

51.—Quedar enterada de la resolución, favorable a los intereses municipales, dictada por el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en recurso interpuesto por D.<sup>a</sup> Francisca Mallor, contra la aplicación de contribuciones especiales en camino de Monzalbarba, por instalación de alcantarillado.

52.—Aplicar contribuciones especiales por las obras de construcción de aceras frente a las fincas números 24 y 26 de la calle de Serrano, y aprobar el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

53.—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo, en reclamación interpuesta por «Butano, S. A.» por licencia de apertura, contraria a los intereses municipales.

54.—Informar favorablemente escrito de Acción Católica Española, sobre concierto para pago de la tasa por colocación de carteles anunciadores de los campamentos de Aspirantes de Acción Católica.

55.—Quedar enterado de la sentencia, favorable a los intereses municipales, dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo, en recurso interpuesto por D. José Villacampa Gómez, sobre aplicación del arbitrio de solares sin edificar a la finca número 10 de la calle de la Aurora.

56.—Mantener los recargos municipales establecidos sobre las contribuciones e impuestos del Estado, en la misma cuantía que el año pasado.

57.—Aceptar las resoluciones dictadas por el Tribunal Económico-administrativo Provincial, en las reclamaciones interpuestas contra la aplicación de contribuciones especiales por las obras de reforma del Paseo de María Agustín y pavimentación de Puente del Pilar.

58.—Aprobar la cuenta general de los Presupuestos Ordinario y de Urbanismo del año 1960, y Presupuesto Extraordinario número 26, contra las que no se han formulado reclamación alguna.

59.—Quedar enterado de la resolución, favorable a los intereses municipales, dictada por el Tribunal Económico-administrativo Provincial, en recurso interpuesto por la Compañía de Propietarios de Reina Felicia, 1, contra la aplicación de contribuciones especiales por obras de alcantarillado.

60.—Concertar los gravámenes municipales que afectan al consumo de carnes con los tablajeros de los Barrios de Villamayor, San Juan de Mozarrifar, Juslibol, La Cartuja, Casetas, Movera, Santa Isabel, Peñaflor, Montañana, Monzalbarba, Garrapiniños, Cascajo y Miralbueno.

61.—Declarar no ha lugar a la aplicación de contribuciones especiales por el alumbrado instalado con destino al servicio del Nuevo Mercado de Pescados.

62.—Quedar enterado de los componentes de las Juntas de Reparto, Agravios y Clasificadora, del Gremio Fiscal de Ultramarinos.

63.—Aprobar la clasificación, por categorías, de las calles oficiales que se indican, a efectos de la aplicación de las Ordenanzas de Exacciones Municipales.

64.—Aprobar las facturaciones realizadas por el Canal Imperial de Aragón, respecto al suministro de agua para abastecimiento de la Ciudad, con arreglo a la nueva tarifa autorizada por la Dirección General de Obras Hidráulicas en 14 de diciembre pasado.

65.—Ampliar la contrata de la subasta de las obras de reforma del Paseo de la Independencia en la cantidad de 383.529,80 pesetas, para pavimentación de aceras en los porches del citado Paseo, con la «Empresa Ibero Americana, S. A.».

66.—Aumentar la cantidad señalada en 68.068 pesetas, para sustentación aérea de los tranvías en el Paseo de la Independencia.

67.—Ampliar el servicio de recogida de basuras a la prolongación de la calle de La Coruña.

68.—Ampliar el servicio de recogida de basuras a la prolongación de la Avenida de las Fuentes.

69.—Aprobar la parcelación y urbanización parcial del Barrio del Sepulcro.

70.—Aprobar la parcelación y urbanización de sector comprendido entre las calles de Asalto, Talleres «Instalaza» y ríos Ebro y Huerva.

71.—Aprobar el pliego de condiciones remitido por el Canal Imperial de Aragón, referente al cubrimiento parcial de la acequia de La Romareda, entre las calles de Boggiero y prolongación de San Pablo, así como autorizar a las RR. MM. Dominicas de Santa Inés para la ejecución, por su cuenta, de las referidas obras.

72.—Contratar mediante subasta las obras de decoración de la nueva Casa Consistorial, por el precio tipo en baja de 2.950.691,74 pesetas.

73.—Prorrogar el contrato de arriendo del servicio de limpieza pública, domiciliaria y riegos de esta Ciudad con la empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», adjudicatario de dicha contrata.

74.—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo, en el recurso interpuesto por «Industrias y Montajes Eléctricos, S. A.», sobre revisión de precios de las obras de instalación de una subestación en la estación elevadora.

75.—Aprobar la parcelación redactada por la Dirección de Arquitectura Municipal, en el expediente instado por D. Antonio Lalana Franco, de terrenos sitos en la calle Florida, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20, tomo II, de las vigentes Ordenanzas Municipales.

76.—Informar a D. Julián Gómez Gómez y varios propietarios de las calles de Unceta, Inglaterra, Es-lava e Italia, en relación con la modificación de alineaciones en las citadas calles.

77.—Retirado.

78.—Quedó enterada la Corporación y pasó a estudio de la Comisión correspondiente, una moción suscrita por el Concejal D. Cesáreo Alierta Perela, en la que propone la realización de un vasto plan de obras de urbanización.

#### RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 10 DE AGOSTO DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Beltrán, Rodeles, Navarro, Narro, Sesma, Pajuelo, Colás, Serrano, Sánchez y Agüeras, por encontrarse ausentes de la Ciudad.

Seguidamente, se acordó:

1.—Desestimar petición de D. Miguel Alcalde Díaz, que solicita la concesión a canon de un solar sito en los números 38 al 42 de la calle de Millán

Astray, para dedicarlo a almacén de maderas, por considerarlo improcedente.

2.—Adjudicar a D. Benito Gracia Alcaine una vivienda existente en el Cementerio de Torrero, en las condiciones que se indican en el dictamen.

3.—Desestimar petición de D. Alberto Van Dyck, que solicita colocar kiosco de venta de refrescos en el Parque de Pignatelli, ya que estas concesiones tienen que hacerse mediante licitación pública.

4.—Desestimar petición de D. Joaquín Estatuet Guallar y otros, que solicitan se tengan en cuenta determinados extremos respecto a la concesión de un kiosco en el Cementerio de Torrero, ya que estas concesiones tienen que hacerse mediante subasta pública.

5.—Desestimar peticiones de D. Mariano Lisón Huguet y D. Juan Lamarca Millán, que solicitan se les reconozca como de su propiedad las parcelas de tierra que indican, por improcedente.

6.—Autorizar a D. Lorenzo Pueyo Callejas para ceder a D. Rafael Castillo Murillo los derechos de adjudicación del piso 4.º izquierda de la casa número 37 de la calle de Cortes de Aragón.

7.—Subrogar a favor de D. Joaquín Gonzalo Rodríguez, los derechos de la casa número 8 de la manzana 86 de la Ciudad Jardín, conforme a lo ordenado por el Juzgado de primera instancia n.º 1.

8.—Declarar la casa número 9 de la manzana 85 de la Ciudad Jardín, como propiedad de D.ª Irene y D.ª Emilia Zapatero Agreda, por fallecimiento de su hermana D.ª Felisa.

9.—Abonar a D.ª Cristina Tomás Mendivil la cantidad de 278,60 pesetas, diferencia entre la cantidad entregada y la señalada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, por el desahucio de la casa número 9 de la calle de la Verónica, piso 4.º y buhardilla.

10.—Retirado.

11.—Rechazar hoja de aprecio presentada por la Superiora del Colegio de Jesús María, de valoración de terrenos a expropiar en calle Cortes de Aragón, y aprobar la realizada por la Dirección Técnica Municipal.

12.—Rechazar hoja de aprecio presentada por don Dionisio Lobera Tena y D.ª Cristobalina, D.ª Felisa y D.ª M.ª Nieves Lobera Tena, de valoración de la finca número 9 duplicado de la calle de Madre Rafols, que ha de ser expropiada, y aprobar la extendida por la Dirección Técnica Municipal.

13.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por D.ª Carmen, D.ª Natividad y D.ª Adela Gómez Pérez, de la valoración de la finca a expropiar, número 18 del Paseo de Pamplona, y aprobar la realizada por la Dirección Técnica Municipal.

14.—Satisfacer a D.ª Dolores Herrera Navarro, viuda de Zaera, la cantidad fijada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, por desahucio del local en la Avenida de Madrid.

15.—Abonar a D. Mariano Sancho de la Sala, como padre de la menor Carmen Sancho de Pedro, la cantidad que se indica por expropiación de la parcela 63, obras de doble vía.

16.—Aprobar certificaciones de obras de iluminación del campo de fútbol de La Romareda.

17.—Desestimar petición de D. Alberto Layús, sobre reconocimiento de su propiedad, fincas en monte de Villamayor, por improcedente.

18.—Denegar petición de D. Urbano García Marco, que solicita vuelvan a ser de su propiedad las parcelas U' y T' del monte Restos de Torrero, por considerarlo improcedente.

19.—Ampliar el plazo de desalojo del cuarto depósito administrativo, ocupado por D. Miguel Masip Villagrasa.

20.—Desestimar solicitud de D. Pablo F. Pineda Loscos, como presidente de la Sociedad de Tiro de Pichón, sobre terrenos a canon en el Soto de la Almozara.

21.—Aprobar pliego de condiciones de la subasta de puestos de feria con motivo de las fiestas en honor de Ntra. Sra. del Pilar.

22.—Desestimar solicitudes de D.ª M.ª Pilar Ramírez Ruanes, sobre concesión de un solar en calle Prudencio, y que el arriendo de este solar se realice mediante concurso subasta.

23.—Contestar en la forma que se indica al señor Delegado Provincial de Auxilio Social, sobre obras en edificio destinado a cocina de hermandad, en calle Palafox, 29.

24.—Solicitar del Instituto Geográfico y Catastral de la Dirección General, certificación de las actas correspondientes a los años 1914 y 1948, referentes a la línea divisoria de los términos de Perdiguera y Zaragoza, y que se nombre una Comisión con el fin de estudiar el problema planteado con el indicado término.

25.—Contestar a la «Sociedad Española de Automóviles Turismo, S. A.», en el sentido que se indica en el dictamen sobre la adquisición de cinco automóviles.

26.—Realizar las gestiones oportunas para llegar a la fijación de los límites del monte Litigio, en cuanto se refiere a propiedad municipal.

27.—Que el piso 1.º izquierda de la casa número 10 del grupo de viviendas de Montemolín figure a nombre de Francisca y Agustín-Ramón Bellide Viñuales, por fallecimiento de su madre, titular del mismo.

28.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a Sor María Excelsa de Arraiza, Superiora del Sanatorio de la Obra Sindical «18 de Julio», en relación con su escrito sobre cesión de terrenos para construir reformatorio femenino.

29.—Rechazar la proposición hecha por D. Pedro Broto, en nombre de D.ª Antonia Palomar y D. Emilio Villarroya, en relación con terrenos expropiados en el polígono 85, parcela 28, del monte Restos de Torrero, y requerir a dichos señores para que presenten hoja de aprecio del citado terreno.

30.—Reponer el acuerdo municipal de 15 de diciembre último, por lo que respecta a la finca 26/85, y se mantenga en cuanto a la 26/182 del Vedado de Peñafior.

31.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen, a D. Fernando Izaguirre Irureta —Director del Colegio de La Salle—, respecto a su solicitud sobre expropiación terrenos manzana 34 de Miralbueno.

32.—Desestimar la solicitud de D. Mariano Altarriba y mantener el acuerdo de 8 de mayo de 1958, referente al reconocimiento de su propiedad de dos parcelas en Realengo y Vedado de Peñafior.

33 y 34.—Retirados.

35.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a D.ª Librada Lorén, sobre expropiación finca número 20 de la calle de Benavente.

36.—Desestimar solicitud de D. Julián Altarriba López, sobre reconocimiento de su propiedad de parcela de tierra en Vedado de Peñafior, por improcedente.

37.—Denegar solicitud de D. Miguel Naval Tirado sobre reconocimiento de su propiedad de finca en Peñafior, por improcedente.

38.—Desestimar solicitud de D. Gregorio Millán Millán, sobre reconocimiento de su propiedad finca en Realengo de Peñafior, por ser improcedente.

39.—Desestimar solicitud de D. Antonio Ferrer Valsobre, condonación de multa por cultivo fraudulento de tierra en Realengo de Peñafior, así como reconocimiento de propiedad de parcela en el mismo monte, por ser improcedente.

40.—Denegar solicitud de D. Juan Ibáñez Salvador, sobre reconocimiento de su propiedad de fincas en Garrapinillos.

41.—Denegar solicitud de D. Cosme Lostres, que solicita reconocimiento de su propiedad de parcelas de tierra en Realengo de Peñafior, por improcedente.

42.—Rechazar hoja de aprecio presentada por don Valentín Cabrera Duaso, por indemnización desalojo de local en la casa número 7 de la calle de la Verónica, y aprobar la redactada por la Dirección Técnica Municipal.

43.—Rechazar la hoja de aprecio presentada por D. Valentín Cabrera Duaso, por indemnización desalojo del piso 2.º de la casa número 7 de la calle de la Verónica, y aprobar la redactada por la Dirección Técnica Municipal.

44.—Desestimar solicitud de D. Valentín Cabrera Duaso, sobre reconocimiento de derecho de tanteo sobre la casa número 7 de la calle de la Verónica, por ser improcedente.

45.—Aprobar el plan de aprovechamientos forestales y de labor y siembra para el año forestal 1961-1962.

46.—Indemnizar en la forma que se indica en el dictamen a D. Esteban Lorén Lapuente, por desalojo vivienda planta 1.º derecha de la casa número 20 de la Avenida de Puente del Pilar.

47.—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo, en el recurso interpuesto por el delineante don José M.ª Domínguez Vicente, por la que se absuelve de la demanda a la Administración Municipal.

48.—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo en el recurso interpuesto por el delineante don Emilio Val Nebra, y normas para el cumplimiento de la misma.

49.—Aprobar las modificaciones que se indican en el sistema de gratificaciones que haya de percibir el personal del Cuerpo de la Policía Municipal.

50.—Modificar en la forma que se indica en el dictamen, la actual plantilla del Cuerpo de la Policía Sanitaria de Abastos, con efectos desde 1.º de enero de 1962.

51.—Que la gratificación fija anual por concepto de encargado de los servicios administrativos del Cementerio Católico de Torrero, figure a partir de 1.º de julio del año en curso a nombre de D. Ricardo Estella Fajardo, auxiliar administrativo.

52.—Conceder una gratificación a D. Manuel Pueyo Vallés, practicante titular del Barrio de Montañana, como premio en metálico a la prestación de cuarenta y cinco años ininterrumpidos al servicio de la Corporación.

53.—Crear una plaza contratada de encargada de la Biblioteca Infantil del Parque de Primo de Rivera, en la forma que se indica en el dictamen.

54.—Reconocer el tiempo servido interina y eventualmente a favor de D. José Beltrán Navarro, don Ramón Bello Marcuello, D. José Luis Benito Gracia, D. Custodio Boliz Aina, D. José Cardiel Rubio, D. Tomás Agustín Carrascón, D. Celestino Casanova Tolosana, D.<sup>a</sup> María del Carmen Cobos Tomás, D. Leandro Chena Plasín, D. Benito Franca Martón, D. Mariano Pascual Gálvez Ayala, D. Jesús Herrero Gracia y D. Antonio Zanuy Costales.

55.—Aprobar el extracto de la situación de la cuenta de los bienes legados al menor José Sánchez Tovar, en 30 de junio del año en curso, presentada por el albacea testamentario.

56.—Aprobar el plan que se indica de concesión de gratificaciones por la tramitación de expedientes de multas.

57.—Quedar enterado del nombramiento por el Ministerio de la Gobernación, de vocal del Consejo Municipal de Sanidad, a favor de D. José Elvira Goicoechea, director del Laboratorio Municipal.

58.—Conceder la subvención que se indica al Moto Club de Aragón.

59.—Conceder la subvención que se indica al Club Ciclista Zaragozano.

60.—Retirado.

61.—Informar favorablemente petición de los industriales de cafés y tabernas del Barrio de San Juan de Mozarrifar, para pago de arbitrio de bebidas espirituosas y alcoholes.

62.—Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala del Tribunal Supremo, en recurso interpuesto por la Corporación contra liquidaciones de la Hacienda Pública practicada por diversos epígrafes de la antigua contribución de Utilidades, tarifa II.

63.—Concertar con la Sociedad Hípica el pago del impuesto de consumo de lujo durante el trienio 1960-61.

64.—Aprobar la cuenta de Administración del Patrimonio Municipal, correspondiente al ejercicio de 1960, contra la que no se ha presentado reclamación alguna.

65.—Aprobar aplicación de contribuciones especiales por obras de pavimentación de calzadas y aceras en calles de Sangenis y Domingo Ram.

66.—Aprobar el proyecto de aplicación de contribuciones especiales por obras de pavimentación de calzadas y aceras en calle Arzobispo Soldevila.

67.—Aceptar los fallos recaídos en recursos interpuestos por D. Agustín Natalías, D. José Aroz y por el Ayuntamiento, en los asuntos que se indican, de conformidad con lo informado por los Sres. Letrados Asesores de la Corporación Municipal.

68.—Interponer recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Tribunal Económico-administrativo recaída en la reclamación de D.<sup>a</sup> Dominica Hernández, sobre aplicación de contribuciones especiales por obras de abastecimiento de agua en las calles de la Luz y Huerva.

69.—Quedar enterado de la constitución de las Juntas de Gobierno, Clasificadora, Reparto y Agravios del Gremio Fiscal de confitería y venta de dulces.

70.—Aprobar el proyecto de aplicación de contribuciones especiales por instalación de alumbrado público en la Plaza de España y Paseo de la Independencia.

71.—Quedar enterado de la resolución del Tribunal Económico-administrativo Provincial aceptando el desistimiento de «ECISA, Compañía Constructora», contra liquidación practicada por derechos de licencia de obras.

72.—Quedar enterado de la resolución del Tribunal Provincial Económico-administrativo favorable a los intereses municipales, recaída en reclamación interpuesta por la RENFE contra la aplicación de contribuciones especiales por obras de alcantarillado en el Barrio de Oliver.

73.—Aprobar proyecto de Habilitaciones y Suplementos de Crédito número 4, por transferencia, dentro del Presupuesto de Gastos de 1961, para la atención de compromisos contraídos.

74.—Aprobar la aplicación de contribuciones especiales por obras de explanación del ángulo formado por la Avenida de las Fuentes y calle de Salvador Minguijón.

75.—Aplicar contribuciones especiales por obras de pavimentación de calzadas y aceras en las calles de Rodrigo de Rebolledo y Salvador Minguijón.

76.—Aprobar aplicación de contribuciones especiales por obras de urbanización de la calle Germana de Foix.

77.—Quedar enterado del desistimiento de la acción del Canal Imperial de Aragón, en recurso interpuesto contra la aplicación de contribuciones especiales por alumbrado en Avenida de San José.

78.—Aprobar las cuotas definitivas por contribuciones especiales por obras de pavimentación de la calle Fueros del Trabajo.

79.—No recurrir en resoluciones dictadas por el Tribunal Provincial Económico-administrativo en recursos interpuestos ante el mismo por los propietarios de los pisos de la casa de la calle de San Miguel, número 1, por imposición de arbitrio plus valía, y que estima en parte el recurso interpuesto.

80.—No recurrir en resolución dictada por el Tribunal Provincial Económico-administrativo en recurso interpuesto por D. Jaime Orma, referente al arbitrio municipal sobre volatería, que estima el recurso, por las razones que se indican.

81, 82, 83.—Retirados.

84.—Aprobar el presupuesto de la última fase de las obras de terminación de estructura y complementarias, en el edificio de la nueva Casa Consistorial, por un importe de 4.977.898,75 pesetas, ampliando el contrato concertado con D. Joaquín Herrero Pascual, por la cantidad indicada.

85.—Retirado.

86.—Adjudicar a «García Jimeno e Hijos» las obras de variante de la tubería maestra de 750 milímetros, en su cruce con la Avenida de Valencia, por la cantidad de 341.137,75 pesetas.

87.—Comparecer dentro del plazo legal ante el Tribunal Supremo, en el recurso interpuesto por don Francisco Llamas Larruga, contra acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 14 de enero de 1960, por el que se aprueba la parcelación de los terrenos de la manzana sita entre el Paseo de María Agustín, Capitán Esponera, Madre Sacramento y Doctor Horno.

88.—Quedar enterado de la aprobación por el Excelentísimo Sr. Ministro de la Vivienda de expediente expropiatorio del Polígono de Miraflores, fijando como importe de tasación conjunta del mismo el de 25.637.365,05 pesetas, según escrito remitido por el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia.

89.—Retirado.

90.—Autorizar la elevación de tarifas a los vehículos denominados «gran turismo», que prestan servicio público en la Ciudad, en la cuantía y forma que figura en el expediente.

91.—Autorizar a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, para formar un plan de urbanización del sector comprendido desde la calle de D. Jaime I, siguiendo por la calle de la Verónica, hasta su final, y calle Pedro J. Soler, hasta la de la Verónica en su salida a la del Coso.

92.—Retirado.

93.—Adjudicar a «Productos Ara, S. A.», el concurso verificado para el suministro de un nuevo aparato de rayos X, con destino a la Casa de Socorro, cuya empresa abona la cantidad de 90.000 pesetas en que valora el aparato que existe en el citado Centro, y asimismo solicita la entrega en metálico de 250.000 pesetas.

94.—Efectuar segunda licitación, en las mismas condiciones que la primera, respecto de los apartados por los que no se presentó oferta alguna, en la subasta celebrada para contratar el suministro de material necesario para la conservación y entretenimiento de las instalaciones de alumbrado público, Casa Consistorial y dependencias municipales en el ejercicio de 1961.

95.—Otorgar el concurso efectuado para contratar el suministro de 742 señales de circulación que se consideran precisas para atender las necesidades en esta materia durante el año 1961, a favor de la única oferta presentada, suscrita por D.<sup>a</sup> Elena Tena Coarasa, por la cantidad de 322.128 pesetas.

96.—Adquirir, mediante subasta, carbón para atender las necesidades de los diferentes servicios municipales durante la próxima temporada invernal 1961-62.

El número 1 de la sesión extraordinaria fue retirado del orden del día por falta de quórum.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Mur, Beltrán, Narro y López Mardones, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó :

1.—Quedar enterado de las diversas gratificaciones concedidas por la Comisión Permanente a funcionarios municipales.

2.—Desestimar solicitud de D. Jaime Pérez y D. Alejandro Ramón para instalar kiosco de la O.N.C.E., en Barrio de Oliver, por improcedente.

3.—Desestimar solicitud de D. Luis Gracia Marqués para traspasar casa número 18 de la manzana 8 de la Ciudad Jardín, por no considerarlo procedente.

4.—Autorizar a D.<sup>a</sup> Concepción García Cebollada para poner a su nombre el piso 3.<sup>o</sup> derecha de la casa número 2 de la calle de Baltasar Gracián, por fallecimiento de su padre, titular del mismo.

5.—Autorizar a D.<sup>a</sup> Eugenia Guerrero Pérez para poner a su nombre (el piso) la casa número 18 de la manzana 89 de la Ciudad Jardín.

6.—Desestimar petición de D. José P. Torra Masalías, relativa al traspaso de la casa número 32 de la manzana 92 de la Ciudad Jardín, por ser improcedente.

7.—Denegar solicitud de D.<sup>a</sup> Juana Sánchez, para traspasar casa número 26 de la manzana 97 de la Ciudad Jardín, a favor de sus hijos, por improcedente.

8.—Dar por terminada la fase de avenencia en el expediente expropiatorio de la casa números 31 y 33 de la calle Imperial, y aprobar hoja de aprecio redactada por la Dirección Técnica Municipal.

9.—Abonar a D. Angel Bergua la cantidad que se indica en concepto de indemnización por desalojo del piso sito en Zumalacárregui, 43, finca expropiada por la Corporación.

10.—Abonar a D.<sup>a</sup> Carmen Ayuda Pérez la cantidad que se indica, en concepto de indemnización por desalojo del piso local de negocio en finca número 22 de la Avenida del Puente de Nuestra Señora del Pilar.

11.—Abonar a D. José M.<sup>a</sup> Aragonés Azor, por desalojo del local de la finca número 32 de la calle Dos de Mayo, expropiada por esta Corporación, la cantidad que se indica.

12.—Desestimar petición de permuta presentada por D. Aurelio Lorente y D. Carmelo Gil, de un solar de su propiedad por otro municipal, en el Terminillo.

13.—Resolver en la forma que se indica en el dictamen, expediente sobre indemnización a la Corporación por daños y perjuicios originados por la rescisión del contrato de arriendo del Teatro, acordada en 31 de julio de 1958.

14.—Desestimar petición de D.<sup>a</sup> Pascuala Balaguer Cortés, que solicita devolución de cantidades abonadas por instalación kiosco en andén central del Paseo de Marina Moreno, por improcedente.

15.—Ratificar el acuerdo de la Excm. Comisión Permanente de 1.<sup>o</sup> de este mes, en sentido de interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-administrativo Central, contra resolución de Tribunal Económico-administrativo Provincial de 30 de junio de 1961, desestimativa del abono de intereses de un depósito constituido en la Caja General de Depósitos por la Corporación, en expediente de expropiación forzosa.

16.—Aprobar pliego de condiciones y celebrar la oportuna subasta para la adjudicación de concesiones administrativas que autoricen la ocupación de la vía pública con kioscos y garitas.

17.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por D. Tomás Malfey, en representación de «Créditos Reunidos, S. A.», contra acuerdo plenario de 8 de mayo, sobre expropiación de una faja de terreno en la calle de Baltasar Gracián, ya que no han variado las circunstancias que motivaron la adopción del acuerdo recurrido.

18.—Poner a nombre de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Pilar Giménez Mata el piso 3.<sup>o</sup> derecha de la casa número 4 de la calle Baltasar Gracián, por fallecimiento de su padre, D. Rafael Giménez Muñoz.

19.—Desestimar solicitud presentada por D. Joaquín Cortés Rivas y D. Alfredo Balaguer, de instalación de dos kioscos en la vía pública, para venta de periódicos y revistas católicas, ya que estas adjudicaciones tienen que hacerse mediante subasta pública.

20.—Indemnizar a D. José Rivera Tella, en la forma que se indica en el dictamen, por el desalojo del piso 2.<sup>o</sup> izquierda de la casa 4-6 de la calle de Sixto Celorrio, expropiada por la Corporación.

21.—Indemnizar a D. José Gutiérrez González, en la forma que se indica, por el desalojo del local de la planta sótanos de la casa 4-6 de la calle de Sixto Celorrio, expropiada por la Corporación.

22.—Desestimar solicitud de D. Jaime Corcoy, en nombre y representación de «Corcoy, S. A.», sobre expropiación de terreno en Camino de Ranillas.

23.—Desestimar petición de D. Pedro Sánchez Fustero, que propone permuta de terrenos por otros municipales, en el Barrio de Villamayor, por improcedente.

24.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por D. Alberto Escudero Molins, en representación de «Banco Zaragozano, S. A.», contra acuerdo plenario de 8 de junio de este año, ya que no han variado las circunstancias que motivaron el acuerdo recurrido.

25.—Dar por concluso expediente de expropiación de la casa número 33-35 de la calle de Pignatelli, a nombre de D. José M.<sup>a</sup> Herrero, por tramitarse con independencia expediente a nombre de Asilo de Ancianos Desamparados, por subrogación de los derechos correspondientes al Sr. Herrero.

26.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por D. Valentín Cabrero Duaso, contra acuerdo plenario de 10 de agosto desestimatorio de reconocimiento de derecho de tanteo a su favor sobre la casa número 7 de la calle Verónica, expropiada por la Corporación, ya que no han variado las circunstancias que motivaron el acuerdo recurrido.

27.—Contestar a la Junta General de Acuartelamiento que no procede la permuta solicitada por dicho organismo, de un terreno resultante del derribo del Hospital Militar por otro de propiedad municipal.

28.—Expropiar y abonar en la forma que se indica en el dictamen, el terreno sito en el Camino de las Fuentes, propiedad de D. Julio Galán Gallén.

29.—Requerir a D. Angel Villacampa Escartín para que, en el plazo que se indica, desaloje el solar que ocupa en precario en San Juan Bosco, 157.

30.—Desestimar solicitud de D.<sup>a</sup> Carmen Barraude de expropiación por la Corporación de la casa número 36 de la calle de Villacampa, por improcedente.

31.—Indemnizar en la forma que se indica a don Alejandro Andrés, por desalojo local en casa número 7 de la calle Monserrate.

32.—Indemnizar a D. Miguel Crespo Lausín, por desalojo casa-habitación en planta baja de callejón de Rodón, s/n.

33.—Dar por terminada la fase de avenencia en el expediente de indemnización de D. José Rivera y

requerir al mismo para que presente hoja de aprecio respecto al desalojo de local en calle Sixto Celorrio, números 4 y 6.

34.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a D. José Casanova Artal, respecto a su escrito en el que solicita continuar en arriendo local de la casa número 54 de la calle de Santa Teresa, del grupo de viviendas «Francisco Caballero».

35.—Ejercer el derecho de reversión de la finca registral número 15.770, sita en el término de Garrapinillos, que fue expropiada por el Ejército del Aire.

36.—Llevar a cabo la expropiación de los solares marcados con los números 33 y 35 de la calle de Pignatelli, cuya propiedad pertenece al Asilo de Ancianos Desamparados.

37.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por D.<sup>a</sup> Mercedes Navarro García, y aprobar la municipal, sobre indemnización por desahucio del local de negocio en la planta baja izquierda de la Avenida de Nuestra Señora del Pilar, 22.

38.—Desestimar instancia de D. Emilio Blanco, sobre reconocimiento de su propiedad fincas en Villamayor, y mantener los recibos extendidos, por no exceder del canon debido.

39.—Dictaminando en la forma que se indica, propuesta relativa al establecimiento, en esta Corporación, del régimen previsto en el artículo 16 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

40.—Aprobar lista de aspirantes y composición del tribunal para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de este Excmo. Ayuntamiento.

41.—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo, en el recurso interpuesto por el ayudante de Oficinas Técnicas, D. Ulpiano Jambrina Lalaguna, y normas para el cumplimiento de la misma.

42.—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo, en el recurso interpuesto por el delineante don Rogelio Polo Estrada, y normas para el cumplimiento de la misma.

43.—Reconocer un crédito a favor del personal procedente de la Agrupación Temporal Militar expresado en el dictamen, para abono de la parte proporcional de la paga extraordinaria.

44.—Reconocer los créditos que se indican a favor de los jubilados y pensionistas reseñados en el dictamen, por atrasos y modificación de haberes.



45.—Reconocer el tiempo servido interinamente a: D. Lorenzo Burillo Valiente, peón jardinero; D. José Mombiola Pes, peón de obras; D. José Luis Ballestín del Val, peón jardinero; D. Desiderio García Gordo, peón jardinero; D. Mariano Tomey Polo, peón jardinero; D. Nicasio Sopena Belenguer, peón de obras; D. Fernando Rubio Rubio, peón jardinero; D. Ignacio González Sesma, peón jardinero, y D. Rafael Fer Corral, peón jardinero.

46.—Aprobar las partidas que, a juicio de esta M. I. Comisión, deben ser modificadas en el Presupuesto de 1962.

47.—Nombrar la Comisión reglamentaria para el estudio de la municipalización del servicio de Matadero de Aves.

48.—Aprobar contribuciones especiales por las obras de pavimentación de aceras en diversas calles del sector de Fernando el Católico, conforme al padrón confeccionado por la Oficina Técnica.

49.—Ratificar el acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de 1.º del actual, en el sentido de interponer recurso económico-administrativo contra la liquidación practicada por el Canal Imperial de Aragón, por tasa del 4 por 100 sobre el suministro de agua.

50.—Aplicar contribuciones especiales por las obras de transformación del Paseo de la Independencia y Plaza de España.

51.—Suscribir 1.500 acciones del Banco de Crédito Local de España.

52.—Elevar propuesta sobre la rescisión o prórroga de los conciertos y convenios que se indican, estipulados para el pago de diferentes exacciones municipales.

53.—Aprobar modificaciones a introducir en las Ordenanzas de exacciones municipales, para el ejercicio de 1962.

54.—Aprobar la reparcelación de los terrenos de la manzana delimitada por las calles de Monzón, Jalón, Castellar y Tenerife, presentada por D. Manuel Hernández Lizama.

55.—Aprobar inicialmente el plan parcial para la ordenación de construcciones en el sector de la iglesia de San Ildefonso, que comprende: Plaza de Santángel, calles de Pignatelli, Ramón y Cajal, Capitán Portolés, Azoque, Valenzuela y Palomoque, al punto de partida de la Plaza de Santángel.

56.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por «La Zaragozana, S. A.», y demás señores firmantes, contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno por el que aprobó la parcelación de la manzana sita entre el Paseo de General Mola, Camino de las Torres y calles de Colón y Tenor Fleta, presentada por los hermanos Pascual Perales, ya que no han variado las circunstancias que motivaron la adopción del acuerdo recurrido.

57.—Suspender el otorgamiento de parcelación de terrenos y edificación durante el plazo de un año, en el polígono comprendido entre: Plaza de Santángel, calles de Pignatelli, Ramón y Cajal, Capitán Portolés, Azoque Valenzuela y Palomeque, al punto de partida de la Plaza de Santángel.

58.—Que figure a nombre de D. Mariano Longás Díez y D. Antonio Toral Soldevilla, la autorización concedida a «Construcciones Agrometálicas Levante», para construir fábrica en terrenos sitos en enlace de carreteras, carretera de Huesca. Este expediente fue aprobado con el voto en contra de Sr. Serrano Montalvo.

59.—Aprobar la reparcelación de los terrenos de la manzana delimitada por las calles de Isla de Hierro, Monzón, Teruel y Castellar, presentada por don Manuel Martínez de Ubago y Shango.

60.—Desestimar modificación de alineaciones en el sector de la Avenida de Cataluña, presentada por «Centrales Lecheras Unidas de Zaragoza, S. A.», estimando las reclamaciones presentadas por D. Justo Tomás Algás, D. Félix y D. Jesús Ortiz Vara, y «Construcciones Moncayo, S. A.».

61.—Aprobar provisionalmente la modificación de alineaciones del Plan General de Ordenación de la Ciudad, en la calle de la Licorera, solares 6, 8 y 10, presentada por D. Francisco Alegre Gracia.

62.—Aprobar la parcelación y urbanización de terrenos en Camino de la Almozara, s/n., presentada por D. Manuel Barrio Domec, de conformidad a los proyectos presentados.

63.—Aprobar la parcelación de terrenos sitos en Avenida de San José y Camino de Lapuyade, con arreglo al proyecto presentado por D. Daniel Hernández Bernad y otros propietarios de la calle Génova, desestimando los presentados por D. Ramón, D. Leoncio y D. Luis Carreras Martín, y D. Luis Lecina Ramón.

64.—Aprobar la parcelación de terrenos sitos en la calle de Tenor Fleta, con arreglo a los proyectos presentados por D. Angel y D. Félix Molinero Sisamón.

65.—Aprobar la parcelación de terrenos sitos en Enlace de Carreteras, Hm. 2, con arreglo a los proyectos presentados por D. Emilio Roig Navallas, así como los proyectos de urbanización de dichos terrenos.

66.—Autorizar a la «Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.», para instalar fábrica de oxígeno y acetileno disuelto, en terrenos sitos en las proximidades del Camino de los Molinos.

67.—Quedar enterado del escrito del Ilmo. señor Presidente del Patronato Municipal de la Vivienda, por el que solicita autorización corporativa para la ampliación de la hipoteca que grava el bloque de viviendas «Francisco Franco», al objeto de conseguir la ampliación de beneficios que concede el Instituto Nacional de la Vivienda.

Hacer constar en acta el sentimiento que produce a la Ciudad entera la marcha del Excmo. Sr. don Ginés Parra Jiménez, para desempeñar el cargo de presidente de la Audiencia de Sevilla.

**RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1961**

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Mur, Beltrán, Narro de Povar y López Mardones, por impedírsele obligaciones ineludibles.

1.—Aprobar el presupuesto extraordinario número 27, formado para la renovación del Parque Móvil Municipal. Este acuerdo fue adoptado por el voto favorable de los dieciocho señores que asisten a esta sesión, que constituye mayor número que los dos tercios del que forman esta Excma. Corporación Municipal.

## Comisión Permanente

### RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 7 DE JULIO DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

Excusaron su falta de asistencia, por encontrarse ausentes de la Ciudad, los Sres. Paricio, Arriba, Beltrán y Malumbres.

1.—Nombrar interinamente portera de escuelas a D.<sup>a</sup> Patrocinio Azaustre Alejaldre.

2.—Nombrar interinamente guardas de parque a D. Nicolás Plaza Carretero, D. Ignacio Pérez Fuentes y D. Julián Vicente Casado.

3.—Aprobar extracto de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente, durante el pasado mes de junio.

4.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

5.—Conceder a canon las parcelas que se indican en el dictamen, sitas en los montes de Villamayor, a D. Francisco Lona Sancho.

6.—Desestimar petición de D. José Díaz Marín, que solicita aprovechamiento de hierbas en el Soto de la Almozara, por improcedente.

7.—Contestar a D. Anacleto Ginés Araiz en la forma que se indica en el dictamen, respecto a la anulacion de recibo de canon de varias parcelas en los montes de Villamayor.

8.—Modificar en la forma que se indica en el dictamen el acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de 22 de febrero pasado, sobre concesión de pensión reglamentaria a D.<sup>a</sup> Eugenia Cristóbal Cristóbal, viuda del jubilado D. José Júdez Sánchez.

9.—Elevar a la superior sanción de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, el expediente que sirve para fijar la pensión de jubilación que corresponda a D.<sup>a</sup> Gabina Camarero Martín, portera de escuelas.

10.—Abonar, en concepto de ayuda por natalidad, la cantidad estipulada por la Mutuality Nacional de Previsión de la Administración Local, a D. Antonio Adrián Gil, guardia municipal.

11.—Abonar, en concepto de ayuda por natalidad, la cantidad estipulada por la Mutuality Nacional de Previsión de la Administración Local, a D. Víctor Oliva Moreno, guardia municipal.

12.—Abonar la cantidad que se indica a D. Benito Franca Martón, oficial técnico de contabilidad, en concepto de ayuda para gastos ocasionados por la enfermedad de un hijo suyo.

13.—Conceder las gratificaciones que se indican a las puericultoras que intervinieron en atender a los niños acogidos en la Guardería Infantil de Villacampa, con motivo de las inundaciones del Ebro.

14.—Abonar la subvención que se indica al Conservatorio de Música.

15.—Conceder la subvención que se indica a la Asociación de Antiguos Alumnos de «Cándido Domingo», para ayuda de los gastos con motivo de la celebración de los Sitios de Zaragoza.

16.—Aprobar la cuenta general de los Presupuestos Ordinario y de Urbanismo del año 1960 y Presupuesto extraordinario número 26, contra los que no se ha formulado reclamación alguna.

17.—Aprobar las cuentas justificadas presentadas por: Director de la Biblioteca Pública de la Ciudad, Conserje de la Casa Consistorial, Jefe de la Sección de Gobernación, Casa de Socorro, D. Manuel Coimán, Director Instituto de Higiene, D. José María Franco de Espés, Albergue Municipal e Ingeniero de Servicios Industriales.

18.—Aprobar la liquidación de veinticuatro cargos de la Agencia Ejecutiva.

19.—Celebrar subasta a fin de contratar las obras de alcantarillado para desagües varios en el Parque de Primo de Rivera, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 181.968,73 pesetas.

20.—Aprobar facturas remitidas por «García Jimeno e Hijos», correspondientes a las obras de modificación y restablecimiento de los servicios urbanos, como consecuencia de las obras de cubrimiento de doble vía Sepulcro-Miraflores, que importan la cantidad de 246.805,37 pesetas.

Seguidamente, la M. I. Comisión Permanente quedó enterada de un oficio del Ilmo. Sr. Alcalde de Pamplona, en el que traslada el acuerdo adoptado por aquella Corporación Municipal, de hacer constar la gratitud por las deferencias recibidas por la representación de aquel Municipio que visitó nuestra Ciudad para conocer el funcionamiento de diversos servicios.

Igualmente, quedó enterada de una carta recibida de la Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Mariana González, viuda de Junquera, en la que expresa su agradecimiento por el pésame que se le transmitió por el fallecimiento de su esposo (q. e. p. d.).

#### RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA DE SEGUNDA CONVOCATORIA, CELEBRADA EL DIA 14 DE JULIO DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Paricio, Blasco, Beltrán y Malumbres, por encontrarse ausentes de la Ciudad.

Seguidamente, se acordó:

1.—Nombrar, con carácter interino, ayudante de bombero a D. Carlos Torralba Soto.

2.—Abonar las dietas reglamentarias al tribunal que ha juzgado las oposiciones para cubrir quince plazas de guardias municipales.

3.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado la oposición para proveer una plaza en propiedad de oficial fontanero, nombrando a D. José Pío Sirón.

4.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado las oposiciones para la provisión de once plazas de celadores de la Policía Sanitaria de Abastos, proponiendo para desempeñarlas en propiedad a los opositores que se indican a continuación: número 1, D. Pedro Bielsa Oliete; número 2, D. Eloy Baquedano; número 3, D. Tomás Hernández; número 4, D. Ezequiel Lacilla; número 5, D. Angel Izquierdo; número 6, D. Todoró Pescador; número 7, D. Manuel Cebrián; número 8, D. José Ramón; número 9, D. Emilio Gracia; número 10, D. José Carmelo Faci; y número 11, D. José Luis Tuñón.

5.—Nombrar, con carácter interino, ayudante de las oficinas técnicas a D. José M.<sup>a</sup> Alonso Franco, y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

6.—Aprobar relación de facturas por suministros efectuados en los distintos servicios municipales.

7.—Contestar en la forma que se indica la petición formulada por D. Antonio Ferrer Vall, de que se ponga a nombre de su hijo las parcelas que tiene concedidas a canon en los montes de Peñaflores.

8.—Conceder a canon las parcelas que se indican, de los montes de Villamayor, a D. Francisco Biel Alamán y a D. Francisco Entío Casanova.

9.—Que a partir del próximo año forestal cause baja en el canon de cultivo correspondiente a la parcela que se indica en el monte Realengo de Peñaflores, D. Alejandro Millán Solán.

10.—Desestimar petición de D. Angel Zorraquino Moreno, que solicita aprovechamiento de pastos en los depósitos de Casablanca, por ser improcedente.

11.—Devolver a D. Miguel Ortillés Cubel las fianzas depositadas para responder de las obras de construcción de manzanas de nichos en el Cementerio Católico de Torrero.

12.—Aprobar las normas para el abono de la paga extraordinaria del 18 de julio a los funcionarios y obreros municipales.

13.—Dar la conformidad a las normas para el abono de la paga extraordinaria del 18 de julio al personal temporero y eventual.

14.—Desestimar la petición formulada por don Claudio Navarro Herranz, oficial administrativo del Matadero, que solicita abono de horas extraordinarias, por improcedente.

15.—Conceder el beneficio de asistencia médico-farmacéutica a D. Alejandro Biarge Víu, secretario de Administración Local.

16.—Abonar la indemnización por fluido eléctrico solicitada por D.<sup>a</sup> Victoriana Gracia Force, portera de escuela.

17.—Abonar la indemnización por fluido eléctrico solicitada por D.<sup>a</sup> Concepción Ibáñez Estrada, portera de escuelas.

18.—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, sobre concesión de la pensión legal a D. Luciano Gordo Bartolomé, y de las normas para su cumplimiento.

19.—Conceder la gratificación anual que perciben los recaudadores por pago de haberes a funcionarios, a D. Francisco Luis Sardaña García.

20.—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de once plazas de guardias urbanos.

21.—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de ayudante de matarife.

22.—Aprobar lista de aspirantes y composición del tribunal para la provisión de una plaza de escribiente del Cementerio.

23.—Abonar la cantidad que se indica al Hospital Provincial de Ntra. Sra. de Gracia, importe de los gastos ocasionados en dicho establecimiento por la esposa del funcionario municipal D. Antonio Pastor.

24.—Abonar la cantidad que se indica al Hospital Provincial de Ntra. Sra. de Gracia, importe de los gastos ocasionados en dicho establecimiento por el funcionario municipal D. Guillermo Planas Briegas.

25.—Desestimar la petición formulada por D. Secundino Arango Casarrubios, inspector municipal veterinario, sobre ayuda económica para gastos de operación de su esposa, por ser improcedente.

26.—Extender el correspondiente libramiento, por la cantidad que se indica, a favor de la Jefatura Provincial de Sanidad, por suministro de vacuna antivariólica.

27.—Adquirir una máquina de escribir para la dirección del grupo escolar «Rosa Arjó».

28.—Conceder 12.000 pesetas a D. Francisco Gutiérrez Lasanta, para la impresión de un folleto sobre la Virgen del Pilar, Reina de la Hispanidad.

29.—Abonar las subvenciones siguientes: Padres Franciscanos del Camino del Vado y Sección Femenina.

30.—Quedar enterada de resoluciones dictadas por la Comisión Provincial de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda, estimando recursos de alzada interpuestos y, en consecuencia, no incluyendo en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa, las fincas número 81 de la calle de Boggiero, 92-94 del Camino de la Mosquetera y 102 de D. Pedro de Luna.

31.—Aprobando la liquidación de los cargos de la Agencia Ejecutiva que se acompañan al dictamen.

32.—Incluir en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa, la finca número 25 de la calle Concepción Arenal.

33.—Aprobar la cuenta justificada que formula D. Manuel Gimeno, ayudante técnico de la Dirección de Ingeniería.

34.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de urbanización de la calle de Pano y Ruata y lateral de la Plaza de San Gregorio.

35.—Devolver a D. José Luis Orós López la garantía complementaria que constituyó como adjudicatario de las obras de pavimentación de la calle de Fueros del Trabajo.

36.—Devolver a D. José Luis Orós López la garantía complementaria que constituyó como adjudicatario de las obras de alcantarillado en Parque de Primo de Rivera, entre Jardín de Invierno y Paseo de Mariano Renovales.

37.—Adjudicar a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», las obras de conducción subterránea para el tendido de cables de señalización semafórica en cruce de la calle de D. Jaime I con la de San Jorge, por la cantidad de 19.005,13 pesetas.

38.—Adjudicar a «Enclavamientos y Señales, Sociedad Anónima», las obras de señalización semafórica para ordenación de tráfico, en cruce de la calle de D. Jaime I con la de San Jorge, por la cantidad de 74.720,90 pesetas.

39.—Adjudicar a D. Enrique Coca Hernández las obras de instalación de alumbrado público en el camino de acceso al Barrio de Oliver, por la cantidad de 95.795 pesetas.

Previa declaración de urgencia, se dio cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo la aprobación del proyecto de las obras de instalación de tubería general para el abastecimiento del sector comprendido entre la Avenida de Madrid y la Almozara, cuyo presupuesto asciende a 1.067.393,45 pesetas. Estos trabajos se contratarán mediante subasta y con sujeción a las condiciones que figuran en el dictamen, siendo aprobada dicha propuesta.

Seguidamente quedó enterada la Comisión de un escrito del director del Instituto Municipal de Higiene, Dr. D. José Elvira, en el que comunica que el funcionario de dicho centro D. Luis Cólera Benedi, licenciado en Medicina, ha obtenido la máxima puntuación en el curso de diplomados sanitarios, y se acordó felicitar al interesado.

Quedar enterada de un escrito del Alcalde de Farlete, en el que agradece la ayuda prestada por los bomberos en un incendio que se produjo en aquella localidad.

Igualmente quedó enterada de unas cartas de don Miguel Morales Cortés, Alcalde de Caspe, y de don José Garrido Sancho, Procurador en Cortes por aquella Ciudad, en las que expresan su gratitud hacia el Sr. Gómez Laguna, por haber enviado al cabo de la sección de circulación, D. Angel Ascaso Ferrer, como instructor de los muchachos en el servicio que desempeña, y se acordó felicitar al Jefe del Cuerpo y al Sr. Ascaso Ferrer, para su satisfacción y orgullo.

#### RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 19 DE JULIO DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente y los Tenientes de Alcalde señores Beltrán y Malumbres.

Seguidamente, se acordó:

1.—Quedar enterada del resultado de la subasta celebrada para la adquisición de lámparas destinadas a la conservación del alumbrado público y dependencias municipales, ejercicio 1961, y adjudicarlo a la sociedad «Eguidazu y Landechu», el lote primero, por la cantidad de 303.375,50 pesetas, y el lote tercero en 132.373 pesetas; y a la sociedad «Suministros Eléctricos Pla Font», el lote segundo, en la cantidad de 63.158,50 pesetas.

2.—Adjudicar el suministro de materiales para la conservación y entretenimiento de las instalaciones de alumbrado público, a: D. José Alvarez Beltrán, el número 2 del lote segundo, en la cantidad de pesetas 9.726,85; a la sociedad «Eguidazu y Lande-

cho», el número 1 del lote tercero, en 63.927 pesetas; a D. Orencio Baza, «Unión Eléctrica Industrial», el número 4 del lote cuarto, en 71.670,50 pesetas, y el número 6 del mismo lote cuarto, en la cantidad de 148.1750 pesetas; a «Comercial de Gas y Electricidad, S. A.», el número 3 del lote quinto, en 28.917,86 pesetas.

3.—Ratificando la propuesta de 10 de mayo pasado, por la que se desestimaba reclamación formulada por D.<sup>a</sup> María Jesús Giraldós Andréu, por ser la resolución de la Alcaldía recurrida mera providencia de trámite contra la que no cabe recurso, en relación con la inclusión en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa, la finca número 27 duplicado de la calle de San Miguel.

4.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

5.—Conceder a canon a D. Mariano Artigas Sanz, las parcelas de tierra que se indican, en los montes de Peñaflores.

6.—Contestar a D. Jesús Lozano Corral, en la forma que se indica, respecto a la concesión que se otorgó de tierras en Villamayor a D. Pablo Bailo Alba.

7.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a D. Pedro Martín Novales, que interesa se ponga a nombre de sus hijos las concesiones de tierra que tiene otorgadas en el Barrio de San Juan de Mozarrifar.

8.—Concertar directamente con D. Rafael Pérez la ejecución de las obras de pintura del piso 3.º derecha de la casa número 3 de la calle de Aula, por la cantidad de 2.325 pesetas.

9.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de construcción de una manzana doble de nichos de alquiler en el Cementerio Católico de Torrero, ejecutadas por D. Miguel Ortilles Cubel.

10.—Devolver a D. Julián Moliner García las fianzas definitivas constituidas para responder de las obras de construcción de un matadero de aves y de la limpieza de la balsa del monte Vedado de Villamayor.

11.—Desestimar petición de D. Antonio Ginés Lalana y D. Alejandro A. Pérez Ezquerra, que solicitan devolución de fianzas constituidas para responder de la adjudicación de solares en la manzana 32 de la zona de ensanche de Miralbuena, por ser impropcedente.

12.—Adjudicar definitivamente a D. Braulio Gracia Gracia el arriendo de tres cochiqueras existentes en el Matadero Municipal.

13.—Quedar enterada del fallecimiento del peón jardinero de plantilla, D. Jesús Navarro Salinas.

14.—Desestimar la petición formulada por don Francisco Marzo González y otros porteros de escuelas, sobre sustituciones en caso de enfermedad, por estar ya reglamentado.

15.—Conceder la pensión reglamentaria a D.<sup>a</sup> Feliciano Garcés Aznárez, viuda del practicante don José García Nava y abonar las cantidades devengadas y no percibidas por el causante.

16.—Conceder la asistencia a las clases de idiomas de francés a D. Sinfiriano Cea Lombea y don Jesús Castejón, guardias municipales.

17.—Devolver la fianza constituida por D. Pablo Pérez Galindo para responder de la ejecución de las obras de reforma de la Casa de Socorro.

18.—Efectuar las reparaciones que se indican en la escuela de Montañana número 2.

19.—Efectuar la limpieza de los pozos negros en la escuela de «Juan José Lorente».

20.—Llevar a cabo, por obreros municipales, las obras de instalación eléctrica en el grupo escolar «Calixto Arifio».

21.—Llevar a cabo, por obreros municipales, las obras de nueva instalación eléctrica en el grupo escolar de «Mariano de Cavia».

22.—Abonar la cantidad que se indica, en concepto de subvención, al Frente de Juventudes.

23.—Conceder un premio a los hermanos D. Marcelo y D. Antonio Chueca Tenas, por el salvamento de un anciano que se había arrojado al río Ebro.

24.—Quedar enterada de los servicios prestados por el Cuerpo de la Policía Municipal, el pasado mes de junio.

25.—Quedar enterada del aplazamiento otorgado por el Tribunal Económico a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en el pago de la contribución especial por obras y pavimentación y alcantarillado en la calle de Miguel Servet.

26.—Aprobar las cuentas justificadas que se acompañan, presentadas por la Rvda. M. Superiora de la Casa de Amparo.

27.—Aprobar la liquidación de seis cargos de la Agencia Ejecutiva.

28.—Recibir la instalación de alumbrado público eléctrico de la semimanzana integrada por los bloques de edificaciones A, B y C del proyecto de construcción de 416 viviendas en la prolongación de la Avenida de las Fuentes, cuya instalación fue concedida a «Construcciones e Inversiones Aragonesas, Sociedad Anónima».

29.—Adjudicar a D. Andrés Espinosa Velasco las obras de limpieza de los depósitos de las Canteras, por la cantidad de 238.901 pesetas.

30.—Adjudicar mediante concierto directo a «Guiral Industrias Eléctricas, S. A.», las obras de instalación de alumbrado público en el Fielato de la calle de Asalto, por la cantidad de 22.337,48 pesetas.

Seguidamente, el Sr. Alcalde accidental, D. José Paricio Frontiñán, hizo uso de la palabra para dar cuenta de que con motivo de la conmemoración del día 18 de Julio, S. E. el Jefe del Estado se ha dignado conceder a distintas personalidades, entre las que figuran nuestro respetado y querido señor Arzobispo, Rvdmo. Sr. D. Casimiro Morcillo González, a quien le ha sido otorgada la Gran Cruz de la Orden de Cisneros; D. Antonio Zubiri Vidal, Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, a quien le ha sido concedida la Gran Cruz del Mérito Civil; D. Juan Cabrera Felipe, Rector Magnífico de nuestra Universidad, a quien le ha sido otorgada la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio; ex Alcalde de Zaragoza D. Miguel Allué Salvador, a quien le ha sido concedida la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio; y, por último, a nuestro querido Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, a quien le ha sido otorgada la Gran Cruz del Mérito Civil. Manifestó el Sr. Paricio que si el Ayuntamiento se congratula de las justas distinciones de que han sido objeto las indicadas personalidades zaragozanas, mucho más siente íntima y verdadera satisfacción al ver reconocidos y premiados los altos méritos que concurren en nuestro querido Alcalde, a quien —dijo— nos une un entrañable afecto y devoción. Por todo ello, propuso constase en acta la más sincera felicitación corporativa hacia tan distinguidas personalidades zaragozanas, y de modo especial y cordialísimo hacia el Sr. Gómez Laguna, comunicándolo así a los interesados, cuya propuesta fue aprobada unánimemente.

#### RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 26 DE JULIO DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y los Sres. Beltrán y Malumbres, por estar ausentes de la Ciudad.

Seguidamente, se acordó:

1.—Nombrar, con carácter interino, ayudante de chófer a D. Emilio Vergara Pérez.

2.—Nombrar, interinamente, guarda de parque, a D. Jesús Abio Naudín.

3.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos realizados en los distintos servicios municipales.

4.—Autorizar a D. José Usón Lasauca para colocar reja en las ventanas del piso que ocupa en calle de Aula, 12, 1.º, viviendas protegidas de Montemolín.

5.—Aceptar presupuesto presentado por «Guiral Industrias Eléctricas» para sustitución de pavimento en dos camerinos del Teatro Principal.

6.—Ceder a canon terrno en monte Realengo de Villamayor, a D. Donato Pallarés Acosta, en las condiciones que rigen estas concesiones.

7.—Desestimar solicitud de D. Florencio Lostao Asensio, que interesaba concesión de tierra en Realengo de Villamayor, por improcedente.

8.—Denegar solicitud de D. Angel Serón Gracia, de que figure a nombre de su hijo la concesión de terreno en Barrio de Juslibol, por no ser procedente.

9.—Acceder a la solicitud de D. Antonio Fierro Vidal, de poner a su nombre concesiones de tierra, por fallecimiento de su padre, sitas en Realengo de Villamayor.

10.—Desestimar petición de D. Angel Pérez Alvarez, que solicita concesión de terreno en Barrio de Juslibol, por improcedente.

11.—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, sobre la concesión de la pensión legal a D.ª Natividad Lafita Fidalgo, y normas para su cumplimiento.

12.—Abonar a D. Santiago y D.ª Caridad Martínez Lerín, hijos de la comadrona de la Beneficencia Municipal, fallecida, D.ª Leonor Lerín Yus, los haberes devengados y no percibidos por su madre.

13.—Quedar enterada de la jubilación forzosa, por cumplimiento de edad reglamentaria, del peón de Aguas y Alcantarillado, D. Liborio Clemente Gracia Carrillo.

14.—Desestimar, por improcedente, la petición formulada por D. José Viver Puyo, sobre abono de días trabajados, correspondiente a vacaciones no disfrutadas, como camillero interino.

15.—Abonar directamente a D.ª Pilar Rosario Fuster Navarro, viuda del secretario de Administración Local de Torrecilla de Valmadrid, el prorrateo que le corresponde en concepto de ayuda familiar.

16.—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, los gastos ocasionados en dicho establecimiento por la esposa del funcionario municipal D. Lorenzo Artigas Domínguez.

17.—Llevar a cabo, en la forma que se indica en el dictamen, la reparación de la comparsa de gigantes y cabezudos.

18.—Abonar la subvención que se indica al Patronato de Escuelas del Barrio Cuber.

19.—Aprobar definitivamente la cuenta de administración del Patrimonio correspondiente al año 1960.

20.—Contestar a D. Eduardo Pérez Borraz que no ha lugar a remitir al Ministerio de la Vivienda el recurso de alzada que menciona, por haber quedado firme el acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de incluir en el Registro público de solares las fincas números 126-128 de la calle del Coso.

21.—Aprobar la inversión de las cantidades libradas a la Rvda. M. Superiora de la Casa de Amparo, para atención de las Comidas de Invierno.

22.—Aprobar cuenta justificada que presenta el conserje de la Casa Consistorial.

23.—Contratar mediante concierto directo con don Sixto Jansa Juñer, las obras de construcción de un fielato en el solar sito entre calle Clavé y Paseo de María Agustín, por la cantidad de 77.584 pesetas.

24.—Contratar mediante subasta las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Miguel Servet, entre su origen y la Avenida de San José, por el tipo en baja de 334.682,28 pesetas.

25.—Contratar mediante subasta las obras de instalación de alumbrado público en la Avenida de Valencia, entre su origen y calle Corona de Aragón, por el precio tipo en baja de 501.710,80 pesetas.

26.—Contratar mediante concierto directo con «Fundiciones Bautista Hermanos» la adquisición de cuarenta y cinco brazos murales de hierro fundido, con destino al Paseo de la Independencia, por la cantidad de 51.152 pesetas.

27.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de construcción de un fielato en la calle de Asalto.

28.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de instalación de alumbrado público en el Paseo de Teruel.



29.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de pavimentación de aceras en diversas calles del sector del Paso de Fernando el Católico.

Previa declaración de urgencia, se dio cuenta de un dictamen de la M. I. Comisión de Gobernación, en el que, aceptando la indicación formulada por el Ilmo. Sr. Alcalde, propone se designe al Teniente de Alcalde D. Antonio Beltrán Martínez para asistir, en representación de este Excmo. Ayuntamiento, al II Curso de Verano sobre «Problemas políticos de la vida local», que tendrá lugar en Peñíscola, entre los días 17 a 30 de agosto próximo, organizado por la Delegación Nacional de Provincias de la Secretaría General del Movimiento, siendo aprobada esta designación por unanimidad.

#### RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 2 DE AGOSTO DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y el Sr. Mur, por encontrarse ausentes de la Ciudad.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado la oposición para a provisión de dos plazas de vigilantes de la limpieza pública, nombrando a D. Celestino Marín Rubio y D. Saturnino Requejo Cuartero.

2.—Incluir en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa, la finca que se indica, en término de Miraflores, a instancia de don José de Yarza y otros.

3.—Aprobar escrito de Secretaría General presentando relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente, durante el pasado mes de julio.

4.—Dar la conformidad a la relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

5.—Desestimar instancia de D. Emilio Tomás López, para traspasar terrenos destinados a cueva y corral en Barrio de Juslibol, y darle de baja en esta concesión a partir del próximo año forestal.

6.—Realizar obras, por obreros municipales, en la vivienda del ordenanza del Teatro Principal, y concertar las de pintura con D. Domingo López.

7.—Modificar acuerdo de la Comisión Permanente de 11 de enero de 1961, en el sentido de desestimar solicitud de tierra hecha por D. Antonio Oto, por estar concedida a D. Víctor Artigas, en el monte Realengo de Villamayor.

8.—Declarar caducada concesión de un terreno de 400 metros cuadrados para era, en Barrio de Juslibol, a nombre de D. Julio Vera Gracia, a partir del año forestal 1961-62.

9.—Conceder el beneficio de asistencia médico-farmacéutica a D. Pedro Ibáñez Mazo, secretario de Administración Local, jubilado.

10.—Conceder el beneficio de asistencia médico-farmacéutica a D. Juan Bautista Giménez Royuela, secretario de Administración Local, jubilado.

11.—Abonar las horas extraordinarias trabajadas en la confección del padrón, por el personal del Negociado de Estadística, durante el mes de junio.

12.—Abonar las horas extraordinarias trabajadas por el delineante D. Francisco Sierra Corbi, durante el mes de junio.

13.—Conceder la excedencia voluntaria a D. Rafael Cabello Rodríguez, matarife.

14.—Quedar enterada del decreto de la Jefatura del Estado, de 5 de julio, sobre asimilación a las categorías administrativas del personal procedente de destinos civiles.

15.—Aprobar la convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de ayudante de bombero.

16.—Dar la conformidad a la convocatoria y programa para la provisión, mediante concurso de selección entre desinfectores, de una plaza de jefe de la Brigada de Desinfección.

17.—Llevar a cabo las reparaciones que se indican en la escuela de San Agustín.

18.—Efectuar las reparaciones que se indican en el grupo escolar «Rosa Arjón».

19.—Llevar a cabo las obras de pintura que se indican en la escuela de Miralbueno.

20.—Anular los recibos que se indican en el dictamen por los conceptos de agua y vertido, riqueza urbana y rústica.

21.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el Paseo de María Agustín (tramo tercero).

22.—Dar la conformidad al acta de replanteo de las obras de pavimentación con macadam asfáltico, en el Camino de Juslibol.

23.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la Avenida de San José (primer tramo).

24.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de reforma y ampliación de la instalación de alumbrado público en la Plaza de José Antonio.

25.—Contratar, mediante subasta, las obras de pavimentación de la calle de Duquesa de Villahermosa, entre Franco y López y García Sánchez, por el precio tipo en baja de 552.823,86 pesetas, y con sujeción a las condiciones acompañadas.

26.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional a favor de «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», de las obras de pavimentación de las calles de Sangenis y Domingo Ram (entre Sangenis y D. Pedro de Luna), por la cantidad de 1.103.992,19 pesetas.

Seguidamente, la M. I. Comisión Permanente quedó enterada de los siguientes escritos :

Una carta del Excmo. Sr. Capitán General de la Quinta Región Militar, D. Manuel Baturone Colombo, en la que agradece la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad.

Un oficio del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, D. Antonio Zubiri Vidal, agradeciendo la felicitación del Municipio por la reciente concesión de la Gran Cruz del Mérito Civil.

Y, finalmente, un oficio del Excmo. Sr. D. Miguel Allué Salvador, ex Alcalde de Zaragoza, agradeciendo el acuerdo corporativo de felicitarle por la concesión de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio.

A continuación, el Ilmo. Sr. Alcalde accidental, D. José Paricio Frontiñán, se refirió a los actos —a los cuales había asistido—, llenos de emoción y cordialidad, del homenaje de Panticosa hacia nuestro querido Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, nombrándole Hijo Adoptivo de aquella localidad, en premio a los servicios que prestó a la población, tanto morales como materiales, durante la Guerra de Liberación, en defensa del Valle de Tena. Aludió el Sr. Paricio a la emoción que le había producido la presencia de los antiguos soldados, que habían asistido al acto para demostrar a su antiguo Jefe su adhesión inquebrantable, lo mismo en la guerra que en la paz.

Seguidamente, el Sr. Alcalde solicitó constase en acta la satisfacción del Concejo por la concesión a D. Gumersindo Claramunt Pastor de la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Igualmente, se acordó felicitar a D. Mariano Navarro Aranda, por su nombramiento de director del «Instituto Goya».

Por último, y a propuesta del Sr. Teniente de Alcalde D. Luis Blasco del Cacho, se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por el reciente fallecimiento de D. Francisco Villarroya Casas (q. e. p. d.), padre político de D. José Rodríguez Pérez, ex Concejal de este Ayuntamiento y querido amigos nuestro, a quien se expresará el más sentido pésame, y así se acordó.

#### RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 9 DE AGOSTO DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, D. Luis Gómez Laguna, y los Tenientes de Alcalde Sres. Paricio y Beltrán, por encontrarse fuera de la Ciudad.

Seguidamente, se acordó :

1.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado el concurso selectivo para la provisión de una plaza de cabo del Cuerpo de Bomberos, nombrando a don Miguel Quílez Martín.

2.—Nombrar interinamente delineante a D. Julio Martínez Otero.

3.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos realizados en los distintos servicios municipales.

4.—Que a partir del próximo año forestal cause baja D. Mariano Bielsa Gil, en las concesiones de tierra que disfruta en Realengo de Villamayor.

5.—Conceder la excedencia voluntaria a D. Jaime Palao Aranda, oficial administrativo.

6.—Conceder el beneficio de pago aplazado, en la forma que se indica, del importe de fórmulas despachadas por la farmacia del Hospital Provincial a D. Pascual Durán Villagrana, obrero de plantilla.

7.—Llevar a cabo las reparaciones que se indican en la escuela de niños de «Ramón y Cajal».

8.—Efectuar las reparaciones que se indican en el grupo escolar «Pedro Joaquín Soler».

9.—Abonar el importe de las obras realizadas en el alcatado de dormitorios para matrimonios en la Casa de Amparo.

10.—Fijar en 50 pesetas la cantidad mensual en concepto de ayuda para consumo de energía eléctrica, a favor del Conserje de la Casa de Socorro.

11.—Aprobar las modificaciones que se indican en el abono de facturas a la «Compañía Telefónica».

12.—Recibir definitivamente las obras de abastecimiento de aguas del lavadero, matadero y fuente pública en el Barrio de Peñaflo.

13.—Recibir definitivamente las obras de prolongación del alcantarillado en la Avenida de Cataluña (entre camino de Cogullada y calle Santa Fe).

14.—Cancelar el aval prestado por el Banco Central a D. José Castellón Pallaruelo, para responder de las obras de urbanización de la calle de María Lostal, entre León XIII y San Vicente Mártir.

15.—Celebrar subasta para contratar las obras de pavimentación del camino de Monzalbarba, entre la calle del Reino y Juan Bautista del Mazo, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 464.805,64 pesetas.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Alcalde accidental, D. José María Franco de Espés, dio cuenta del fallecimiento en nuestra Ciudad de D. Mariano Bauluz Zamboray (q. e. p. d.), Teniente de Alcalde que fue de este Ayuntamiento, y que tan buenos recuerdos dejó por su simpatía, bondad y eficiencia en cuantos trabajos le fueron encomendados. Por tanto, propuso constase en acta el profundo sentimiento de la Corporación y se exprese a la señora viuda e hijos del finado, el más sentido pésame. Y así se acordó.

#### RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 16 DE AGOSTO DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Paricio, Franco de Espés y Beltrán, por encontrarse ausentes de la Ciudad.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado la oposición para la provisión de seis plazas de cobradores del Cuerpo de la Policía Sanitaria de Abastos, proponiendo para desempeñarlas, por el orden de puntuación obtenida, a D. Emilio Bueno Torres, D. José María Casamayor Fajo y D. Hilario Rubio Lucía, quedando tres plazas vacantes por falta de aspirantes.

2.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado la oposición para la provisión de una plaza de mozo de limpieza de los Mercados, proponiendo para desempeñarla a D. José Gálvez Urgel.

3.—Nombrar bombero, con carácter accidental, a D. Antonio Iguaz Caveró.

4.—Dar la conformidad a la relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los diversos servicios municipales.

5.—Celebrar nueva subasta para adjudicar servicio de inutilización de carnes y otros alimentos insalubres.

6.—Adjudicar obras de acondicionamiento en terrenos destinados a ferias, a D. Sixto Jansa Júdez, en las condiciones que se indican.

7.—Desestimar instancia a D. Antonio Forniés, solicitando concesión de tierra en Peñaflo, por estar concedida a otro señor.

8.—Adjudicar concesiones de tierra a D. Enrique Larcaña, en Villamayor.

9.—Adjudicar concesiones de tierra a D. Mariano Lostao García, en Realengo de Villamayor.

10.—Adjudicar concesiones de tierras a D. Vicente Solán Campos, en Realengo de Peñaflo.

11.—Adjudicar concesiones de tierras a D. Isidro Sanz Escolano, en monte Litigio.

12.—Adjudicar concesiones de tierras a D. José Altarriba Millán, en Peñaflo.

13.—Adjudicar concesiones de tierras a D. José Ferrer Ciria, en Realengo de Peñaflo.

14.—Adjudicar concesiones de tierras a D. Félix y D. Francisco Martín Gracia, en Sarda Soltera.

15.—Dejar sin efecto sanción impuesta a viuda de Conrado Espiau, por no haber motivo para la misma.

16.—Conceder baja a la concesión de tierra solicitada por D.<sup>a</sup> Nicolasa Espiau Escota, viuda de Molina, en Peñaflo.

- 17.—Conceder baja a la concesión de tierras a D. Angel Escota, en Peñafior.
- 18.—Conceder baja a la concesión de tierras a D. Lorenzo Corral Aina, en Peñafior.
- 19.—Conceder baja a la concesión de tierras a D. Vicente Oto Pellicer, en Villamayor.
- 20.—Desestimar instancia de D. Bernardo Forcén, en la que solicita anular recibos referentes a parcela tierra en Peñafior, por improcedente.
- 21.—Conceder tierra a canon a D. Antonio Benedi, en Villamayor.
- 22.—Desestimar instancia a D. Antonio Gracia Bello, sobre su pretendido derecho de propiedad de parcelas de tierra en Villamayor, ya que no ha demostrado la misma documentalmente.
- 23.—Anular y sustituir por otro el recibo de canon de tierra en Vedado de Villamayor.
- 24.—Devolver la fianza constituida por D. Mariano Subirón, por obras realizadas el pasado año en terrenos de la feria.
- 25.—Fijar el canon a abonar por D. Alberto Van Dyck, por ocupación de terreno con kioscos en el Parque de Primo de Rivera y Cabezo de Buenavista, así como la imposición de sanciones por los motivos que se indican.
- 26.—Abonar a D. Manuel, D. Antonio y D. José Antonio Bescós Buisán, hijos de D. Manuel Bescós Piedrafitá, jubilado fallecido, los haberes devengados y no percibidos por el causante.
- 27.—Abonar a D. Pilar Navarro Aragués, viuda del peón jardinero D. Jesús Navarro Salinas, los haberes devengados y no percibidos por el causante, y el socorro para gastos de sepelio.
- 28.—Abonar las horas extraordinarias trabajadas por el personal administrativo y subalterno del Matadero, durante el mes de junio.
- 29.—Abonar las horas extraordinarias trabajadas por el personal que se indica, en la confección de relaciones para ficheros de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.
- 30.—Dejar en suspenso el acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 2 del corriente, sobre convocatoria y programa para la provisión mediante oposición libre de una plaza de bombero, y, en su consecuencia, acceder a la petición formulada por D. Valero Vidal Fernández, ayudante de bombero, en situación de excedencia, que solicita el reintegro.
- 31.—Acceder a la solicitud del peón de obras don Angel Julia Andrés, para reintegrar.

32.—Aprobar la constitución del tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir cuatro plazas de auxiliares administrativos.

33.—Aprobar lista de aspirantes y composición del tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de sargento del Cuerpo de la Policía Municipal.

34.—Aprobar la cuenta justificada que presenta el jefe de la Policía Municipal, por gastos de matrícula de vehiculos.

35.—Aprobar las cuentas de caudales, segundo trimestre del año en curso, del Presupuesto Ordinario y de Urbanismo, respectivamente, rendidas por el Sr. Depositario.

36.—Adjudicar las obras de habilitación de la Casa Alcaldía del Barrio de Villamayor, a D. Andrés Espinosa Velasco, por la cantidad de pesetas 172.598,00.

37.—Aprobar la adjudicación de la pavimentación de las calles Rodrigo de Rebolledo y Salvador Minguijón, por la cantidad de 1.223.644,24 pesetas, a D. Sebastián Xifre Sala.

38.—Adquirir algunos efectos e insignias, con el fin de uniformar al Cuerpo de la Policía Sanitaria de Abastos.

Seguidamente, la Corporación quedó enterada de una carta del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, en la que agradece la felicitación del Ayuntamiento con motivo de habérsele concedido la Gran Cruz de la Orden de Cisneros.

A continuación, el Ilmo. Sr. Alcalde propuso, y así se acordó, que constase en acta la satisfacción del Ayuntamiento por el nuevo nombramiento del Capitán General de la V Región Militar, y felicitar al Excmo. Sr. D. Luis Zanón por este nombramiento.

Igualmente se refirió el Sr. Alcalde a la celebración de las Bodas de Plata de la fundación del periódico «Amanecer», y se hizo constar la satisfacción de esta Corporación y que así se exprese al director de dicho periódico.

#### RÉLACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 23 DE AGOSTO DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Paricio y Beltrán, por encontrarse ausentes de la Ciudad.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar la propuesta del tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición para proveer tres plazas de chóferes municipales, designando para cubrir las mismas a los siguientes señores: D. Ignacio Pérez Madre, D. Gregorio Gil Cebollada y D. Timoteo Galindo Ara.

2.—Aprobar escrito del tribunal de oposiciones para la provisión de cinco plazas de peones ayudantes de las Brigadas Obreras, designando para desempeñarlas a los siguientes señores: D. Angel Echevarría Pelegrín, D. José Muñoz Llero, D. Anselmo Agustín Calvo, D. Pascual Paricio Sánchez y D. Luis Madrona Madrona.

3.—Dar la conformidad a la propuesta del tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición para la provisión de una plaza de subjefe del Cuerpo de Bomberos, nombrando para desempeñarla a D. Agustín Ruiz Albesa.

4.—Aprobar escrito del tribunal que juzgó los ejercicios de oposición para la provisión de diecisiete plazas de ayudantes de matarife, nombrando para desempeñarlas a: D. Cándido Revuelto Escolano, D. Manuel Miranda, D. Mariano Arregui, D. Jesús Calvete, D. José Garcés, D. José Luis Andrés, don Fernando Escanilla, D. Damián Floria, D. Matías Pérez, D. Carmelo Sueiro, D. Francisco Martín, don Antonio Vera, D. Angel Ondé, D. José María Berges, D. Manuel Andrés, D. Vicente Navarro y don Víctor Magallón.

5.—Denegar recurso de reposición interpuesto por D. José Navarro Grasa y D. Rufino de Diego, sobre desalojo de las fincas números 72 y 74 de General Franco, incluidas en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa, ya que no han variado las circunstancias que aconsejaron la adopción del acuerdo recurrido.

6.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

7.—Desestimar solicitud de D. Modesto Asín, para descepar viña en Realengo de Villamayor, por no considerarlo procedente.

8.—Conceder a D. Ernesto Romances el disfrute a canon de tierra de cultivo en Realengo y Vedado de Villamayor.

9.—Conceder a canon a D. Mariano Araiz, tierra en Villamayor.

10.—Conceder a D. Guillermo Tapia tierra en Vales de Cadrete.

11.—Conceder a D. Emilio Entío Brosed, a canon. parcela de cultivo en Realengo de Villamayor.

12.—Conceder a D. Andrés Entío, a canon, tierra en Realengo de Villamayor.

13.—Conceder a D. Antonio Millán tierra a canon, en Realengo de Peñafior.

14.—Conceder a D. Mariano Entío tierra a canon en Villamayor.

15.—Acceder a lo solicitado por D. Pedro Pérez Castán de que en lo sucesivo figure a nombre de sus hijos la concesión de parcelas en Realengo de Villamayor, si bien habrán de solicitarlos estos últimos, nuevamente.

16.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a D.<sup>a</sup> Pilar Lozano, respecto a su solicitud de que figure a nombre de los señores que indica las concesiones de tierra a su nombre en Vedado y Realengo de Villamayor.

17.—Comunicar a D. Germán Solán numeración de fincas que cultiva en Villamayor.

18.—Comunicar a D. José Viñas Mozota que la parcela 92/37 figura ya a su nombre, y anular las guías impagadas a nombre de D. Urbano Viñas Mozota, correspondiente a la indicada parcela.

19.—Desestimar solicitud de D. Emilio Espiau sobre anulación de sanción impuesta por cultivo fraudulento en Realengo de Peñafior, y subsiguiente reconocimiento del derecho de propiedad del citado señor sobre la misma, ya que fue desestimada dicha petición en expediente posterior.

20.—Desestimar solicitud de D.<sup>a</sup> Angeles Lope Sarañana sobre reconocimiento de su propiedad de era y pajar en Peñafior, ya que no ha demostrado documentalmente la citada propiedad.

21.—Desestimar solicitud de D. Mariano Altarriba Alvarez, que pide adjudicación directa del sirle existente en la paridera de Peñafior, ya que dicha adjudicación debe hacerse mediante concursillo.

22.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a D. Baltasar Quílez, respecto a fincas municipales que cultiva en Realengo de Villamayor.

23.—Ejercer el derecho de reversión de la finca registrada número 15.770, sita en el término de Garrapinillos, que fue exprepiada por el Ejército del Aire.

24.—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, sobre la concesión de la pensión legal de viudedad a D.<sup>a</sup> Inocencia Linares Laga y normas para su cumplimiento.

25.—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, sobre la concesión de la pensión legal de viudedad a D.<sup>a</sup> Gregoria Mareca y normas para su cumplimiento.

26.—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, sobre la concesión de la pensión legal de viudedad a D.<sup>a</sup> Basilisa Martínez Gil y normas para su cumplimiento.

27.—Abonar, en concepto de ayuda por nupcialidad, la cantidad estipulada por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, a D. José Delso Gimeno, jefe de la Policía Sanitaria de Abastos.

28.—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia los gastos ocasionados en dicho establecimiento por la esposa del empleado municipal D. Luis García Medrano.

29.—Abonar los gastos ocasionados por la Sección Montada del Cuerpo de la Policía Municipal, con motivo de la festividad de Santiago Apóstol.

30.—Quedar enterada de los servicios prestados por el Cuerpo de la Policía Municipal, durante el pasado mes de julio.

31.—Devolver al Banco Español de Crédito la garantía que prestó al Gremio de confiteros y ventas de dulces de Zaragoza, para responder del pago del concierto establecido con el mismo.

32.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de prolongación de alcantarillado en el Camino de Monzalbarba (entre calle de La Almunia y Juan Bautista del Mazo).

33.—Recibir provisionamente las obras del segundo desglose de encauzamiento y cubrimiento de la acequia del Rabal.

34.—Devolver la fianza definitiva que constituyó, como adjudicatario de las obras de pavimentación de las calles de acceso al grupo de viviendas protegidas «Francisco Franco», a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

35.—Devolver la fianza definitiva que constituyó, como adjudicatario de las obras de construcción de la casa del médico del Barrio de Casetas, al constructor de la misma, D. Julián Blasco Rajadell.

36.—Aprobar el aumento de obra en las instalaciones de abastecimiento de agua y alcantarillado en las calles de Mallorca y Santa Fe, en la cantidad de 7.666,57 pesetas.

37.—Adjudicar, mediante concierto directo, a don Antonio Méndiz Serrano, de las obras de pavimentación con aglomerado asfáltico de calzadas en el Parque de Pignatelli, por la cantidad de 145.000 pesetas.

38.—Adjudicar, mediante concierto directo, a don Vicente Gallástegui las obras de abastecimiento de agua en la calle de Utrillas, por la cantidad de pesetas 61.900.

39.—Elevar a definitiva la adjudicación que en el acto de la subasta se hizo a favor de D. Luis Argente Llanas, de las obras de urbanización de la calle de Germana de Foix, por la cantidad de pesetas 286.003,44.

40.—Elevar a definitiva la adjudicación que en el acto de la subasta se hizo a favor de D. Vicente Gallástegui, de las obras de explanación parcial del ángulo formado por la Avenida de las Fuentes y la calle Salvador Minguijón, por la cantidad de pesetas 373.000.

41.—Elevar a definitiva la adjudicación que en el acto de la subasta se hizo a favor de D. Bernardo Martín Arpal, de las obras de pavimentación de la calle de Arzobispo Soldevila, por la cantidad de 161.775,65 pesetas.

Previa declaración de urgencia, se aprobó un presupuesto formulado por el Teniente de Alcalde Delegado de Parques y Jardines, para la adquisición de plantas y semillas para la ornamentación del Paseo de la Independencia y Plaza de España, con motivo de la reforma de tales vías, por un importe de 148.340 pesetas.

#### RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA DE SEGUNDA CONVOCATORIA, CELEBRADA EL DIA 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Arribas y Beltrán, por encontrarse ausentes de la Ciudad, y el Sr. Mur, por enfermedad.

Seguidamente, se acordó:

1.—Ratificar el actual régimen de gratificaciones al personal, formalidad exigida por las instrucciones dictadas para la formación del presupuesto ordinario de 1962, al igual que en años anteriores.

2.—Incluir en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa, la finca número 41 de la Avenida de Valencia, conforme a lo interesado por D. Cándido Lara Trasobares, y de acuerdo con el informe emitido por la Oficina Técnica correspondiente.

3.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

4.—Conceder el disfrute a canon de las parcelas que se indican en el monte Realengo de Peñafior a D. Eduardo López Martínez.

5.—Que se conceda a canon a D. Tomás Godés Giménez, las parcelas que se indican en el Realengo de Peñafior.

6.—Abonar a D. José Salinas Larras y hermanos los haberes devengados por su difunto padre, don Miguel Salinas Beltrán.

7.—Abonar las gratificaciones que se indican al personal del Matadero de Aves que intervino en los primeros días de su funcionamiento.

8.—Conceder autorización para asistir a las clases de francés a D. Alberto Utrilla Tierno, guardia municipal.

9.—Autorizar la asistencia a las clases de francés a D. José Manuel Soria Alonso, guardia municipal.

10.—Autorizar la asistencia a las clases de francés a D. Carmelo Gas Lumbea, guardia municipal.

11.—Interponer recurso económico-administrativo contra liquidación practicada por el Canal Imperial de Aragón, por el 4 por 100 de tasas sobre la cantidad a abonar por suministro de agua, todo ello sin perjuicio de dar cuenta al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión.

12.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de instalación de alumbrado en el Parque de Primo de Rivera.

13.—Aprobar acta de las obras de pavimentación parcial del acceso a la Ciudad Universitaria.

14.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación de la Plaza de España, del Barrio de la Cartuja Baja.

15.—Dar la conformidad al acta de recepción provisional de las obras de pavimentación de la calle de Pedro Cerbuna.

16.—Conceder a D. Fernando Duce Alcalá una prórroga de noventa días para terminación de las obras de alcantarillado en el Barrio de Casablanca.

17.—Adjudicar a D. Vicente Gallástegui las obras de pavimentación parcial en la travesía del Barrio de Juslibol, por 99.000 pesetas, mediante concierto directo.

Previa declaración de urgencia, se dio cuenta de un dictamen de la Comisión de Propiedades, proponiendo que la Excm. Corporación Municipal interponga recurso ante el Tribunal Económico Central, contra resolución del Provincial denegando la petición que hiciera este Ayuntamiento de abono de intereses por un depósito en metálico constituido en la Caja General, siendo aprobada esta propuesta.

A propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, se hizo constar en acta el sentimiento de esta Corporación por la muerte del M. I. Sr. don Luis Latre Jorro (q. e. p. d.), virtuoso canónigo del Excmo. Cabildo Metropolitano y muy querido en la Ciudad.

El Primer Teniente de Alcalde, D. José Paricio Frontiñán, dijo que, en nombre de todos los compañeros de Concejo y en el suyo propio, quería expresar al Sr. Alcalde, Ilmo. Sr. D. Luis Gómez Laguna, y distinguida esposa, la más efusiva felicitación por el nacimiento de su décimo hijo, una hermosa niña. El Sr. Gómez Laguna agradeció vivamente las palabras del Sr. Paricio.

#### RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Franco de Espés, Blasco del Cacho y Arribas, por encontrarse ausentes de Zaragoza.

Seguidamente, se acordó:

1.—Nombrar, con carácter interino, auxiliar administrativo a D.<sup>a</sup> María del Carmen García Fernández.

2.—Designar, con carácter interino, peón de jardines a D. Pablo Ruesca Bosqued.

3.—Aprobar escrito de Secretaría General, presentando extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de agosto.

4.—Aprobar escrito del Sr. Interventor de Fondos Municipales, presentando facturas y certificaciones de obra.

5.—Autorizar a D. Mariano Horno Liria, director de Cáritas Española, para instalar una tómbola de caridad en la Plaza de Aragón.

6.—Conceder a canon a D. Daniel Ciprián Arroyo una parcela de tierra en el monte Realengo de Villamayor.

7.—Conceder a canon a D. Manuel Cecilio Gil, una parcela de tierra en el monte Sarda Soltera.

8.—Desestimar petición de D. Mariano Fernando Entío, sobre revisión de tierras que cultiva en montes de Villamayor, por considerarlo improcedente.

9.—Conceder a D. Enrique Vinués Gutiérrez una parcela de tierra en montes de Villamayor.

10.—Resolver en la forma que se indica en el dictamen, denuncia formulada contra D. Felipe González Abad, por cultivo fraudulento de la parcela municipal 27/620.

11.—Aprobar lista de aspirantes y composición del tribunal para la provisión, mediante oposición restringida, de dos plazas de pesadores del Cuerpo de la Policía Sanitaria de Abastos.

12.—Abonar a D.<sup>a</sup> María Moreno Pérez los haberes devengados y no percibidos por su fallecido esposo, D. Juan Berruezo Elizalde.

13.—Quedar enterada de que ha causado baja en la Agrupación Temporal Militar para servicios civiles, D. Francisco Ballesteros Muñoz, colocado como celador de la Policía Sanitaria de Abastos.

14.—Abonar las horas extraordinarias trabajadas por el personal del Negociado de Estadística, durante el mes de julio, en la confección del padrón municipal.

15.—Abonar las horas extraordinarias trabajadas por el delineante D. Francisco Sierra Corbi, durante el pasado mes de julio, en los trabajos de la nueva Casa Consistorial.

16.—Aprobar lista de aspirantes y composición del tribunal para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de chófer camillero de la Casa de Socorro.

17.—Desestimar la petición formulada por don Juan Belsué Sebastián, guardia de la Sección Mon-

tada de la Policía Municipal, sobre abono de socorro por enfermedad de su esposa, por improcedente.

18.—Adquirir una incubadora, con destino a las necesidades de la Casa de Socorro.

19.—Ampliar en la forma que se indica la consignación para el abono de colocación de placas rotuladoras de la Ciudad.

20.—Acceder a la petición formulada por D.<sup>a</sup> Soledad Villena, directora del grupo escolar «Cándido Domingo», sobre instalación de teléfono.

21.—Abonar la cantidad que se indica a D. Jesús Remón Alegre, vigilante nocturno, como premio a su celo en el servicio.

22.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de suministro y montaje de una instalación de elevación de aguas con destino a la casa de máquinas de Torrero.

23.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de pavimentación de las calles de Sangenis y Domingo Ram (entre Sangenis y D. Pedro de Luna).

24.—Devolver la fianza definitiva que constituyó como adjudicatario de las obras de bacheo y riego asfáltico en el Paseo de Colón, sector Hospital de San Juan de Dios, D. Esteban Narvaiza Zueco.

25.—Devolver la fianza constituida por «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», adjudicatario de las obras de abastecimiento de agua en calle número 2, zona de ensanche de Miraflores.

26.—Devolver a la indicada sociedad la fianza constituida como adjudicatario de las obras de pavimentación de las calles de Comandante Santa Pau, Jesús Comín y Rocasolano.

Seguidamente, el Sr. Alcalde dio cuenta de que acababa de recibir la noticia del fallecimiento de don Angel Sanz Ibarz (q. e. p. d.), que fue en dos ocasiones Concejal de esta Corporación Municipal. Propuso constase en acta el sentimiento del Concejo y expresarlo así a los hijos del finado, y así se acordó, por unanimidad.

El Teniente de Alcalde D. Antonio Beltrán Martínez dio cuenta de haber asistido, en representación de este Excmo. Ayuntamiento, al «II Curso sobre problemas políticos de la vida local», que la Delegación Nacional de Provincias ha desarrollado en Peñíscola, y explicó sus intervenciones sobre aspectos de interés, habiendo sido aceptada su propuesta y recogida en las conclusiones finales del Curso. El Ilmo. Sr. Alcalde expresó su satisfacción por la brillante intervención del Sr. Beltrán, y por el alto lugar en que colocó a nuestra Ciudad con su representación, felicitándole por ello y agradeciendo su actuación.



RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

2.—Resolver en la forma procedente, solicitud de D. Juan Pérez Castán, sobre rectificación de recibos de fincas municipales que cultiva.

3.—Conceder a D. Casimiro Ratia Tello el cultivo de dos parcelas municipales de los montes de Villamayor.

4.—Dar de baja a D. Gonzalo Fuertes Sanz, a partir del próximo año forestal, de la finca 42/319 del monte Vedado de Villamayor.

5.—Autorizar el traspaso d parcelas municipales solicitado por D. Daniel Sevilla Joven, a favor de D. Julio Molina.

6.—Conceder a D. Manuel Mayoral Murillo el cultivo de la parcela 48/242 de los montes de Villamayor, en las condiciones que rigen estas concesiones.

7.—Conceder a D. Angel Díez Gaspar el cultivo de la finca 34/119 de los montes de Villamayor.

8.—Conceder a D. Modesto Abad Broset, a canon, las fincas que solicita de los montes de Villamayor.

9.—Dar de baja a D. Vicente Gracia Charles en el cultivo de una parcela en los montes de Peñafior.

10.—Celebrar subasta para adjudicar licencias de ocupación de la vía pública para venta de bisutería, baratijas, flores, cocos, almendras y similares, con ocasión de la feria de atracciones, durante los días 2 al 31 de octubre próximo.

11.—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la Mutualidad de Previsión de la Administración Local, sobre concesión de la pensión legal de viudedad a D.<sup>a</sup> Antonia Bayod Jarrod.

12.—Aprobar la corrida de escalas efectuada en el Matadero con motivo de la excedencia del matarife D. Rafael Cabello Rodríguez.

13.—Abonar la ayuda económica que se indica a D. Manuel Sánchez Solanas, guarda de montes, para aparato ortopédico de su hija.

14.—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia la cuenta de los análisis practicados al funcionario municipal D. Pascual Durán Villagrasa.

15.—Acceder al reingreso en el cargo de Policía Municipal de D. Enrique Casabiel Hernández, en situación de excedente.

16.—Efectuar, en la forma que se indica, obras de reparación en la Guardería Infantil de Villacampa.

17.—Aprobar los justificantes y cuentas del «Patronato Aznárez», correspondientes al ejercicio de 1960-1961.

18.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de variante de la tubería maestra de 750 mm., en su cruce con la Avenida de Valencia.

Seguidamente, la Comisión quedó enterada de una carta del Ilmo. Sr. D. José Rodríguez Pérez, expresando su gratitud por el pésame de la Corporación con motivo del fallecimiento de su padre político, D. Francisco Villarroya Casas (q. e. p. d.).

Igual acuerdo recayó sobre una carta recibida de D.<sup>a</sup> Isabel Latre de Izuzquiza, agradeciendo la resolución municipal de expresarle el más sentido pésame por el fallecimiento de su hermano, M. I. señor D. Luis Latre Jorro (q. e. p. d.).

A petición del Sr. Alcalde, se hizo constar en acta la satisfacción corporativa por la destacada actuación del Dr. Gómez Lus, subdirector del Instituto Municipal de Higiene de este Ayuntamiento, en el «Primer simposio panamericano sobre farmacología y terapéutica», celebrado en la Universidad de Guadalajara (Méjico), y expresar al interesado la más efusiva felicitación, y así se acordó.

Por último, el Teniente de Alcalde D. Mariano Arribas Fuertes dio cuenta de haber asistido, en representación de este Ayuntamiento, al acto inaugural de la Feria de Muestras de Pau, al que fue invitado nuestro Alcalde y por delegación del mismo, habiendo recibido innumerables atenciones y gentilezas. El Sr. Alcalde felicitó al Sr. Arribas por su acertada intervención en aquel acto, y propuso se expresara al Sr. Vicepresidente de la indicada Feria nuestra gratitud por la afectuosa acogida dispensada al representante de esta Corporación, y así se acordó.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Franco de Espés y Malumbres, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Denegar recurso de reposición interpuesto por los inquilinos de la finca número 25 de la calle de Concepción Arenal, contra la inclusión en el Registro de solares e inmuebles de edificación forzosa, de la citada finca, ya que no han variado las circunstancias que motivaron la adopción del acuerdo recurrido.

2.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

3.—Contestar a D.<sup>a</sup> Concepción Lizano Sánchez y otros industriales feriantes, que las instalaciones de movimiento a que hacen referencia en su escrito se substarán por metro cuadrado.

4.—Desestimar petición de D. Marceliano Serrano Torrer, que interesa se le conceda un terreno para edificar en el Barrio de Juslibol, por improcedente.

5.—Rectificar los recibos que se indican, correspondientes a la tierra que tiene concedida a canon D. Alejandro Pérez Espiau, en el monte Realengo de Villamayor.

6.—Rectificar los recibos que se indican, correspondientes a la tierra que tiene concedida a canon, en Villamayor, D. Enrique Soláns Gracia.

7.—Rectificar los recibos que se indican, correspondientes a la tierra que tienen concedida a canon, en Villamayor, D. Jesús Castán Arrieta y la señora viuda de Manuel Castán Cano.

8.—Comunicar a D. Luis Beltrán Vicente que se han tomado las medidas oportunas para evitar los hechos a que ha dado lugar su reclamación, contra cultivadores del Vedado de Peñaflores.

9.—Retirado.

10.—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Claudio Navarro Herranz, oficial administrativo del Matadero, contra acuerdo sobre abo-

no de horas extraordinarias, por no haber variado las circunstancias que motivaron la adopción del acuerdo recurrido.

11.—Desestimar la petición formulada por don Celestino Marín Rubio, vigilante del servicio de limpieza, sobre concesión de pase gratuito de transporte, por improcedente.

12.—Abonar a D. Carlos Royo y D. Antonio González, porteros de viviendas municipales, las cantidades que se indican, por días de permiso no disfrutado.

13.—Quedar enterada de la comunicación recibida de la Mutualidad Nacional de Administración Local, sobre abono de socorro para gastos de sepelio, a D.<sup>a</sup> María Sandoval, D.<sup>a</sup> Adela Royo, D.<sup>a</sup> Rosa Valenzuela, D.<sup>a</sup> Basilisa Martínez y D.<sup>a</sup> Antonia Bayod.

14.—Aprobar lista de aspirantes y composición del tribunal para la provisión, mediante oposición restringida, de una plaza de motorista de la Policía Sanitaria de Abastos.

15.—Quedar enterada de la corrida de escalas efectuada en el Cuerpo de Bomberos, con motivo del ascenso a cabo de D. Miguel Quílez Martín.

16.—Abonar a D.<sup>a</sup> Martina López, viuda del celador de la Policía Sanitaria de Abastos, D. Feliciano Alvarez, las diferencias correspondientes a la gratificación extraordinaria no percibida por el finado.

17.—Desestimar la petición formulada por D. Valeriano Arruego, ordenanza del Teatro Principal, sobre concesión de gratificación, por ser improcedente.

18.—Dar el número correspondiente a las fincas propiedad de: D.<sup>a</sup> Dolores Casamián, D. Andrés Ferrer y D. Cesáreo Alieta.

19.—Quedar enterada de los servicios prestados por la Policía Municipal durante el pasado mes de julio.

20.—Desestimar petición formulada por la Delegación Provincial de Auxilio Social, sobre concesión de subvención, por improcedente.

21.—Amortizar 472 títulos de la Deuda Mobiliaria Municipal —emisión 8 de agosto de 1957—, mediante sorteo a celebrar el día 30 del corriente mes de septiembre.

22.—Aprobar el acta de recepción provisional del material de incendios adquirido mediante concurso.

23.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de pavimentación con aglomerado asfáltico de calzadas en el Parque de Pignatelli.

24.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de pavimentación de la calle del Arzobispo Soldevila.

25.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional a favor de D. Luis Argente Llanas, de las obras de alcantarillado para desagües varios en el Parque de Primo de Rivera, por la cantidad de 156.442,83 pesetas.

La M. I. Comisión Permanente quedó enterada de una carta del Sr. Presidente de la Comisión de Festejos de Calatayud, en la que agradece la destacada actuación de la escuadra compuesta por un cabo y cuatro números de la Guardia Urbana de Zaragoza, que fueron a aquella Ciudad para ordenar y vigilar la circulación durante sus fiestas, y felicita efusivamente a dichos agentes. El Sr. Alcalde propuso se traslade esta felicitación al Sr. Jefe de la Policía Municipal, para satisfacción y estímulo de los interesados, y así se acordó.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, dio cuenta de que ha tomado posesión del cargo de Presidente de esta Excm. Audiencia Territorial, el Excmo. Sr. D. Jesús Riaño Goiri, y propuso constase en acta la satisfacción por tan acertado nombramiento, y expresarlo así a dicho señor; y así se acordó.

#### RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el Sr. Beltrán, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

2.—Conceder tierra a canon, en el monte Realengo de Villamayor, a D. Saturnino Gállego, D. Leonardo Maynar, D. Germán Fernando, D. Félix Ara, D. Sidro Biel y D. Agustín Oliveros.

3.—Dar de baja la tierra que cultiva a canon en el Vedado de Villamayor, D. Jesús Lafarga Roche.

4.—Rectificar el canon por tierra de cultivo en Villamayor, correspondiente a D. Angel Pitarque.

5.—Rectificar el canon por tierra de cultivo en Villamayor, correspondiente a D. Julio Herrera Oliveros.

6.—Acceder a la prórroga de la concesión en arriendo de un solar en calle Murallas Romanas, que disfruta D. Miguel Labordeta.

7.—Dada cuenta del dictamen en el que proponía desestimar solicitud de la Hermandad Sindical de Labradores de Zaragoza, y abono por la Corporación de una cantidad por derrama, volvió el citado dictamen a la Comisión, para nuevo estudio.

8.—Modificar el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para contratar el servicio de inutilización de alimentos insalubres, en el sentido de que sean cuatro los años de vigencia del contrato, en lugar de diez, como se había anunciado.

9.—Sancionar con 100 ptas. a D. Florencio Mayoral Oliveros, por cultivo fraudulento en los montes de Villamayor.

10.—Adjudicar directamente a D. Fidel Saldaña Gómez el chasis «Chevrolet», Z-4467, por la cantidad de 2.000 pesetas.

11.—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la Mutualidad de Previsión Social de la Administración Local, sobre concesión de la pensión legal de viudedad a D.<sup>a</sup> Alegría Riverola Santestebe, y normas para su cumplimiento.

12.—Abonar, en concepto de ayuda por nupcialidad, la cantidad estipulada por la Mutualidad de Previsión de la Administración Local, a D. Benjamín Soteras Cambra, policía municipal.

13.—Quedar enterada de la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria, del peón de jardines D. Desiderio García Gordo.

14.—Conceder vivienda municipal al ordenanza D. Román Román Pablo, cesando —a partir de la ocupación de la misma— en la percepción de la gratificación por casa habitación.

15.—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de ayudante reparador del alumbrado.

16.—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de portera de escuelas.

17.—Dada cuenta del dictamen en el que proponía desestimar por las razones que se indican la petición formulada por la comisión económica pro ho-

menaje a S. S. Juan XXIII, volvió a la Comisión para nuevo estudio.

18.—Efectuar las reparaciones que se indican en la vivienda de la portera de la escuela «Calixto Ariño».

19.—Abonar a D. Generoso Peiré Zoco, procurador de los tribunales de la Corporación, de las cuentas referentes a los asuntos en que ha intervenido.

20.—Dar el número correspondiente a la parcela propiedad de Vicente Sánchez Latorre.

21.—Quedar enterada de los servicios prestados por el Cuerpo de la Policía Municipal durante el pasado mes de agosto.

22.—Denegar la petición formulada por D. Luis Campillo Maluenda, sobre modificación de numeración en la calle de Berenguer de Bardají, por no considerarlo procedente.

23.—Dar el número que le corresponde a la casa propiedad de D. Emilio Grao Gracia, sita en la calle de D. Pedro de Luna.

24.—Aprobar acta de replanteo de las obras de urbanización de la calle Germana de Foix.

25.—Aprobar acta de replanteo de las obras de explanación parcial del ángulo formado por la Avenida de las Fuentes y calle Salvador Minguijón.

26.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de pavimentación de las calles Rodrigo de Rebolledo y Salvador Minguijón.

27.—Recibir provisionalmente las obras de pavimentación con aglomerado asfáltico de las calzadas del Parque de Pignatelli.

28.—Recibir definitivamente las obras de alcantarillado del Barrio de Peñaflo.

29.—Contratar mediante subasta las obras de pavimentación parcial de vías interiores en la Ciudad Universitaria, por el precio tipo en baja de pesetas 299.525,46, con sujeción a las condiciones acompañadas al dictamen.

30.—Contratar, mediante concierto directo, con la empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», las obras de pavimentación de jardines en el fielato de la calle Conde Asalto, por la cantidad de 16.438,10 pesetas.

31.—Contratar, mediante concierto directo, con la empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», y por la cantidad de 6.081,35 pesetas, las obras de rectificación de bordillos en el entronque de Laguna de Riis con Calvo Sotelo.

32.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional a favor de «Imes, S. A.», de las obras de instalación de tubería general para abastecimiento de agua en el sector entre Avenida de Madrid y La Almozara, por la cantidad de 967.925 pesetas.

33.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor de D. Joaquín Herrero Pascual, de las obras de decoración del edificio de la nueva Casa Consistorial, por la cantidad de 2.499.499 pesetas, y con sujeción a las condiciones que se acompañan al dictamen.

Seguidamente, la Comisión Permanente quedó enterada de los siguientes documentos:

Escrito del Sr. Director General de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, agradeciendo el acuerdo municipal de pésame con motivo del fallecimiento de D. Angel Sanz Ibarz (q. e. p. d.), Presidente que fue de la mencionada entidad.

Carta de los señores hijos del Excmo. Sr. D. José María Sánchez-Ventura (q. e. p. d.), expresando su profunda gratitud por los testimonios de pésame que recibieron del Ilmo. Sr. Alcalde y demás miembros de este Ayuntamiento, y de la asistencia en Corporación a los actos del sepelio.

Escrito del Excmo. Sr. D. Jesús Riaño Goiri, dando cuenta de su toma de posesión de la Presidencia de esta Excmo. Audiencia Territorial, y ofreciéndose en el cargo.

Hacer constar en acta la satisfacción del Concejo por la obtención de la Cátedra de Urología de nuestra Facultad, por el Dr. D. Francisco Romero Aguirre, perteneciente a la Beneficencia Municipal, y felicitar al interesado cordialmente, y así se acordó.

ACTIVIDADES REALIZADAS

## ACTIVIDAD REPRESENTATIVA

El día 9 de julio, descubrimiento de lápida de la calle del Alférez Provisional.

El día 25 de julio, en comisión, festividad de Santiago Apóstol.

El día 20 de septiembre, en corporación, recepción al Cardenal Legado del Congreso Eucarístico Nacional.

El día 22 de septiembre, en corporación, al funeral por el Excmo. Alcalde D. José María Sánchez Ventura.

El día 23 de septiembre, en corporación, recepción a S. E. el Jefe del Estado.

El día 24 de septiembre, en corporación, Procesión Eucarística con motivo del Congreso Eucarístico y Pontifical.

## MENSAJES DE PROTOCOLO CURSADOS

El día 6 de julio, al Sr. Delegado Provincial de Sindicatos, don Isaías Monforte Extremiana, con motivo de su santo.

El día 10 de julio, al Excmo. Sr. D. José Castán Tobeñas, Presidente del Tribunal Supremo, con motivo de su cumpleaños.

El día 16 de julio, al Teniente General Excmo. Sr. D. Francisco Franco Salgado-Araujo, con motivo de su cumpleaños.

El día 18 de julio, telegrama de adhesión al Caudillo.

El día 21 de julio, al Teniente General Excmo. Sr. D. Manuel Baturone Colombo, con motivo de su cumpleaños.

El día 31 de julio, al Excmo. Sr. D. Antonio Barroso Sánchez-Guerra, Ministro del Ejército, con motivo de su cumpleaños.

El día 15 de agosto, al Excmo. Sr. D. Jesús Rubio y García-Mina, Ministro de Educación Nacional, con motivo de su cumpleaños.

El día 2 de septiembre, al Excmo. Sr. D. Esteban Bilbao Eguía, Presidente de las Cortes Españolas, con motivo de su santo.

El día 11 de septiembre, al Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José María Bueno Monreal, Cardenal Arzobispo de Sevilla, con motivo de su cumpleaños.

El día 22 de septiembre, al Excmo. Sr. D. Joaquín Planell Riera, Ministro de Industria, con motivo de su cumpleaños.

Con independencia de lo anterior, en el despacho ordinario de la Secretaría Particular, se han cursado otros mensajes (cartas, saludas, telegramas, etc.), durante el trimestre, que pueden cifrarse en un total aproximado de 3.000.

## CUERPO DE POLICIA MUNICIPAL

Servicios prestados por el personal de este Cuerpo durante el tercer trimestre de 1961:

Denuncias por infracción a las Ordenanzas Municipales y Código de Circulación .....	3.290
Denuncias a ciclistas por infracción a las mismas Ordenanzas .....	310
Denuncias a motoristas por infracción a las mismas Ordenanzas .....	813
Denunciados en la Comisaría por escándalo .....	34
Conducidos a la Comisaría por amenazas .....	6
Conducidos a la Comisaría por daños .....	200
Conducidos a la Comisaría por riña .....	17
Conducidos a la Comisaría por robo .....	5
Conducidos a la Comisaría por hurto .....	2
Conducidos a la Comisaría por estafa .....	
Conducidos al Albergue Municipal por implorar la caridad .....	48
Acompañados al Hospital Civil y Casa de Socorro por accidentes .....	121
Niños perdidos y depositados en la Casa de Amparo ..	6
Intervenciones en servicios de incendios .....	10
Multas ejecutivas por infracción al Bando Alcaldía ..	3.473
Servicios varios .....	117
Denunciados por viajar en los topes de tranvías .....	5

## SECCION ADMINISTRATIVA

Informaciones a la Alcaldía, Tenencias de Alcaldía y Comisiones permanentes .....	2.380
Cobro de arbitrios .....	1.100.970'45
Repartos de documentación de las distintas dependencias .....	9.788
<i>Servicios prestados a las Tenencias</i>	
Despacho de documentación .....	2.474
Otros servicios .....	1.237

## POLICIA SANITARIA DE ABASTOS

Especies introducidas para el consumo de Zaragoza desde el día 1.º de julio al 31 de octubre de 1961:

Productos cárnicos .....	454.316	kilos
Legumbres .....	608.978	»
Verduras y hortalizas .....	9.048.591	»
Frutas .....	5.937.297	»
Condimentos .....	557.336	»
Conservas en general .....	935.517	»
Aguas minerales .....	421.233	»
Comisos y denuncias .....	255	
Bebidas espirituosas .....	4.424.907	litros

## CUERPO DE BOMBEROS

Intervenciones del Cuerpo de Bomberos durante el tercer trimestre de 1961: Incendios, 32; conatos de incendio, 13; incendios de chimeneas, 32; achiques de agua, 3; hundimientos, 4; sin intervención, 22; servicios varios, 264.

## ESTADISTICA

Movimiento de población habido durante el tercer trimestre del año 1961:

	V	M	TOTAL
Nacimientos habidos .....	1.036	1.014	2.050
Defunciones habidas .....	257	156	413
Aumento de población .....	779	858	1.637

## DATOS ECONOMICOS Y CONTABLES

Ingresos del presupuesto ordinario en el tercer trimestre de 1961.

Capítulo I .....	14.654.149'08
» II .....	9.574.576'48
» III .....	20.652.674'04
» IV .....	90.501'76
» V .....	1.756.596'83
» VI .....	412.326'52
» VII .....	3.881.117'32
» VIII .....	1.662.165'66
<b>TOTAL .....</b>	<b>52.684.107'69</b>

Pagos del presupuesto ordinario en el tercer trimestre de 1961.

Capítulo I .....	17.140.509'71
» II .....	12.689.042'24
» III .....	1.643.598'90
» IV .....	2.867.406'24
» V .....	633.583'09
» VI .....	5.707.837'25
» VII .....	325.951'48
» VIII .....	534.925'01
<b>TOTAL .....</b>	<b>41.542.853'92</b>

## DELEGACION DE TRAFICO

Datos estadísticos relativos al tráfico urbano, correspondientes al tercer trimestre del año 1961:

Señalización.—Han sido colocadas o renovadas 105 señales de diferentes clases.

Accidentes.—Se han producido 148, con el resultado de 3 muertos y 59 heridos.

Infracciones.—Denuncias cursadas a esta Delegación, 2.418.

Multas.—Cobradas en este trimestre, 128.775 pesetas.

## RESUMEN NUMERICO DE ACCIDENTES OCURRIDOS EN LA ZONA URBANA DE LA POBLACION

TOTAL ACCIDENTES	TIPO DE VEHICULO								TOTAL VEHICULOS ACCIDENTADOS	CLASES				CAUSAS				VICTIMAS									
	Camión	Autocar o autobús	Turismo	Motocicleta	Bicicleta	Carro y tractor	Trolebús	Ciclomotor		Tranvía	Colisiones	Vuelcos	Atropellos	Salida vía	Otras causas	Estado vía	Averías	Causas atmosféricas	Infracciones al Código	Otras causas	MUERTOS			HERIDOS			
																					Viajeros	Conductores	Peatones	Viajeros	Conductores	Peatones	
148	47	10	115	49	12	2	2	32	269	117	4	26	1					116	32	1	1	1	3	5	28	26	59

## INSTITUTO MUNICIPAL DE HIGIENE

Relación de los servicios efectuados por el Servicio Municipal de Higiene durante el trimestre julio, agosto y septiembre de 1961:

Análisis clínicos:

Orina .....	270
Sangre .....	320
Espitos .....	11
Heces fecales .....	3
Varios .....	51

**TOTAL .....** 395

Bacteriológicos y serológicos:

Aguas .....	40
Sangre .....	13
Leche .....	6
Espitos .....	6
Varios (conservas, embutidos, etc.) .....	16
<b>TOTAL .....</b>	<b>81</b>

Anatomía patológica:

Biopsias .....	1
----------------	---

**Bromatología:**

Leche .....	6
Productos alcohólicos .....	1
Productos grasos .....	2
Conservas y embutidos .....	17
Varios (chocolates, condimentos, etc.) .....	4
<b>TOTAL .....</b>	<b>30</b>

**Desinfecciones:**

En domicilios:	
Desalquiladas .....	65
Enfermedad .....	95
Parque central (ropas, piezas, etc.) .....	568
Estación de desinfectación:	
Personas .....	225
Ropas .....	480
<b>TOTAL .....</b>	<b>1.457</b>

**Desratizaciones:**

Por derribo .....	13
Por orden oficial .....	8
<b>TOTAL .....</b>	<b>21</b>

**MERCADO DE LANUZA**

Durante el tercer trimestre del año 1961 fueron introducidas, para la venta en este mercado, las siguientes cantidades de frutas y hortalizas:

MESES	KILOS DE HORTALIZAS	KILOS DE FRUTAS
Julio .....	2.081.780	1.360.188
Agosto .....	2.371.978	1.868.293
Septiembre ..	1.995.075	1.761.340
<b>TOTALES ...</b>	<b>6.448.833</b>	<b>4.761.340</b>

**MERCADO DE SAN VICENTE DE PAUL**

Frutas y hortalizas introducidas para la venta en este mercado, durante el tercer trimestre del año 1961:

MESES	KILOS DE HORTALIZAS	KILOS DE FRUTAS
Julio .....	168.805	95.505
Agosto .....	193.165	137.769
Septiembre ...	141.504	119.921
<b>TOTALES ...</b>	<b>503.474</b>	<b>353.195</b>

**MERCADO DE PESCADOS**

Mercancías llegadas, intervenidas y reconocidas en el Mercado de Pescados de esta Ciudad, durante el tercer trimestre del año 1961:

Almeja corriente o chirla .....	41.735 Kgrs.
Anchoa, boquerón o bocarte .....	357.265 »
Anguilas .....	115 »
Bacalao .....	2.345 »
Besugo .....	62.487 »
Bígaros .....	30 »
Bonito o albacora .....	85.716 »
Brecas .....	1.668 »
Boga, caramel-cherret .....	60 »

Burel, jurel o chicharro .....	41.725 Kgrs.
Calamares .....	114.877 »
Camarón .....	716 »
Cananas, voladores o potas y jibias .	44.480 »
Cangrejos .....	856 »
Carabineros, gambón o moruno .....	8.239 »
Castañeta, palometa papardo o japuta	340 »
Cigalas .....	5.831 »
Congrio .....	4.885 »
Dentón y pargo o machete sin cabeza	275 »
Fanecas .....	6.910 »
Gambas crudas y cocidas .....	85.227 »
Gallos .....	59.717 »
Langosta .....	844 »
Langostinos .....	936 »
Lenguado, baila, lubina y róbalo ...	2.586 »
Mejillones .....	89.535 »
Merluza de más de un kilo .....	4.229 »
Mero .....	780 »
Panchos o pajeles .....	26.522 »
Peces de río (madrillas) .....	35.275 »
Perlitas .....	43.525 »
Pescadilla hasta 200 gramos .....	122.446 »
Pescadilla de 200 a 1.000 gramos ...	171.926 »
Pulpo .....	1.322 »
Rape (colas) .....	4.527 »
Rape (cuerpo), rodaballo .....	56 »
Salmonetes .....	600 »
Sardinas, alachas o parrocha .....	131.421 »
Sepias .....	4.485 »
Verdel .....	160 »
Burros .....	16.764 »
Fogonero .....	23.095 »
Marura .....	22.791 »
Truchas .....	50 »
Platusa .....	1.020 »
<b>TOTAL .....</b>	<b>1.675.541 »</b>

**MATADERO MUNICIPAL**

Datos estadísticos del ganado sacrificado en este centro, y carnes frescas foráneas verificadas en el mismo, durante el tercer trimestre del año 1961:

	Reses	Kilos
<i>Sacrificadas en el Matadero</i>		
Vacunos menos .....	2.537	446.850'8
Vacunos mayores .....	134	31.485'2
Lanares mayores .....	20.198	283.114'0
Lanares menores .....	84.919	877.226'3
Equinos .....	1.080	174.991'6
Cerdos .....	2.550	209.162'6
<i>Carnes foráneas</i>		
Vacunas menores .....	32	5.047'2
Vacunas mayores .....	6	698'0
Lanares mayores .....	718	8.559'2
Lanares menores .....	1.074	8.606'8
Congelada .....		3.009'5
<i>Plaza de Toros</i>		
Reses de lidia menores .....	96	17.135'5
Reses de lidia mayores .....	4	901'0
<b>TOTALES .....</b>	<b>113.348</b>	<b>2.066.787'7</b>
Aves .....	155.808	119.974'0



## RELACION DE OBRAS ADJUDICADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 1961

CLASE DE OBRA	PESETAS	ADJUDICATARIO
Conducción subterránea para el tendido de cables de señalización semafórica, en cruce de D. Jaime I y San Jorge .....	19.005'13	Fomento de Obras y Construcciones
Señalización semafórica para ordenación de tráfico, en cruce de D. Jaime I con San Jorge .....	74.720'90	Enclavamientos y Señales, S. A.
Instalación de alumbrado en el libro de acceso al Barrio de Oliver ...	95.795'00	Enrique Coca Hernández
Limpieza de los depósitos de las Canteras .....	238.901'00	Andrés Espinosa Velasco
Instalación de alumbrado público en el fielato de la calle de Asalto ...	22.337'48	Guiral Industrias Eléctricas, S. A.
Construcción de un fielato en el solar sito entre calle Clavé y Paseo María Agustín .....	77.584'00	Sixto Jansa Juárez
Adquisición de cuarenta y cinco brazos murales de hierro fundido con destino al Paseo de la Independencia .....	51.152'00	Fundiciones Bautista Hermanos
Pavimentación de las calles de Sangenis y Domingo Ram (entre Sangenis y D. Pedro de Luna) .....	1.103.992'19	Fomento de Obras y Construcciones
Habilitación de la Casa Alcaldía Barrio Villamayor .....	172.598'68	Andrés Espinosa Velasco
Pavimentación de las calles Rodrigo de Rebolledo y Salvador Minguijón	1.223.644'24	Sebastián Xifre Sala
Pavimentación con aglomerado asfáltico de calzadas en el Parque de Pignatelli .....	145.000'00	Antonio Méndiz Serrano
Abastecimiento de agua en la calle de Utrillas .....	61.900'00	Vicente Gallástegui Bailo
Urbanización de la calle Germana de Foix .....	286.003'44	Luis Argente Llanas
Explanación parcial del ángulo formado por la Avda de las Fuentes y la calle de Salvador Minguijón .....	373.000'00	Vicente Gallástegui
Pavimentación de la calle de Arzobispo Soldevila .....	161.775'65	Bernardo Martín Arpal
Pavimentación parcial Tva, del Barrio de Juslibol .....	99.000'00	Vicente Gallástegui Bailo
Alcantarillado para desagües varios en el Parque de Primo de Rivera .	156.442'83	Luis Argente Llanas
Pavimentación de jardines en el fielato de la calle Conde Asalto .....	16.438'10	Fomento de Obras y Construcciones
Rectificación de bordillos en el entronque de Laguna de Rins con Calvo Sotelo .....	6.081'35	Fomento de Obras y Construcciones
Instalación de tubería general para abastecimiento de agua en el sector entre Avda. de Madrid y La Almozara .....	967.925'00	I. M. E. S., S. A.
Decoración del edificio de la nueva Casa Consistorial .....	2.499.499'00	Joaquín Herrero Pascual
Variante de la tubería maestra de 750 m., en su cruce con la Avenida de Valencia .....	341.137'75	García Jimeno e Hijos
Ampliación de la contrata de la subasta de las obras de reforma del Paseo de la Independencia, para pavimentación de aceras en los porches .....	383.529'80	Empresa Ibero-Americana, S. A.

### LICENCIAS DE OBRAS MAYORES

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
1.	Jesús Lapuente Beltrán	Cartuja Baja. Carretera de Castellón	Cubierto
2.	Susana Arias García	Granada, 14	Aumento planta
3.	Eladio y Florentín Mozota	Parcelación Escoriaza, parcelación 5, Barrio de las Fuentes	Casa
4.	Urbano Cano Ochando	Lasala Valdés, 3	Idem
5.	HH. de la Caridad de Santa Ana	Vía Pignatelli, 17	Aumento planta
6.	Blas Godes Roche	Almutafe, 35. Parcelación Imperial	Ampliar casa
7.	Gaspara Casamián	Progreso Español, 14	Casa
8.	José Luis Ferrando	Barrio Santa Isabel, 88	Casa agrícola
9.	Luis y Antonio Aísa	Lasala Valdés, 7-9	Casa
10.	Manuel Nicolás	Carmen, 23-25	Idem
11.	Miguel Vázquez	«Alumalsa». Camino Almozara, manzana A, número 8	Idem
12.	Federico Vicente	Barrio Santa Isabel. Carretera Zaragoza a Monzón	Idem

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
13.	Higinio Serrano	Barrio Garrapinillos	Casa
14.	Angel Artigas	Barrio Garrapinillos, 104 dpdo.	Idem
15.	Sixto Escosa	Barrio Montañana	Idem
16.	Gonzalo Borroy	Antiguo camino Fillas	Idem
17.	José Paz y Domingo Benedicto	Quinto, 26	Idem
18.	Miguel Serón	Julián Rivera, 24	Ampliación y const. nave
19.	Jesús Aznar	Barrio Santa Isabel, 271	Casa
20.	Miguel Naval	Barrio de Peñaflo. Carretera Satan Isabel a Zuera	Cubierto
21.	Santiago Mompel	Torre de los Ajos. Barrio Montañana, 172	Habilitación para vivienda
22.	Fernando Cámara	La Luz, 7	Ampliar casa
23.	Lucio Miguel	2 de Mayo. Barrio Casetas	Casa
24.	Pablo Tabuena	C. particular, Manzana 2.ª, solares 26 y 27	Idem
25.	Jesús San Gil	C. nueva. Barrio Las Fuentes	Idem
26.	Previsión Sanitaria, S. A.	Luis Vives, ang. a Supervía	Clínica
27.	Esteban Gil	Ventura Rodriguez, 16	Ampliar casa
28.	Julián Matute	G.º Santo Dominguito de Val	Elevar dos plantas
29.	Julio Escusol	D. Pedro de Luna, 19	Casa
30.	Anastasio Ramos	Depósito Alto, ang. a Almería	Casa y taller
31.	Francisco Sánchez - Ventura	Carretera de Huesca	Casa
32.	Agapito Cervero	Minas, 21	Idem
33.	Marino Goñi, S. A.	Avda. Cataluña, 89-91	Nave
34.	Sebastián Rivera	Salvador Minguijón, s/n.	Casa
35.	Aureliano Aragüés	D. Juan de Aragón, 14	Idem
36.	Manuel Millán	Carretera Madrid a Barcelona, Km. 309	Bar restaurante
37.	Angel Pomareta	Escosura, 45	Terraza
38.	Manuel Aparicio	San Juan de la Peña	Casa
39.	Isidoro Andiano	Carretera Huesca, frente Algodonera	Cierre solar y cubierto
40.	Mariano Longás y Antonio Toral	Millán Astray, 83	Ampliar tres plantas
41.	Mariano Longás y Antonio Toral	Millán Astray, 85-87	Casa
42.	Adolfo Irujo	Alava, 13	Idem
43.	Vicente Enguita	Berenguer de Bardají, 7	Idem
44.	Juan Escorihuela	Baselga (Barriada de Arrabal)	Idem
45.	Luciano Camarero	Delicias, 63	Idem
46.	Justo, Antonio y Rogelio Tomás	García Sánchez, ang. a Martín Cortés	Idem
47.	Mariano Marín	Diseminado Santa Isabel, 250	Ampliar cuadra
48.	Mariano Aznar	Garrapinillos, 246	Almacén y cuadra
49.	José Rodrigo Conde	Arzobispo Doménech, 82	Reforma piso
50.	Isidro Polo	La Balsa, Villamayor	Cochera
51.	Remedios Lausín	Isla de Hierro, 3	Casa
52.	Dionisio Valero	Diseminado Miralbueno	Idem
53.	Pablo Ambroj	Sangenis, 34	Idem
54.	Domingo Marcuello	B.º Las Fuentes, M.ª 1, núm. 9. Parcelación Marcuello	Idem
55.	Enrique Asín	Delicias, 60	Idem
56.	Ramón Sancho	Orense, 115-117	Idem
57.	Francisco Escesa	Diseminado Montemolín	Casa agrícola
58.	Clemente Espallargas	Camino Miraflores, 130 dpdo.	Casa
59.	Joaquín Montañés y Hnos.	Barrio de Movera, 225	Cubierto agrícola
60.	José Pemán	Carretera Santa Isabel a Zuera, Km. 1, Hm. 9	Casa
61.	Felisa Riesta	Albareda, s/n.	Ampliar colegio
62.	Sor Adelaida Eguillón	San Jerónimo, s/n.	Colegio
63.	Arturo Pérez	Virgen, 2	Elevar planta
64.	Felipe Jaulín	Barrio Villamayor, Témino Mambblas	Casa
65.	Manuel Salanova	La Fuente, 18	Ampliar casa
66.	Felipe García y otro	Borja, ang. a Gavín	Casa
67.	Manuel Asín	Cosme Blasco y Supervía	Idem
68.	Gregorio Romanos	Alemania, 12	Idem
69.	Domingo Bernal y Damián Valgañón	Delicias, 20	Idem
70.	José Gaudó y Mariano Martín	Predicadores, 99	Idem

71.	Joaquín Herrero	Burgos, 22	Casa y local comercial
72.	María Morilla	Avda. de la Jota, 17	Casa
73.	Angel Molinero	D. Pedro de Luna, 23	Idem
74.	Félix Molinero	Sangenis, 30	Idem
75.	Carmen Echevarría	Carretera Zaragoza a Pinseque	Chalet
76.	Joaquín Catalán	Parcelación Barrio de la Química	Casa
77.	Antonio Lalana	Florida, ang. a Nueva	Dos casas
78.	José Castro	Berenguer de Bardaji, 63	Ampliación casa
79.	Esperanza Espinosa	Almería, 31	Aumento planta
80.	Andrés Gilart	Unceta, 13	Reforma planta
81.	Feliciano Macarro	C. B, parc. 13. Parc. entre Avenida San José y Lapuyade	Casa
82.	José Oliván y Eduardo Marín	Duquesa Villahermosa, ang. a Franco y López	Idem
83.	Faustino Leborgurú	Doce de Octubre, 40	Idem
84.	María Pilar Ruiz	Parc. Adán, parc. 5 y 6	Idem
85.	Manuel Causapé	Barón de la Linde, Garrapinillos	Idem
86.	Emiliano Forcén	Cerdán, 14	Ampliación local
87.	Martina Remartínez	Pallars, s/n. Barrio de la Química	Casa
88.	Joaquín Lostal	Barrio de las Fuentes	Idem
89.	Victoriano, Pilar y Carmen Lara	Sangenis, 62	Idem
90.	José Lorente	Checa, 19	Tres plantas
91.	Mariano Guillén	Escultor Lobato, 54	Casa
92.	Manuel Abadía	Izuzquiza, 2	Aumento planta
93.	Blas Godes	C. 5. Parcelación Imperial	Casa
94.	Anacleto Herrera	Berenguer de Bardaji, 47	Tres plantas
95.	Angel Bernal	Delicias, 45	Casa
96.	Anacleto Cebrián	Italia, 26	Idem
97.	Manuel Causapé	Barón de la Linde, Garrapinillos	Cochera agrícola
98.	Miguel, Antonio y José Pascual	Franco y López y Domingo Ram	Casa
99.	Antonio Gaudes	Daroqa, 60	Idem
100.	Francisco Blanco	Zaragoza la Vieja, 4	Idem
101.	Manuel Olivera	Creco, 10. Casablanca	Idem
102.	Sebastián Rivera	Parc. 9. Barrio de las Fuentes, solar 13, 15 y 16	Idem
103.	Angel Solano	Delicias, 35	Idem
104.	Fernando, Santiago y Ricardo Roche Anadón	Heroísmo, 35	Idem
105.	Andrés Alonso	Navas de Tolosa, 67	Idem
106.	Lorenzo González	Monforte, 15	Idem
107.	Dolores Casamián	Av. Goya y Alar del Rey, 9	Idem
108.	José Royo Abellá	Victoria, 18	Idem
109.	José Royo Grao	Juslibol, 9	Idem
110.	Francisco Ibarra	Carretera Pastriz a Movera	Idem
111.	José Sancho	Oviedo, 35	Idem
112.	Domingo Bernal y Damían Valgañón	Jordana, 19	Idem
113.	Federico Sierra	San José de Calasanz, 31	Idem
114.	Ernesto y Gregorio Calvo	Domingo Ram, 42	Idem
115.	Miguel Consejo	C.º Herederos. Villamayor	Casa planta baja
116.	Benito Alonso	La Vía, 35	Almacén y casa
117.	José Gaudó y Mariano Martín	Parcelación Vicente, 2	Casa
118.	Ramón Marco	Parcelación Vicente, C G, 14	Elevar dos plantas
119.	Manuel Bello	Iberia, 11	Elevar planta
120.	Miguel, Antonio y José Pascual	Parc. C.º Lapuyade y Av. San José	Casa
121.	Angel, Francisco y Jesús Ibáñez	San Eugenio, 13	Idem
122.	Eduardo Pérez	Bélgica, 11	Elevar dos plantas
123.	Jesús Vallés	Santa Gema, 27	Elevar planta
124.	Rogelio Tremps	Suiza, 13	Casa
125.	Jorge Abad y Félix Sánchez	Duquesa Villahermosa, 3 y 5	Ampliar casa
126.	Marcelino Laguna	Pontevedra, 23	Casa
127.	Leoncio López	C/. B, C.º Lapuyade y Av. San José	Idem
128.	Francisco Nicolás	Borao, 4	Ampliar local

## LICENCIAS INDUSTRIALES

- 1.— D. Vicente Marín Artieta, instalación de taller de terminación de badanas, en la calle de Ventura Rodríguez, 44.
- 2.— D. José María Aragonés Azor, instalación de taller mecánico, en la calle de Dos de Mayo, 48-50.
- 3.— D. José Asiain Gracia, instalación de taller de construcción de matricería, en la calle de Clavé, 5.
- 4.— D. Angel Azabal Díez, instalación de taller de reparación de automóviles, en la calle de Tenor Fleta, 68.
- 5.— D. Fermín Barón de Prá, instalación de taller de carpintería, en la calle de Vidal Canellas, s/n.
- 6.— D. José Berges Millas, instalación de taller mecánico, en la calle de Lourdes, 19.
- 7.— D. Enrique Bosqued Melús, instalación de taller de fundición de metales no férricos, en la calle de Nuestra Señora de Begoña, 50.
- 8.— D.<sup>a</sup> Rosario Campmany Lloréns, instalación de taller mecánico, en la calle de Jesús, 7.
- 9.— D. Justo Castellote Bueno, instalación de taller de carpintería, en la calle de Arzobispo Doménech, 41.
- 10.— D. Eloy Castro Bautista, instalación de taller mecánico, en la calle de Miguel Servet, 11.
- 11.— D. Jesús Cortés Repollón, instalación de taller mecánico, en la calle de Miguel Servet, 6.
- 12.— «Elevación y Transportes Mecanizados, S. L.», instalación de taller mecánico, en la calle de Mediodía, 8.
- 13.— D. Antonio Escolano Moreno, instalación de taller mecánico, en la calle de Millán Astray, 66.
- 14.— D. Toribio Fernández Rodríguez, instalación de taller mecánico, en la calle de Tarragona, 18.
- 15.— D. José Ferrer Giner, instalación de taller mecánico, en la calle de Berenguer de Bardají, 22.
- 16.— D. Juan Ferrer Val, instalación de taller mecánico, en la calle de Caspe, 25.
- 17.— D. José Gracia Lorés, instalación de taller mecánico, en la calle de Cantín y Gamboa, 32.
- 18.— D. Daniel Gil García, instalación de taller mecánico, en la calle de Italia, 3 dpdo.
- 19.— D. Bernardo Gamarra García, instalación de taller mecánico, en la calle de Belchite, 27-29.
- 20.— D. Vicente Galán Escudero, instalación de industria de deshidratación de productos vegetales, en Barrio de Miralbueno, 170.
- 21.— D. Mariano Gil Asensio, instalación de taller mecánico, en la calle de Quinto, 7.
- 22.— D. Antonio González Pardo, instalación fábrica de caramelos, en la calle de San Pablo, 81.
- 23.— D. Basilio Gómez Villarroya, instalación taller mecánico, en la calle de Pascuala Perié, s/n.
- 24.— D. José Híjar Latorre, instalación taller de carpintería, en la calle de Arzobispo Apaolaza, 25.
- 25.— D. Elisardo Sanchis Alvarez, instalación taller de decoración de loza y porcelana, en la calle del Horno, 16.
- 26.— D. Carmelo Barrio Domec, instalación taller mecánico, en la calle de Quinto, 20.
- 27.— D. Esteban Biota Chevarri, instalación obrador de molicillas, en la calle de Antonio Leyva, 39.
- 28.— D. Jaime Cabué Bruguera, instalación taller de fundición de hierro, en la calle San Juan de la Peña, angular a travesía Juslibol.
- 29.— «Cáncer y Cebrián, S. A.», instalación taller mecánico, en Avda. de Navarra, 77.
- 30.— D. Julio Ayala Elcoro, instalación taller mecánico, en la calle de Ricardo del Arco, 22-26.
- 31.— D. Valentín Acero Castillo, instalación taller de carpintería mecánica, en la calle de San Rafael, 12.
- 32.— D. Enrique Asín Ezpeleta, instalación obrador de tortas y bollos, en la calle Delicias, 58.
- 33.— «Agroféricas Aragón, S. L.», instalación talleres de laminación y forja, en camino de los Huertos, s/n.
- 34.— D. Pedro Alegre Rubio, instalación taller de cerrajería, en Vía de San Fernando, 31.
- 35.— D. Alfonso Asensio Beltrán, instalación polipasto en almacén de hierro, en Avda. de Valencia, 43-53.
- 36.— D. Rafael Aguardod Alastuey, instalación de reparación de aparatos de radio, en la calle de Baselga, 14.
- 37.— D. Angel Angulo Calvo, instalación taller de carpintería mecánica, en la calle Nueva, 7 (Barrio de Montañana).
- 38.— D. Angel Gracia Lasierra, instalación taller de reparación de tractores, en Avda. de Valencia, 4.
- 39.— D. Ramón Bes Tirado, instalación taller de labrado de madera, en la calle de Nuestra Señora de Begoña, 54.
- 40.— D. Jorge Casañola Morén, instalación taller mecánico, en la calle de Madre Vedruna, 31-33.
- 41.— D. José Calvo Lorén, instalación taller de carpintería, en la calle del Pozo, 7.
- 42.— D. Estanislao José Diarte Bordetas, instalación taller de construcción de básculas, en Avda. de Cataluña, 99.
- 43.— D. Blas Duce Soriano, instalación taller mecánico, en la calle del Rincón, 6.
- 44.— D. Leoncio Díez Alegre, instalación taller mecánico, en la calle de Alicante, 17.
- 45.— D. Luis Dols Laguna, instalación taller mecánico y estación servicio, en Paseo de Fernando el Católico, 24-26.
- 46.— D. Rufino García Domínguez, instalación frigorífico en Mercado, en la calle de Latassa, 21.
- 47.— D. Joaquín Gracia Martínez, instalación taller de matricería, en la calle de Mediodía, 6.
- 48.— D. Francisco Gracia Fatás, instalación taller de cerrajería, en Avda. de Teruel, 32.
- 49.— D. Mariano Hernández Asín, instalación frigorífico en chichorrería, en la calle del Caballo, 4.
- 50.— D. Jesús Antonio Herrando Casas, instalación taller de recauchutados, en Avda. de Puente del Pilar, 20.
- 51.— D. Enrique Jarauta Cantín, instalación molino de piosos, en la calle de Suiza, 1.
- 52.— D.<sup>a</sup> Pilar Jaso Giménez, instalación frigorífico en mercado, en la calle de Algodonera, s/n.
- 53.— D. Francisco López Calvo, instalación taller mecánico, en la calle de Casta Alvarez, 85.
- 54.— D. Serafín Santafé Benito, instalación taller de modelado de fundición, en la calle de Huesca, 6.
- 55.— D. José Sanz Aquilué, instalación taller mecánico, en la calle de Toledo, 7.
- 56.— D. Luis Ruiz Mendieta, instalación taller de cerrajería y broncista (ampl.), en la calle de Tarragona, 5.
- 57.— D. Francisco Pradilla Moliner, instalación taller mecánico, en la calle de Tarragona, 23.
- 58.— D. José Rieiro Rodríguez, instalación taller de fundición de metales, en la calle de San Juan de la Peña, 164.
- 59.— «Aragonesa de Bebidas Carbónicas, S. A.», instalación industria de bebidas carbónicas, en la calle de Franco y López, 30.
- 60.— D. Jaime Soláns Labarta, instalación fábrica de gaseosas y sifones, en la calle de Virgen de la Rosa, 11.

61. — D. Francisco Mancho Pérez, instalación fábrica de vigas de hormigón, en camino de los Molinos, 161.
62. — «Industrias Arvi», instalación taller mecánico, en la calle de Trovador, 4.
63. — D. José Hernández Sanz, instalación taller de carpintería, en prolongación del Barrio de las Fuentes.
64. — D. José Gracia Launa, instalación taller de fundición de metales, en Avda. de San José, 109.
65. — D. Rafael Gorris Palominos, instalación industria de montajes de gafas, en la calle de María Lostal, 25.
66. — D. Angel García Sanjuán, instalación taller de ebanistería, en la calle de Supervía, 31.
67. — D. Manuel Ferrer Laguarda, instalación taller de reparación de automóviles, en la calle de García Sánchez, 11.
68. — D. Lorenzo Escolano Sánchez, instalación taller mecánico, en la calle de Mariano Barbasán, 18.
69. — D. Isidro Domínguez Clemente, instalación cámaras frigoríficas, en mercadillo Barrio Oliver.
70. — «Comercial Bolcase, S. L.», instalación taller de vulcanizados, en la calle de Juan José Rivas, 5.
71. — D. Víctor Clavería Bolsa, instalación taller de reparación de maquinaria agrícola, en la calle de San Juan, 8 (Cartuja Baja).
72. — D. Paulino Castejón Gálvez, instalación obrador de confitería, en la calle del Coso, 103.
73. — D. Martín Calvo Pueyo, instalación serrería mecánica, en camino de Puente Virrey, 46-52.
74. — D. Manuel Brosed Engay, instalación taller mecánico, en la calle de Franco y López, 18.
75. — D. Vicente Arruga Villuendas, instalación taller mecánico, en la calle de García Sánchez 18.
76. — D. Arturo de Armentia Marcelino, instalación fábrica de sacos de papel, en la calle de José Pellicer, 10-12.
77. — D. Celedonio Antúnez Ambrosio, instalación fábrica de calzado, en la calle de Torres Quevedo, 27.
78. — D. Inocente Andrés Barbolla, instalación industria de preparación de colchones, en la calle de Padre Claret, 7.
79. — D. Julio Bernad Valmaseda, ampliación taller mecánico, en la calle de Vidal Canellas, 3.
80. — D. Luis Andreu Puchol, instalación taller mecánico, en Avda. de Cataluña, 316.
81. — D. Vicente Tobajas Moreno, instalación de taller de construcción electro-mecánica, en Paseo de Teruel, 14.
82. — D. Andrés Díez Pelegrin, ampliación taller mecánico, en la calle de José Pellicer, 23.
83. — D. Rogelio Quintana Aragonés, instalación taller de metalistería, en la calle de Arzobispo Apaolaza, 15.
84. — D.ª María Callejas Viñas, instalación fábrica de botones, en la calle de Previsión Social, 11.
85. — D. Emiliano Almudí Ortega, instalación taller de carpintería, en la calle de Pilar Gascón, 9.
86. — «Agreda Automóvil, S. A.», instalación taller y garage, en Avda. de Valencia, 20-22-24.
87. — D. Maximiano Abad Loscertales, instalación taller mecánico, en Avda. de Valencia, 5.
88. — D. Teodoro Abadía Orús, ampliación taller mecánico, en la calle del Tenor Fleta, 72.
89. — D. Francisco Blanco Soraluze, instalación taller de reparación de cubiertas y cámaras, en Paseo de María Agustín, 73.
90. — D. Antonio Abello Bienzobas, instalación industria de elaboración de productos dietéticos, en la calle de Sixto Celorrio, 21.
91. — D. Jacinto Martínez López, ampliación taller mecánico, en Puente del Pilar, 44.
92. — D. Alvaro Remón Salvo, instalación taller mecánico, en la calle de José Pellicer, 23.
93. — D. Antonio Zaera Magna, instalación taller mecánico, en la calle de Agustina de Aragón, 57.
94. — D. Francisco Visa Guerrero, instalación taller de carpintería en la calle de Navas de Tolosa, 5-7.
95. — D. Antonio Urcía Betes, instalación taller de reparaciones mecánicas, en la calle de La Ripa, 49.
96. — «Transportes los Navarros», instalación garage y talleres, en la calle de Lorente, 46-52.
97. — D. Julio Romero Díez, instalación taller mecánico, en la calle del Turco, 2.
98. — D. Bautista Rico Monllor, instalación fábrica de acabado de calzado, en la calle de Daroca, 29.
99. — D. Luis Ramón Gil, instalación fábrica de jabón, en la calle de San José de Calasanz, 24 dpdo.
100. — D. Abraham Ferraz Marín, instalación taller mecánico, en la calle de General Sueiro, 10.
101. — D. Abel Pedro Figuer Trigo, instalación horno crisol para fusión de metales no férricos, en la calle de Domingo Ram, 35.
102. — D. José Francisco Gil, instalación taller de imprenta, en la calle de Cánovas, 1.
103. — D. José Franco Hernández, instalación fábrica de objetos metálicos, en la calle de Vidal Canellas, 9.
104. — D. Mariano Fuertes Torres, instalación fábrica de sacos de papel, en la calle de Germana de Foix, 7.
105. — «Fundiciones Benito, S. A.», instalación taller de acabado de fundiciones, en la calle de San Marcial, 11.
106. — D. Macario García García, instalación taller de fumistería, en la calle de Sierra de Alcubierre, 34.
107. — D. Francisco García Ribata, instalación imprenta, en la calle de Sacramento, 16.
108. — D. Enrique Gil García, instalación taller mecánico, en la Avda. de San José, 112.
109. — D. José Gracia Bernal, instalación taller de maquinaria agrícola, en Avda. de Madrid, 99.
110. — D. Alfredo Gracia Longás, instalación taller mecánico, en la calle de Ricardo del Arco, 26.
111. — D. Juan Girvé Mundet, instalación taller de artesanía textil, en la calle B, 4 (Parcelación Vicente).
112. — D. Rafael Hidalgo Velázquez, instalación de imprenta, en la calle de M. Barbasán, 12.
113. — D. José Izquierdo Baguena, instalación taller de manipulados de plástico, en la calle de Maestro Estremiana, 11.
114. — D. Ignacio León Barrueta, instalación taller de modelos de fundición, en la calle de Santiago Lapuente, 11.
115. — D. Santiago Lorén Esteban, instalación fábrica de bolsas de plástico, en la calle de Millán Astray, 14.
116. — D. José Pérez del Prim, instalación taller de carpintería, en la calle de Palomar, 22.
117. — D. Pascual Noguerras Aramburo, instalación maquinaria en almacén de hierros y metales, en la Avda. de Navarra, 49.
118. — «Nardi Española», instalación taller de reparación de automóviles, en Paseo de Fernando el Católico, 62.
119. — D. Andrés Nicolás Polo, instalación garage, en la calle Corona de Aragón, 2, y Baltasar Gracián, 27.
120. — D. Ramón Navarro Naverac, instalación taller mecánico, en la calle de Vidal Canellas, 5.
121. — D. Angel Martín Gracia, instalación frigorífico para conservación de carnes, en la calle de Unceta, 35.

122. — D. José Minguillón Auque, instalación taller mecánico, en la calle de Toledo, 9.
123. — D. José Meseguer Garriga, instalación taller de carpintería, en la calle de Obispo Covarrubias, 6.
124. — D. Ricardo Mereno Bazán, instalación industria de confección en serie, en la calle de J. José Rivas, 9.
125. — D. Angel Murillo Alfranca, ampliación taller de imprenta, en la calle de Riela, 1.
126. — D. Mariano Longás Díez, instalación taller de construcción de remolques agrícolas, en la calle de Millán Astray, 85-87.
127. — D. Mariano Sanjuán Huerta, instalación fábrica de caramelos, en la calle de Montañés, 18.
128. — D. Manuel Vicioso Riquelme, instalación fábrica de jabón, en la calle de Arias, 13.
129. — D. José Luis Pinilla, instalación taller mecánico, en la calle de Bolivia, 79.
130. — D. José Jerez Gimeno, instalación taller de carpintería, en la calle de Sanguenís, 45.
131. — D. Evaristo Blasco García, instalación taller de carpintería, en la calle de Inglaterra, 41.
132. — D. Faustino Pascual Montón, instalación crisol, en la calle de Díaz de Mendoza, 11.
133. — D. Máximo Val Salvador, instalación obrador de chacinería menor, en la calle de San Blas, 101.
134. — D. Cristóbal Juárez Bermúdez, instalación taller mecánico, en la calle de Avial, 9.
135. — D. Luis Bandrés López, instalación motores, en la calle de Bruil, 2.
136. — D. Faustino Guindao Navarro, instalación un motor, en la calle de La Salle, 4.
137. — D. Mariano García González, instalación un motor, en la calle de Lourdes, 13.
138. — D. Raimundo Sanjuán Fustián, instalación motor, en la calle de 26 de junio, 7.

### APERTURAS DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

1. — D. Alfredo Marquina Gregorio, apertura de industria manual dedicada a elaboración y venta de churros, en Andrés Vicente, s/n.
2. — D. León Portero Sánchez, instalación taller de cerrajería, en la calle de D. Juan de Aragón, 7.
3. — D. Jesús García Carnicer, instalación taller chapista, en la calle de Cortés de Aragón, 70.
4. — D. Pascual Escanilla Ibáñez, instalación taller de fontanería, en la calle de Bolonia, 4.
5. — D. Fermín Aineto Cebrián, instalación fontanería, en la calle de Checa, 43.
6. — D. Vicente Lázaro García, instalación de carbonería, en plaza del Rosario, 4.
7. — D. Angel Luzón Vicente, instalación chatarrería, en Avenida de Hernán Cortés, 26.

### APERTURAS AUTORIZADAS

1. — Roberto Sánchez Montañés, bar, en Torres Quevedo, 4.
2. — Manuel Bernal Marzo, peluquería de señoras, en Avila, 16, principal derecha.
3. — Luis García García, exposición y venta de muebles, en García Sánchez, 36.
4. — María Berges Berges, bar, en San Jorge, 31.

5. — Jesús Martínez Gálvez, bar, en camino Mosquetera, 92.
6. — Manuel Gracia Giménez, embutidos, en mercadillo de las Fuentes, puesto 26.
7. — Ana María Ejarque Ostariz, abacería, en puesto 32 del mercadillo Delicias.
8. — Pilar Ostariz Sancho, abacería, en puesto 10 mercadillo Delicias.
9. — Julián Lucientes Nadal, abacería, en puesto 26-27 mercadillo Avila-Tarragona.
10. — Francisco Royo Romero, frutería y verdulería, en puesto 18-19 mercadillo Ciudad Jardín.
11. — Eulalia Giménez Gómez, calzado económico, en mercadillo Ciudad Jardín, puesto 32.
12. — Inocencio Escusol López, peluquería de caballeros, en García Sánchez, 38.
13. — María de los Angeles Pelayo Revuelta, peluquería de señoras, en Barcelona, 16.
14. — Jesús Alvarez Lardiés, helados, en plaza Rocasolano, 6.
15. — Miguel Antonio Sierra Sánchez, aparatos electrodomésticos, en Avda. Madrid, 68.
16. — Salvador Bonilla Araque, herboristería, en San Antonio, 82.
17. — Sociedad Suiza de Seguros contra Accidentes Winterthur, delegación, en Blancas, 2, 1.º.
18. — Prudencio Visauta Murillo, carnicería y salchichería, en Juan Pablo Bonet, 6.
19. — Elena Pina Arnedillo, ultramarinos, en carretera Logroño, 22 (Casetas).
20. — José Nicolás Samitier, taberna, en Boggiero, 41.
21. — Rafael Lorén Ramos, bar, en Independencia, 23.
22. — Rafael Liarte Sales, huevería, en mercadillo Ruiseñores, puesto 31.
23. — Máxima Larequi Urzainqui, pensión, en paseo María Agustín, 64, principal.
24. — Antonio Hernández Mainar, bar, en Anzánigo, 2.
25. — José Canudo Rin, ultramarinos, en García Sánchez, 3.
26. — Agustina Benedicto Villarroya, calzado económico, en Gascón de Gotor, 12.
27. — Luis Morales Millán, comestibles, en mercadillo Oliver, puesto 28.
28. — Vicente Agustín Bresnquis, charcutería, en mercadillo Ciudad Jardín, puesto 33.
29. — Natividad Jerez Gimeno, encurtidos, en Candaliya, 6.
30. — Jesús Terraz Murillo, bar, en Argensola, 2.
31. — Julián Avinzano Berrueta, frutas y verduras y artículos limpieza, en Canteras, 13-15.
32. — Natividad Cestero Jiménez, tocino en cajón, en puesto 39 del Merc. Montemolín.
33. — Inocencio Martín Marco, tocino en cajón, en puesto 5 del Merc. Montemolín.
34. — José Antonio Castillo Domínguez, frutas y verduras, en puesto 4 del Merc. Ciudad Jardín.
35. — José Gracia Tranullas, frutas y verduras y comestibles, en puesto 36-37 del Merc. Ciudad Jardín.
36. — Rafael Latorre Larraz, bar, en Av. Madrid, 112.
37. — Raimundo Requeno Villarte, frutas y verduras, en Merc. Ciudad Jardín, puesto 7-8.
38. — Miguel Sánchez Ibáñez, encurtidos, en Merc. Delicias, puesto 46.
39. — Jesús Sacacia Belenguer, vinos, en San Gregorio, 6, Villamayor.
40. — Raquel Sánchez Giménez, comestibles, en carretera Logroño, 32, Casetas.
41. — Pascual Hernández Ibáñez, charcutería, en Merc. Ciudad Jardín, puesto 29.

42. — Agustín Cortés Gonzalvo, tocino en cajón, en puesto 49 del Merc. Gran Vía.
43. — Amalia Begué Ibarra, carnes, en Zaragoza la Vieja, 71.
44. — Jesús Blasco Díaz, menuceles, en Merc. París, puesto 36-37.
45. — Alicia Burgada Fustero, helados y refrescos, en Merc. Delicias, puesto 51.
46. — Eduardo Condón Baigorri, bar, en Urrea, 13.
47. — José Gadea Fierro, encurtidos, en Merc. Ciudad Jardín, puesto 27.
48. — Enrique Españaque, S. A., venta de automóviles y accesorios, en Costa, 2, D., Fernando de Aragón, 1 y Avenida de Navarra, 2.
49. — José Gil Pérez, peluquería de señoras, en Barcelona, 23.
50. — Jacinta Ibáñez García, casa de huéspedes, en General Mola, 76.
51. — Mariano Lezcano Cisneros, vinos y licores, en Avenida de Valencia, 11.
53. — Mariano López del Rincón, frutas y verduras, en General Franco, 2.
53. — Manuel Marco Arnao, frutas y verduras, en Andrés Vicente, 4.
54. — Micaela Peña Recaño, retales, en Av. Navarra, 81, 2.º.
55. — Luis Revuelta Vicente, frutas y verduras, en Merc. Ciudad Jardín, puesto 17.
56. — Pedro Salas Marín, cereales y semillas, en Barrio Montañana, 72.
57. — Juan Vinuesa García, despacho de vinos, en Gascón de Gotor, 23.
58. — Julio Zazurca López, pensión de camas para dormir, en Estación, 7.
59. — Luisa Landa Castejón, estanco, en D. Pedro de Luna, 99.
60. — Pilar Giménez, peluquería de señoras, en San Roque, 1, San Juan de Mozarrifar.
61. — Matías Pérez Gimeno, melones, en Alicante, 2.
62. — Cecilia Gigante Terriza, géneros de punto y ropa niños, en Latassa, 27.
62. — Josefina Gálvez Romero, almacén de muebles, en Santa Cruz, 8-10.
64. — Mariano Fransoy Oñate, bar, en Coso, 95.
65. — Francisco Díez Rubio, taberna, en Gavín, 6.
66. — Joaquín Castán Torrijos, vinos, en Carmen, 32.
67. — Mario Herreros Mayod, melones, en Coso, 114.
68. — Leoncio Laguarda Iguacel, refrescos y chucherías, en Parque Primo de Rivera, junto Rincón de Goya.
69. — Francisco Uriel Blasco, menuceles, en Merc. Delicias, puesto 65.
70. — Caridad Pérez Montejo, pescados, en Merc. Ciudad Jardín, puesto 21.
71. — Pilar Gil López, pollería, en Merc. Ciudad Jardín, puesto 35.
72. — Antonio Martín Mesones, galletas, en Merc. Avila-Tarragona, puesto 46.
73. — Aurelio Cucalón Alconchel, melones, en Canteras, 44.
74. — José Pablo Flores, bar, en Cuatro de Agosto, 11.
75. — César Monasterio López, ambigú, en Centro Gallego, Mártires, 5.
76. — Luis Marco Mateo, abacería, en Cerezo, 46.
77. — Ventura Fortún Martín, restaurante, en Av. Madrid, 110.
78. — Javier Baquedano Achón, piscina, campos deportes Torrero.
79. — Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., oficinas y servicios, en San Miguel, 10.
80. — Comercial de Gas y Electricidad, S. A., venta material y aparatos eléctricos y de gas, en San Miguel, 10.
81. — Gonzalo Ruiz Pamplona, comestibles, vinos, frutas y verduras, en Arz. Doménech, 84.
82. — Aseguradora Riazor, oficinas de seguros, en San Andrés, 1, 1.º 2.º.
83. — Carmen Muro Hernández, taberna, en Perro, 2.
84. — Mariano Catalán de Prat, taberna, en Lasierra Puroy, 116.
85. — José Arguedas Gil, melones, en Fernando el Católico, 6.
86. — Epifanía Córdoba Díez, melones, en Carmen, 32.
87. — José Manuel Andrés Castel, artículos de regalo, en Barbasán, 8.
88. — Aracelia Fañaras Crespo, vinos, en Barbasán, 16.
89. — Antonio Fortún Martín, bar, en D. Pedro de Luna, 5.
90. — Jesús Galindo Blasco, aparatos electrodoméstico, en Plaza del Carmen, 1.
91. — Vicente García Cintero, material sanitario y de ornamentación e higiene, en San Vicente Mártir, 11.
92. — Angeles Guallar Bitrián, confecciones y género de punto, en García Sánchez, 38.
93. — Ramón Larrosa Revilla, salón de billares y futbolines, en Andrés Piquer, 2.
94. — Juan Manuel Martínez González, peluquería de señoras y artículos de perfumería, en Royo, 5-7.
95. — Angeles Menor Quílez, confecciones y género de punto, en Fueros de Aragón, 1.
96. — Antonio Perales Sebastián, hielo, en Eloy Martínez, 7.
97. — Antonio Perales Sebastián, taberna, en Eloy Martínez, 7.
98. — Camilio Roy Royo, despacho de tintorería, en Juan Bautista del Mazo, 39.
99. — Pablo Sanz de la Peña, piensos, en Pedro Porter, 4.
100. — Isidoro Sorribas Marín, bar, en Ramón y Cajal, 19.
101. — Tomás Tejero Gimeno, pollería, en puesto 33 del Merc. San José.
102. — Vicente Montori Aguilar, pescadería, en San Pablo, 60.
103. — Bernardina Cardiel Barcelona, tocino y jamón, en Santa Teresita, 34.
104. — Guillermo Ejarque Sevilla, comestibles, en puesto 52 Merc. Delicias.
105. — Cristóbal Reche Fábrega, embutidos y pollería, en puesto 53 de ídem.
106. — Simón Ayerbe Pueyo, frutas y verduras, en puesto 54 de ídem.
107. — Bautista Alguacil Burillo, frutas y verduras, en puesto 56 de ídem.
108. — Francisco Ferrer López, frutas y verduras, en puesto 57 de ídem.
109. — José Gracia Tramullas, frutas y verduras, en puesto 58 de ídem.
110. — Julián Avinzano Berrueta, frutas y verduras, en puesto 59 de ídem.
111. — Gonzalo Ostariz Escolano, carne y embutidos, en puesto 61 de ídem.
112. — Marcelino Valle Hernández, charcutería, en puesto 63 de ídem.
113. — Victoriano Juan Marín, pescadería, en puesto 64 de ídem.
114. — Rudesindo Martínez Vicente, reparación manual de calzado, en Pignatelli, 52.
115. — Celestino Tello Martín, droguería, en Miguel Servet, 73.
116. — Antonio Ruiz Pavón, peluquería de señoras, en Jesús, 7, pral.
117. — Gonzalo Curto Cuerno, droguería y perfumería, en Andrés Vicente, 3.
118. — Marcelino Esteban Sastre, zapatero remendón, en Merc. María Lostal, puesto 26.

- 119.— Ramón Gómez Alonso, venta de pan, en Venecia, 8.  
 120.— Vicente Olmeda Oliva, pescadería, en Merc. Gran Vía, puesto 17.  
 121.— León Gil Guardia, pollería, en Merc. Ciudad Jardín, puesto 25.  
 122.— Miguel Oliván Artigas, charcutería, en Merc. Delicias, puesto 62.  
 123.— Pedro Altaba de Bodalo, sastrería, en San Miguel, 2, 6.º B.  
 124.— Cloaldo Ruiz López, frutas y verduras, en Pamplona Escudero, 27.  
 125.— José Ramón Iriarte, peluquería de señoras, en Burgos, 34.  
 126.— Antonia Vela Andrés, melones, en Av. San José, 145.  
 127.— María del Carmen Mendiz García, peluquería de señoras, en Fita, 21, D.  
 128.— Inocencia García Gracia, peluquería de señoras, en Doce de Octubre, 17, 2.º.  
 129.— Angel Alvarez Enrique, sedería, en Avda. San José, 146.  
 130.— Martín Perales Villuendas, mercería, en calle sin nombre, núm. 1, angular a Avda. América, 64.  
 131.— Florencio Galindo Navarro, oficinas para su negocio de transportes, en Av. Madrid, 21.  
 122.— Carrera Mata y Ferrer, S. A., motocicletas y accesorios y reparación manual, en Padre Claret, 9.  
 133.— José María Arbuniés Mesonada, almacén de alfalfa, en barriada del Cuenco, 70, Garrapinillos.  
 134.— Manuel Trasobares Ortiz, venta y reparación manual de aparatos de radio y televisión, en San Juan de la Cruz, 21.  
 135.— Comercial Cartié-G. Veguillas, S. L., oficinas y venta de camiones, en León XIII, 25.

## CEMENTERIO MUNICIPAL DE TORRERO

Relación del movimiento habido durante el tercer trimestre del año 1961:

### INHUMACIONES

Panteones . . . . .	4
Capillas . . . . .	16
Sepulturas perpetuas . . . . .	9
Sepulturas de alquiler . . . . .	282
<u>Total . . . . .</u>	<u>579</u>

### TRASLADOS

Cerrado todo el trimestre.

## CASA DE SOCORRO

Estadística de los servicios prestados por la Beneficencia Municipal y Casa de Socorro durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1961:

Consultas de Beneficencia Municipal, 1.348; servicios de ambulancias, 570.

VACUNACIONES.—Antivariólica, 626; antitífica, 49; antidiftérica, 32.

Partes al Juzgado, 382; ídem al señor Alcalde, 43; ídem al señor Capitán General, 2.

## SERVICIOS PRESTADOS DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1961

### JULIO

Número de titulares . . . . .	2.076
Visitas médicos zona . . . . .	1.561
Asistencia en especialidad . . . . .	256
Salidas de urgencia . . . . .	21
Intervenciones . . . . .	41
Estancias en Casa de Socorro . . . . .	65
Radiografías . . . . .	119
Radioscopias . . . . .	302
Transfusiones . . . . .	1

### AGOSTO

Número de titulares . . . . .	2.076
Visitas médicos zona . . . . .	1.493
Asistencia en especialidad . . . . .	221
Salidas de urgencia . . . . .	15
Intervenciones . . . . .	51
Estancias en Casa de Socorro . . . . .	55
Radiografías . . . . .	137
Radioscopias . . . . .	295

### SEPTIEMBRE

Número de titulares . . . . .	2.076
Visitas médicos zona . . . . .	1.590
Asistencia en especialidad . . . . .	308
Salidas de urgencia . . . . .	23
Intervenciones . . . . .	43
Estancias en Casa de Socorro . . . . .	83
Radiografías . . . . .	153
Radioscopias . . . . .	349

## PAGOS EFECTUADOS EN EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 1961

Médicos especialistas . . . . .	39.806'12 Ptas.
Médicos de zona . . . . .	51.085'44 »
Practicantes . . . . .	16.139'79 »
Médicos y practicantes de barrios . . . . .	2.322'60 »
Farmacia (julio y agosto) . . . . .	217.882'78 »
Enfermerías Casa de Socorro . . . . .	6.090'00 »
Personal subalterno . . . . .	1.524'60 »
Transfusiones . . . . .	2.200'00 »
Comadronas . . . . .	1.568'00 »

Suma total . . . . . 338.616'33 »

Durante el tercer trimestre del año 1961 han venido prestandose los servicios en esta Casa de Socorro con absoluta normalidad, sin que en el transcurso del trimestre se produjera incidente alguno.





DE SOCORRO DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 1961

1	2	3	4	5	TOTALES	ENFERMOS Y otras causas	LUGARES	1	2	3	4	5	OBSERVACIONES		
	21					Enfermedad 19	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 2 3 4 5	14				5	Domicilios . . . . . Vía pública . . . . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	763 656 32 — 185
						Alcohólicos 38	En sus domicilios . . En la vía pública . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 2 4 5		26			12		
						Dementes	En otros lugares . . . En sus domicilios . . En la vía pública . .	5 1 2							
	14			6		Por intoxicación 6	En sus domicilios . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 3 4 5	6						
11	17					Por síncope 12	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 2 3 4 5	6	6					
						Inanición	En la Casa Socorro . .	5							
RESUMEN															
4						Casuales . . . . .	1.116	M. de per. . . . .	28						
						A. Trabajo . . . . .	72	Otros anim. . . . .	4						
						Agresión . . . . .	176	Int.e Suici. . . . .	—						
						Que se ign. . . . .	26	Cadáveres . . . . .	4						
						A. de Aut. . . . .	31	Enfermos . . . . .	19						
						A. Camion. . . . .	7	Alcohólicos. . . . .	38						
						A. Biciet. y motos . .	46	Dementes . . . . .	—						
						A. Tranvías . . . . .	21	Intoxicados. . . . .	6						
						A. Ferroc. . . . .	—	Síncope . . . . .	12						
4						Choques V. . . . .	20	Inanición . . . . .	—						
							1.515	+	111						
						Total de asistidos . . . . .			1.626						
19	52			6		Sumas parciales . . . . .			12	46		17	Total por lugares . .	1.626	

# I n d i c e

	<u>Página</u>
EDITORIAL .....	3
<b>EL V CONGRESO EUCARISTICO NACIONAL</b>	
Zaragoza en el Congreso Eucarístico Nacional .....	7
La gran procesión .....	11
El Trabajo, ante la Eucaristía .....	16
Resurrección y grandeza de la Aljafería de Zaragoza .....	19
Croniquilla del Congreso .....	23
<b>LA NUEVA AVENIDA DE LA INDEPENDENCIA</b>	
La reforma del Paseo de la Independencia .....	29
Los porches del Paseo .....	44
Historia del Paseo de la Independencia .....	47
La moderna iluminación de la Plaza de España y Avenida de la Independencia, de Zaragoza .....	52
El Paseo en números .....	54
SERVICIOS SANITARIOS MUNICIPALES .....	61
VIDA MUNICIPAL .....	73
<b>ACUERDOS</b>	
Del Excmo. Ayuntamiento Pleno .....	79
De la Comisión Permanente .....	91
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	
Representación .....	111
Mensajes de protocolo .....	111
Cuerpo de la Policía Municipal .....	111
Policía Sanitaria de Abastos .....	111
Cuerpo de Bomberos .....	112
Estadística .....	112
Datos económicos contables .....	112
Delegación de Tráfico .....	112
Instituto Municipal de Higiene .....	112
Mercado de Lanuza .....	113
Mercado de San Vicente de Paúl .....	113
Mercado de Pescados .....	113
Matadero Municipal .....	113
Obras adjudicadas .....	114
Licencias obras mayores .....	114
Licencias industriales .....	117
Aperturas de establecimientos industriales .....	119
Aperturas autorizadas .....	119
Cementerio Municipal de Torrero .....	121
Casa de Socorro .....	121
Estadística Casa de Socorro .....	122

